MODELO DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA MI SEÑAL AL AIRE DEL CANAL SEÑAL COLOMBIA

CATALINA OSORIO MARTINEZ
1093217543

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO
PEREIRA
2011

MODELO DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA MI SEÑAL AL AIRE DEL CANAL SEÑAL COLOMBIA

CATALINA OSORIO MARTINEZ
1093217543

ASESOR
ORLANDO RODRIGUEZ
COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA

Informe final para optar por el título como Comunicadora Social-Periodista

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO
PEREIRA
2011

Este trabajo está dedicado a dos personas que me han acompañado durante este proceso, aunque difícil, siempre han estado conmigo. Gracias Luz Dary y Carlos Ramiro por ser los mejores padres, por apoyarme incondicionalmente, son los seres más valiosos del mundo.

Los amo con todo mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Quiero agradecerle a mi hermana por ser mi alma gemela, por brindarme siempre su apoyo y no dejarme caer cuando estaba a punto de hacerlo. Gracias hermanita, te amo¡¡.

A Luis Miguel González gracias por nunca dejarme, por la confianza, por el apoyo y por ayudarme a confiar en mí siempre.

A mi familia, por estar cuando más los necesito, por estar conmigo en el final de esta gran meta. Les debo muchísimo. Gracias.

A Orlando Rodríguez, mi tutor, por ser el guía perfecto para lograr el objetivo de este proyecto. Muchas gracias.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS 4

TABLA DE CONTENIDO 5

LISTA DE ILUSTRACIONES 7

LISTA DE ANEXOS 8

INTRODUCCIÓN 9

SINTESIS 11

1. PRECISIONES CONCEPTUALES 12

1.1 CONDICIONANTES DE PRODUCCIÓN **13**

1.2 FASES DE PROGRAMACIÓN **14**

1.3 TELEVISION PÚBLICA INFANTIL **16**

2. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS 18

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN **18**

2.2 UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO **18**

2.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS **19**

2.4 APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS **21**

2.4.1 Entrevista semiestructurada 21

2.4.2 Análisis documental 21

2.4.3 Diario de campo 22

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN 24

3.1 FASE 1: SELECCIÓN DE PROGRAMAS 25

3.1.1 Políticas Públicas (Superestructura): 25

3.1.2 Comité de Contenido (Estructura) 29

3.1.3 Recursos de Investigación (Infraestructura) 32

3.2 FASE 2: OFERTA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA 33

3.2.1 Mediaciones (Superestructura) 34

3.2.2 Comité de Programación televisiva (Estructura) 35

3.2.3 Producción del programa (Infraestructura) 37

3.3 FASE 3: FINANCIACION 41

3.3.1 Recursos para capacitaciones (Superestructura) 41

3.3.2 Contratación de personal (Estructura) 41

3.3.3 Recursos físicos (Infraestructura) 43

4. CONCLUSIONES 45

5. RECOMENDACIONES 47

6. BIBLIOGRAFIA 48

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 Plan de análisis 20

ILUSTRACIÓN 2: Microcategorías 22

ILUSTRACIÓN 3: Cuadro de acciones 31

ILUSTRACIÓN 4: Cuadro de fotografías 36

ILUSTRACIÓN 5: Cuadro de secuencia 38

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A (ANTECEDENTES)..... 50

ANEXO B (DIARIO DE CAMPO)..... 54

ANEXO C (GUIA PARA ESCRIBIR LA FORMULACION DEL PROYECTO)... 55

ANEXO D (PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES) 71

ANEXO E (EQUIPOS).....154

ANEXO F (LIBRETO CAPITULO 183).....162

ANEXO G (FICHA DE CONTENIDOS).....180

ANEXO H (FICHA DATOS BÁSICOS DE CAPÍTULO).....185

INTRODUCCIÓN

El mundo de los niños se mueve entre las esferas del siglo XXI, donde su permanente exploración de mundo los hace un grupo social interesante para estudiar. Sus comportamientos y la forma como ven al mundo, permiten conocer sus gustos y la posición que toman ante el mundo que los rodea.

Los niños son un grupo diverso que cuenta con diferentes visiones de la realidad gracias a modos particulares de vivir el contexto en que se desarrollan como persona. Una de las formas de expresión la encuentran en los medios de comunicación, ya que la industria cree interpretar a los niños con la posibilidad de crear historias por medio de la música, los sonidos, las imágenes, les brinda la oportunidad de ser y mostrar lo que realmente son y los espacios ofrecidos en la televisión colombiana de este tipo no son suficientes, ya que la calidad de contenido de estos es poco educativa y más comercial.

Gran parte de los programas dirigidos al público infantil en Colombia se caracterizan por ser seriados extranjeros y telenovelas del *Prime Time,* la realización de otro tipo de televisión para niños da inicio a esta investigación, donde la cultura colombiana y el desarrollo de las prácticas sociales en relación a la parte infantil impulsan un proyecto donde los niños son protagonistas y logran expresarse por medio del lema *aprender jugando.*

Esta investigación nace gracias al interés por la televisión y por la producción de formatos audiovisuales dirigidos a los niños, y el programa infantil **Mi Señal al Aire** no fue la excepción. Su contenido, su estilo, sus narrativas visuales y el tratamiento de la cultura hicieron que lo tomara como objeto de estudio. En mi rol como comunicadora social decidí cuestionarme su modelo de producción, ese mismo que intento identificar a lo largo de esta exploración.

El objeto de esta investigación cualitativa, se centra en identificar el modelo de producción del programa infantil **Mi Señal al Aire,** partiendo de las teorías La Producción Social de la Comunicación expuesta por Manuel Martín Serrano, siendo importante para estudiar los condicionantes de producción, y por otra parte Valerio Fuenzalida con Televisión pública: del consumidor al ciudadano extrayendo la parte de las fases de programación y la televisión pública desde la parte infantil.

Es importante realizar esta investigación, y se convierte en un texto útil para todos aquellos estudiosos de la comunicación porque permite identificar en un mismo estudio la integración de las teorías necesarias para responder al modelo de producción de un programa televisivo que cuenta con el apoyo estatal y enfoca sus esfuerzos audiovisuales en crear un programa de calidad por parte de la televisión educativa.

SINTESIS

El siguiente trabajo indagó sobre los condicionantes y fases de programación que se presenta a la hora de producir **Mi Señal Aire**, programa enlace de la franja infantil de Señal Colombia. A la luz de la teoría conocida como Teoría Social de la Comunicación de Manuel Martin Serrano, Televisión pública: del consumidor al ciudadano por Valerio Fuenzalida y apoyada en entrevistas, análisis documental y diario de campo, logro incluir, entre otros aspectos, que la superestructura condiciona la producción del programa, haciendo más importantes las políticas públicas que la misión del programa.

Descriptores: Televisión educativa, Mi Señal al Aire, Señal Colombia, Condicionantes de Producción, Televisión Pública, Fases de programación, franja infantil.

ABSTRACT

The following document investigated about the conditions and phases of programming presented at the time of producing **Mi Señal al Aire**, program link signal child Señal Colombia. By the light of the theory known as Social Theory of Communication by Manuel Martin Serrano, Public Television: The consumer to citizen by Valerio Fuenzalida and content document analisys and field diary, achievement include and the others things, that the superstructure production conditions of the program, making important public policy mission of the program.

Descriptors: Educational Television, Mi Señal al Aire, Señal Colombia, Determinants of Production, Public Television programming phases, All Children.

1. PRECISIONES CONCEPTUALES

La literatura incluye varios estudios y teorías que describen y analizan cuáles son los condicionantes y fases para llevar a cabo un producto comunicativo. Tal es el caso de las investigaciones realizadas por Manuel Martín Serrano en 'La producción Social de la comunicación' y Valerio Fuenzalida en 'Televisión pública: del consumidor al ciudadano'. En las teorías planteadas por estos dos estudiosos de la comunicación, se plantean tres condicionantes y tres fases, que hacen posible el modelo de producción en un producto comunicativo. Los condicionantes se articulan en cada una de las fases, desarrollando nueve subcategorías para la actual investigación.

Estos autores se integran también desde la Escuela de Birmingham, la cual tiene como objetivo comprender y explicar la articulación entre clase social y práctica cultural con una mirada que trasciende lo socioeconómico en diferentes partes del mundo.

El origen de la teoría desde la escuela de Birmingham y su legado en los teóricos contemporáneos en Estados Unidos, Europa y América Latina corresponde a una clasificación de los Estudios Culturales. Algunos autores aportan perspectivas distintas en la implantación de los estudios culturales por parte de Estados Unidos: Slavoj Zizek, James W. Carey, Henry Giroux, entre otros.

Por su parte, América Latina la política ha tomado partido frente a los estudios culturales, demostrado por estos estudiosos: Luis Ramiro Beltran, Renato Ortiz, Néstor García Canclin, **Valerio Fuenzalida y CENECA**, entre otros. Y España inicia su análisis desde la Universidad Complutense de Madrid a partir de la obra de **Manuel Martín Serrano** y Piñuel sobre la mediación dialógica y metodologías sociológicas críticas. De esta manera, se genera una conexión en la unidad temática demostrando que los teóricos a tratar se unen alrededor de un solo eje, la Escuela de Birmingham. De esta forma Fuenzalida y Serrano toman elementos de esta escuela para desarrollar cada una de las teorías, dejando claro que no pertenecen a ella.

Para empezar a definir el modelo de producción de **Mi Señal al Aire**, es necesario precisar qué modelo es la representación de algún tipo de organización de alguna COSA. *"Para representar cualquier «cosa» es necesario tener en cuenta sus componentes y las relaciones que existen entre tales componentes. Por ejemplo, un modelo que represente un circuito integrado reflejará todas las piezas que lo*

constituyen y las conexiones que las enlazan entre sí" (Martin, 2004, p. 135). Los datos que utiliza el modelo no se parecen a los componentes de «la cosa» que representan, pero, en cambio, el modelo expresa de manera análoga las relaciones que existen entre aquellos componentes.

Sin embargo para diseñar un modelo de televisión pública adecuada es necesaria la diversidad de cultura y especificaciones económicas, pero esta renovación debe partir de *"un enfoque que contemple e integre el lenguaje audiovisual y el carácter industrial-administrativo propios de la televisión, la autonomía política y las necesidades y expectativas de la audiencia." (Martin, 2004, p. 135)*

1.1 CONDICIONANTES DE PRODUCCIÓN

Manuel Martín Serrano planteó 'La Teoría Social de la Comunicación' en 1986. Dicha teoría se ocupa del origen y de las transformaciones de los Sistemas Institucionales de Comunicación, que se encargan de la elaboración y distribución de las noticias, que conciernen al conjunto de la colectividad.

El primer factor planteado por este teórico fueron los sistemas de comunicación, los cuales son: sistema social, está organizado para manejar y transformar materias, energías e información con vista a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas (biología, sociales, espirituales) de los miembros de la sociedad; sistema de comunicación pública, se organiza para manejar esos mismos elementos, pero su referencia específica son los aconteceres, es decir aquello que sucede o que deja de suceder y afecta a la comunidad y el sistema de organización social, es utilizado para satisfacer las necesidades individuales y colectivas, de esta manera, estos dos sistemas tienen algunas homologías.

> *Los dos sistemas incluyen componentes cognitivos, organizativos y materiales. Ambos llegan a estar soportados por la existencia de un equipamiento tecnológico; requieren para funcionar algún modo de operar con los recursos y las personas; implican opciones entre los conocimientos, las creencias y los valores.* (Martín, 2004, p. 44).

Según Martín Serrano, cada uno de estos sistemas se distingue tres condicionantes: infraestructura, estructura y superestructura. Teniendo en cuenta

la palabra condicionante, desde la Producción Social de la Comunicación se define como todos aquellos procesos que determinan la estructura del mismo.

Estos tres condicionantes se enlazan entre sí, lo cual marca una diferencia en cada uno de los sistemas, creando la articulación necesaria para definir el proceso de producción de esta manera:

SUPERESTRUCTURA: *"Normas (Jurídicas, morales, etc.), ideas (científicas, estéticas, políticas, etc.) y creencias (dogmas religiosos, prejuicios, etc.)"* (Martín, 2004, p.64) es decir, políticas públicas, mediaciones e ideas

ESTRUCTURA: *"Organizaciones para la producción y reproducción de la sociedad (p.e., organización familiar y del trabajo)"* (Martín, 2004, p.64), la interacción de los roles de quienes hacen el programa, los cuales aportan el capital que hace posible la realización del producto.

INFRAESTRUCTURA: *"Recursos y equipamiento para la producción y la reproducción social (materias primas, herramientas)"* (Martín, 2004, p.64) Recursos físicos disponibles para llevar a cabo el producto y hacen posible la grabación y transmisión del mismo.

Los condicionantes buscan que la realización de un *producto comunicativo* sea más eficiente para el equipo de trabajo. Sin embargo, en algún momento la producción se puede ver afectada o limitada, debido a los recursos no disponibles o no adecuados para una producción exitosa. Es decir, la producción se ve condicionada directa o indirectamente, así lo plantea Manuel Martín Serrano *"estas tres variantes de interdependencia coinciden en que las afectaciones suceden entre niveles equivalentes. Pero también existen afectaciones que implican, de modo simultaneo o alternativo, niveles distintos en cada sistema."* (Martín, 2004, p.67), es decir, el producto comunicativo se puede ver afectado desde la misma estructura por la *mediación* que pueda tener la información antes de ser transmitida.

1.2 FASES DE PROGRAMACIÓN

Valerio Fuenzalida, investigador chileno con un amplio estudio sobre la televisión pública. Desde su centro de investigación CENECA (Centro de Experimentación e

Investigación en Cultura y Comunicación) ha analizado no solo su visión de las audiencias activas, sino que también ha estudiado todo el proceso de comunicación a partir de la producción, distribución y consumo enfocada en la programación de la televisión pública infantil; la presente investigación no abordará como referencia los primeros estudios especializados en las audiencias, ya que este trabajo se enfoca en la fase de producción. Por tal motivo, se aprovechara las conclusiones de Fuenzalida sobre las fases de programación en la televisión pública infantil que expone en los textos 'La Televisión y los Niños' y 'Televisión Pública: del consumidor al ciudadano', las cuales subdivide en: selección de programas, oferta de comunicación televisiva y financiación. Las fases anteriormente mencionadas articulan los condicionantes de producción llegando así a definir el modelo de producción.

La programación en TV es resultado de las características temporales de los signos audiovisuales televisivos; estos se despliegan en el tiempo en el transcurso temporal del día, de la semana, del año; y este carácter temporal tiene contradicciones, incluso, en la producción estética de estos signos, de acuerdo a esto, Fuenzalida define la programación como "el proceso activo por parte de un emisor entorno a la selección y combinación de programas, objetivados en una parrilla programática para determinados periodos". (Fuenzalida, 2005, p. 134)

El proceso activo de programación pone en relación las siguientes fases:

SELECCIÓN DE PROGRAMAS: *"es la autoconcepción que un canal tenga de su función o misión"*. Se plantea el objetivo del producto. Es decir, la misión, la visión, el público al cual va dirigido y la intención del programa. (Fuenzalida, 2005, p. 134)

OFERTA DE COMUNICACIÓN TELEVISIVA: *"La presencia en nuestra plaza pública exige la construcción de una oferta programática con una cierta identidad diferencial para la audiencia, con la búsqueda de valoración, prestigio, lealtad o fidelidad de esa audiencia hacia la programación ofrecida"* (Fuenzalida, 2005, p. 135). Se hace una debida selección del contenido teniendo en cuenta los valores que el programa quiere difundir a través del producto comunicativo.

FINANCIAMIENTO: *"Implica captar fondos a través de la exhibición de programas (…) Se relaciona con la auto sustentación económica del canal en tanto empresa industrial"* (Fuenzalida, 2005, p. 135). Está determinado por la proporción de auto financiación del producto comunicativo.

Dentro de los productos comunicativos se incluyen estas tres fases que contiene la programación y finalmente, son una estrategia competitiva con decisiones particulares, provenientes del servicio asignado a cada canal, de esta manera lo plantea Fuenzalida: *"En los canales públicos y masivos de tv, este carácter estratégico y competitivo de la programación convierte al proceso en un juego de seducción y astucias"* (Fuenzalida, 2005, p. 2), lo cual implica reanudar la misión publica del canal con el interés de la audiencia televidente y sus auspiciadores proporcionen fondos para la autosustentación.

1.3 TELEVISION PÚBLICA INFANTIL

Desde el inicio del medio, la televisión abierta obtuvo grandes expectativas por parte de los televidentes, con relación a la educación escolar; se pensaba que la posibilidad de entrar en contacto masivo con la población podría ser decisiva para mejorar la calidad de la educación.

Desde ese punto, Vario Fuenzalida expone que la televisión pública es *"como el proceso activo por parte de un emisor en torno a la selección y combinación de programas, objetivados en una parrilla programática para determinados períodos"* (Fuenzalida, 2005, p. 100). Una de las principales características de la televisión pública es que no se dirige al consumidor, si no al ciudadano, debido a que se encarga de construir espacios de diálogo entre actores sociales y diferentes comunidades. Sin embargo, la televisión pública se ha visto afectada por la prevalencia de los intereses económicos sobre los informativos.

De esta manera, Fuenzalida expone que *"la programación, entonces, está íntimamente unida a la autoconcepción que una canal tenga de su función o misión"* (Fuenzalida, 2005, p. 150), es decir, se ha dejado a un lado la misión informativa y se ha tomado una misión capitalista, por tal razón la televisión pública ha pasado a ser una televisión con menos contenido informativo y más entretenimiento.

En relación con lo anterior, dicha televisión debería ser un punto central donde confluyan por una parte la teleaudiencia que necesita formación académica y cultural, distanciándose del conocimiento que se imparte en las aulas de clase, de tal manera que la comunidad pueda crecer académica y culturalmente mientras se entretiene con la televisión de manera que *"Enseñar los géneros televisivos para*

que los receptores puedan hacer una lectura que discurre más dentro de la televisión" (Fuenzalida, 2005, p. 134)

Pese a esto, hacer televisión pública infantil implica entenderla como una reflexión-acción, donde se piensa, se imagina y se diseña desde un nuevo ecosistema comunicacional, que articula las dinámicas tanto de la cultura como de la educación. *"existe una temática muy poco abordada en la televisión infantil, la cual es representada en los programas televisivos los errores infantiles y las tendencias a la maldad, que pueden surgir especialmente en grupos de niños",* estas actitudes son inducidas por los programas transmitidos en una cadena de televisión.

A medida que la televisión pública avanza, la educación por medio de la televisión se hace más necesaria, haciendo que esta se desligue de los aprendizajes por medio de contenidos textuales, volviéndose más interactiva y dinámica frente a los televidentes, que en este caso son niños. Valerio Fuenzalida afirma que *"La entretención es producida televisivamente de modo diverso con diferentes formas textuales ante las diferentes situaciones de recepción por las audiencias en el hogar; no lograr realizar apropiadamente esas formas textuales ni lograr interactuar con la audiencia provoca aburrimiento."* De esta manera la televisión infantil debe ser pensada para interactuar tanto el televidente como los presentadores.

2. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para desarrollar los objetivos propuestos en esta investigación, se realizó un estudio riguroso del modelo de producción de **Mi Señal al Aire,** ya que se pretende analizarlo desde su sistema productivo.

A través del paradigma cualitativo desde donde se analiza esta investigación *"su objetivo el de comprender los hechos, centrándose en su indagación, permitiendo así entender las complejas interrelaciones que se dan en la realidad. El papel personal que adopta el investigador desde el comienzo de la investigación es el de interpretar los sucesos y los acontecimientos desde la misma, lo que se espera obtener con este tipo de investigación es una "descripción densa", una "comprensión experiencial" y "múltiples realidades" que construyen conocimiento" (Burge, 1985, p.33)*

Lo que permite este paradigma es relacionar los datos recolectados de la entrevista semiestructurada y revisión de documentos con la teoría estudiada y de esta forma construir un nuevo conocimiento que pueda ayudar a otros investigadores en su búsqueda. Así mismo el paradigma cualitativo permite que el investigador pueda llegar a su objeto de estudio de una manera neutral, evitando intervenir en el proceso comunicacional para analizar la información de una forma objetiva.

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se aplicara a este estudio es descriptivo porque se *"los que nos permiten describir material fáctico de experiencia"* (Rodríguez, 1996, p. 33). Gracias a la descripción los investigadores logran reconocer el objeto de investigación y pueden seleccionar una serie de cuestiones, cada una de ellas independientemente de las otras para así describir lo que se está investigando. Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, el objetivo de esta investigación se centra en cualificar las variables desde el entorno en que se encuentra para así comprenderlas.

2.2 UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO

La unidad de análisis de la presente investigación es el programa infantil '**Mi Señal al Aire'** producido por el canal Señal Colombia, mientras que la unidad de trabajo

es el modelo de producción implementado en **‘Mi Señal al Aire’** en su primera temporada (Febrero - Agosto 2010).

2.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Las técnicas utilizadas en esta investigación son: entrevista semiestructurada y análisis documental, las cuales hacen parte de la investigación descriptiva.

- Entrevista semiestructurada: Con este instrumento es posible indagar sobre el modelo de producción que maneja el programa infantil **Mi Señal al Aire,** desde las macrocategorías: Condicionantes de producción y fases de programación.

- Análisis documental: Con esta herramienta se hará la revisión de documentos existentes con relación al modelo de producción del programa infantil **Mi Señal al Aire**, tales como los pliegos de condiciones, ficha de capítulos, storylines, entre otros.

- Observación: Con este instrumento se elabora un diario de campo en el cual se explica una de las visitas realizadas a **Mi Señal al Aire** en un día de producción de este.

ILUSTRACIÓN 1 Plan de análisis

OPERACIONALIZACION DE CATEGORIAS
(PLAN DE ANALISIS)

PREGUNTA:	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	MACROCATEGORÍAS	MESOCATEGORÍAS	TECNICAS DE RECOLECCION
				SELECCIÓN DE PROGRAMAS	
		•Describir los procesos de planeación, diseño y producción del programa 'Mi Señal al Aire' en la primera temporada desde febrero hasta agosto de 2010.	*FASES DE PROGRAMACIÓN*	OFERTA DE COMUNICACIÓN TELEVISIVA	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA ANÁLISIS DOCUMENTAL OBSERVACIÓN
¿Cuál es el modelo de producción del programa 'Mi Señal al Aire' del canal Señal Colombia definido por los condicionantes: infraestructura, estructura y superestructura en las fases de programación: selección de programas, oferta de comunicación televisiva y financiamiento?	*Identificar el modelo de producción del programa 'Mi Señal al Aire' del canal Señal Colombia, definido por los condicionantes: infraestructura, estructura y superestructura en las fases de programación: selección de programas, oferta de comunicación televisiva y financiamiento en la primera temporada, desde febrero hasta agosto de 2010.*			FINANCIAMIENTO	
				INFRAESTRUCTURA	
		•Analizar los condicionantes del modelo de producción del programa 'Mi Señal al Aire' en la primera temporada desde febrero hasta agosto de 2010.	*CONDICIONANTES DE PRODUCCIÓN*	ESTRUCTURA	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA ANÁLISIS DOCUMENTAL OBSERVACIÓN
				SUPERESTRUCTURA	

Fuente: Elaboración propia

2.4 APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Con esta investigación se busca identificar el modelo de producción del programa infantil **Mi Señal al Aire** partiendo de los condicionantes propuestos por Manuel Martín Serrano y las fases de programación planteadas por Valerio Fuenzalida.

Para obtener la información se aplicaron dos instrumentos: la entrevista semiestructurada y el análisis documental. También se realizó un acompañamiento en una de sus grabaciones realizada en la primera fase del trabajo, este proceso esta descrito en un diario de campo anexo a la investigación.

2.4.1 Entrevista semiestructurada

Las entrevistas realizadas en Bogotá D.C., inicialmente estaban dirigidas a seis personas con cargos específicos dentro del organigrama del programa: Director, libretista, Asesor pedagógico (Ministerio de Educación), Productora delegada, Realizador, Productora encargada del proyecto, buscando que correspondieran a cada uno de las macrocategorías descritas anteriormente.

Se entrevistó a Carolina Montes, Productora delegada del Señal Colombia para la producción del programa infantil. De Carolina se buscó conocer todo el proceso que tuvo el programa desde la convocatoria, realizada por RTVC, hasta como se produjo, ya que ella fue clave, siendo la persona delegada de Señal Colombia para acompañar todo el proceso.

2.4.2 Análisis documental

Este instrumento fue aplicado para entender los documentos utilizados dentro del proceso de producción de **Mi Señal al Aire.** Se abordaron unos documentos específicos con el fin de conocer todos los procesos que se desarrollan dentro del programa infantil como: pliegos de la convocatoria, fichas, storylines, requisitos para la selección del personal, entre otros.

Aparte de los textos encontrados en la página de RTVC, su pudieron adquirir los siguientes libros para facilitar la identificación del modelo de producción y conocerlo mejor. Estos son:

- Manual de Roles y Funciones
- Plan de grabación según la semana

- Cronograma genérico **Mi Señal al Aire**
- Formato de continuidades
- Capítulo completo
- Informe de investigación

A cada documento se le aplicó la siguiente ficha técnica y de esta forma estudiar y conocer a fondo el papel que cada documento tiene dentro de la producción del programa infantil.

1. IDENTIFICACIÓN (en cada una de las mesocategorías)
2. SINOPSIS DEL DOCUMENTO
3. INFORMACIÓN QUE ARROJA EL DOCUMENTO

2.4.3 Diario de campo

Este se logró a partir del acompañamiento de un día completo en el directo y al equipo de producción de **Mi Señal al Aire.** Se inició desde las 8:00 AM hasta las 5:30 PM.

ILUSTRACIÓN 2: Microcategorías

		FASES		
		SELECCIÓN DE PROGRAMAS	**OFERTA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA**	**FINANCIACIÓN**
CONDICIONANTES	**SUPERESTRUCTURA**	POLÍTICAS PÚBLICAS: Políticas del Ministerio de educación, políticas de la comision nacional de television.	MEDIACIONES: Religión, partido politico, formaciòn profesional	RECURSOS PARA CAPACITACIÓN: inducciòn, formaciòn, senbilizaciòn.
	ESTRUCTURA	COMITÉ DE CONTENIDO: Presidente, directivos, comitè de selección.	COMITÈ DE PROGRAMACION TELEVISIVA: Director general, realizador, asistente de direcciòn, director de fotografia	CONTRATACIÓN DE PERSONAL: tecnicos, profesonales, productores, etc
	INFRAESTRUCTURA	RECURSOS DE INVESTIGACIÓN: Metodología, entrevista, hipótesis, documentos.	PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA: Juegos, concursos, retos, Karaoke.	RECURSOS FÍSICOS: cámaras, unidad movil, sistema de master

Fuente: Elaboración propia

Las microcategorías para identificar cómo es desarrollado un modelo de producción de un producto comunicativo, surgen de la relación existente entre las teorías expuestas por estos dos estudiosos, a través del cruce de mesocategorías de la siguiente manera:

Para identificar la selección de programas, es necesario investigar las **políticas públicas** que rigen el programa, de parte del Ministerio de Tecnología, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Comisión Nacional de Televisión, las leyes que rigen en canal (RTVC y Señal Colombia) para la elaboración de libretos e información del programa. De aquí parte el **comité de contenido** quienes son los encargados de seleccionar el material necesario, tales como: juegos, concursos, expresión de los presentadores, entre otros, para tener un producto exitoso. Dentro de este proceso, se encuentran los **recursos de investigación**, los cuales son utilizados para desarrollar un contenido concreto, interesante y educativo para el producto.

En la parte de oferta de programación televisiva, se encuentran las **mediaciones**. Estas mediaciones son tenidas en cuenta en el momento que se selecciona toda la información, es decir, los valores que las instituciones difunden como la iglesia, la familia y el partido político hacen que se seleccione determinado contenido para el producto. Los contenidos de cada programa son elegidos por un **comité de programación televisiva.** Ellos son los encargados de transmitir el material que fue aprobado para el directo. De esta manera la **producción del programa** se hace visible en el momento en que hay que diseñar los juegos, retos, karaoke, entre otros, para interactuar con los invitados y los televidentes.

Sin embargo, para llevar a cabo todos estos procesos, es necesaria la financiación. Esta macrocategorías es tenida en cuenta en los **recursos de capacitación** para los empleados, ya que siendo un programa infantil, el manejo de niños y el vocabulario utilizado es fundamental para que los niños se sientan cómodos. Para la **contratación de personal**, son necesarias ciertas características para el equipo de producción del programa y su productora. Teniendo en cuenta toda la elaboración del producto comunicativo los **recursos físicos** son esenciales, ya que este permite la elaboración de las notas, juegos interactivos.

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la información tiene en cuenta las microcategorías que surgen a partir de la articulación de los condicionantes en cada una de las fases de programación propuestas por Valerio Fuenzalida y Manuel Martín Serrano, las cuales fueron indagadas para describir este modelo de producción. La información se organizó a partir de las respuestas obtenidas en las entrevistas, la revisión de documentos y la observación, para determinar los condicionantes y las fases de programación, las cuales se complementan y apoyan, permitiendo conocer los resultados de la investigación, cruzando las teorías mencionadas anteriormente para determinar el grado de importancia de cada una dentro del modelo a describir.

Al analizar la información se encontró que todas las fases y los condicionantes se articulan entre sí, sin embargo, predomina la microcategoría de políticas públicas, ya que siendo un canal público, **Mi Señal al Aire** nace de una convocatoria promovida por la Comisión Nacional de Televisión, Señal Colombia y RTVC *(Radio Televisión Nacional de Colombia)* para dar a los niños televidentes una *televisión infantil con calidad*.

De manera particular, se encontró que la micro categoría de Políticas Públicas es la más influyente dentro del proceso de producción del magazín, donde la necesidad de RTVC de crear espacios de televisión para otro tipo de público, en este caso los niños, dieron inicio a una convocatoria abierta al público para la elaboración del enlace de las franjas infantiles con dinamismo, apoyado de juegos, concursos e interacción con los presentadores, permitieron darle forma y orden a la franja infantil de Señal Colombia. Esta convocatoria se realizó desde el 20 al 28 de octubre de 2009.

Por esto en el análisis que va a ser desarrollado a continuación se expone al lector el modelo de producción a lo largo de las fases de programación del programa Mi Señal al Aire desde todas sus microcategorías. El análisis presentará los condicionantes de producción en cada una de las fases de programación, indicando la aplicación de cada una de las microcategorías.

3.1 FASE 1: SELECCIÓN DE PROGRAMAS

En esta fase se tiene en cuenta toda la parte de la preproducción, desde las políticas que rigen el canal por parte de las entidades públicas como los Ministerios, la Comisión Nacional de Televisión, entre otros, hasta el comité que se encarga de la seleccionar la información y cuáles son las herramientas para la Posterior elaboración del contenido en la Fase de Oferta de Programación Televisiva.

3.1.1 Políticas Públicas (Superestructura):

El programa **Mi Señal al Aire** depende de unas herramientas de análisis interdisciplinario y análisis institucional, las cuales son necesarias para producir el programa. Este programa se rige por leyes y normas en particular y son las que ejercen el control del contenido. Estas normas son:

- **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Esta entidad pública promueve la política en el sector de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones para asegurar la buena apropiación de este producto, por esta razón esta entidad supervisa toda la parte de la transmisión del canal para llevar a cabo una excelente emisión de la programación.
- **Ministerio de Educación Nacional (MEN):** Esta organización fue creada mediante la Ley 7ª de agosto 25 de 1886 con la misión de lograr una educación de calidad, tanto desde las aulas como en la televisión, de esta manera, esta entidad presta acompañamiento en la parte del contenido al programa **Mi Señal al Aire**, para fomentar la educación desde la televisión. MEN es la fuente principal de consulta para el proyecto, ya que sus publicaciones sobre educación en competencias básicas son necesarias para la selección del contenido. Así mismo se considera una fuente muy importante la retroalimentación de la audiencia, el testimonio de los niños: sus ideas, propuestas y sugerencias en torno al programa; esto aprovechando las diferentes instancias de interacción que hay actualmente con ellos (charlas después de los directos, encuestas durante grabaciones de colegios, correos electrónicos, entre otros).
- **Comisión Nacional de Televisión:** Este organismo es regido por los Articulos 76 y 77 de la Constitución Nacional en 1995, haciendo referencia a: organismo de derecho público con autonomía administrativa, sujeto a régimen legal propio para desarrollar y ejecutar los planes y programas del estado en el

servicio público de televisión. Dicha entidad suministra los recursos financieros para la elaboración del producto.

- **Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC):** es una *"entidad descentralizada indirecta, con el carácter de sociedad entre entidades públicas del orden nacional"* (Quienes somos, p web), las cuales fueron creadas con el fin de supervisar los proyectos realizados con las diferentes productoras y de esta forma desarrollar espacios de participación ciudadana. Las leyes que rigen este organismo son:

  Ley 014 de1991: Por la cual se dictan normas sobre el servicio de televisión y radiodifusión oficial. (Enero 29 de 1991)
  Ley 182 de 1995: Por la cual se reglamenta el servicio de televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforma la comisión nacional de televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones. (Enero 20 de 1995)
  Ley 680 de 2001: Por la cual se reforman las Leyes 14 de 1991, 182 de 1995, 335 de 1996 y se dictan otras disposiciones en materia de Televisión. (Agosto 8 de 2001).
  Ley 74 de 1966: Por la cual se reglamenta la transmisión de programas por los servicios de radiodifusión. (Noviembre 3 de 1966)

  Estas leyes de RTVC también regulan a Señal Colombia, ya que este pertenece al grupo de canales públicos, a los cuales RTVC les da la señal. Esta es una razón para que las políticas influyan dentro del contenido de cada programa emitido en Señal Colombia.

- **Señal Colombia:** Canal público nacional, educativo y cultural consolidado como una oferta de televisión diferente para las audiencias "con programación atractiva que genera fidelidad y como un espacio abierto y democrático para la producción de televisión".[1] El contenido de programación explora cultura y formas de vida entre los colombianos como para identificarse, reconocerse y complementarse.

[1] Quienes Somos. Página web. http://www.senalcolombia.tv/home/13-institucional/15-quienes-somos.html

Las políticas manejadas desde Señal Colombia parten de tener una parrilla integral con contenidos de alto valor educativo y cultural, fortaleciendo la idea que *"la televisión, simultáneamente, puede reflejarnos como país, ciudadanos e individuos y abrirnos la ventana a nuevos conocimientos, culturales y formas de vida"* (Quienes somos, p web). Los procesos culturales y creativos que pretende explotar Señal Colombia son:

- **Reconocer la televisión como un escenario de construcción colectiva de lo social**: en el marco de la televisión pública, el ejercicio de la producción audiovisual se integra y se mezcla con los procesos culturales de los distintos grupos humanos con los que interlocuta y a los que representa. Así mismo, reta permanentemente a los realizadores para que encuentre diversas formas y lenguajes audiovisuales y ponerlos al servicio de las comunidades, sujetos e historias que cobran vida en nuestra programación.
- **Televisión comprometida con la audiencia:** Los criterios de selección y procesos de seguimiento de propuestas y producciones tanto nacionales y extranjeras, hacen que la oferta televisiva de Señal Colombia sea sólida y coherente, tanto en contenidos y tratamientos para el público infantil, como en la calidad y veracidad de los contenidos para los públicos juveniles y general. Por esta razón, **Mi Señal al Aire** tiene un alto contenido educativo y cultural, haciendo que los niños *aprendan jugando*.

- **Mi Señal al Aire:** Desde que se originó la idea de **Mi Señal al Aire**, se pensó como un programa líder para el enlace de la franja infantil. De esta manera este directo es creado para la interacción entre presentador-invitados. Esto hace que *"Los fines del servicio se ejecutarán observando los principios de imparcialidad, libertad de expresión, preeminencia del interés público sobre el privado, pluralidad de la información y de la función social de los medios de comunicación."* (Pliegos de decretos, 1991)

Por esta razón, surgen propuestas mediáticas como **Mi Señal al Aire**, cuyo objetivo es ser un programa educativo dirigido a niños, realizado como un proyecto de televisión pública. La línea editorial que maneja el programa es de corte educativo, su intención es llegarles a niños de 8 a 11 años sin importar su religión, condición social, formación académica.

Desde lo cultural, Mi Señal al Aire se propone como una fuente de intercambios, de innovación y de creatividad. Pretende potenciar la capacidad de percepción, recepción, reflexión, comprensión y disfrute del ciudadano a través de programas

que trascienden la divulgación, convirtiéndose en verdaderos dispositivos de producción cultural que integran sólidos procesos de investigación sobre temas de interés regional y nacional abordados desde tendencias narrativas y estéticas contemporáneas, compatibles con las diversas formas de ser ciudadano de este país.

Partiendo de un enfoque de educación en competencias básicas, que privilegian ante todo la acción y los procesos de pensamiento, todas las temáticas, historias y relatos se plantean de manera que privilegien la expresión, la participación y la práctica espontánea de los niños de hoy, sin pretender representar a niños perfectos, ni que respondan a las necesidades o a los imaginarios de los adultos.

Desde lo educativo, busca facilitar que el conocimiento llegue a todos los colombianos como complemento a la educación tradicional para garantizar la competitividad del país y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por esta razón se hace necesario promover, en la comunidad nacional, la noción de la televisión como un factor importante en los procesos de formación.

Por otra parte, se incentiva la curiosidad de los niños por la exploración e interpretación del mundo desde su perspectiva, así como su capacidad de interactuar con adultos *"que estén en capacidad de "ser niños", que se arriesguen a habitar ese mundo, y a entablar con ellos una relación horizontal en la que no quepan las jerarquías". (Formulación de proyectos, 2011)*

Según las políticas que rigen el programa **Mi Señal al Aire**, la casa productora SPORTSAT, que en este caso es la que realiza el programa, debe suministrar los recursos técnicos, logísticos y humanos para la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción y postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos. El contratista debe suplir requerimientos y servicios según las solicitudes de RTVC y Señal Colombia, que a continuación se describen *(Ver Anexo D)*:

REFERENCIA: Programa Líder y enlaces Franja Infantil

MODALIDAD POR CONTRATACION: Administración Delegada

PARTICIPANTES:	Personas naturales, Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales
PÚBLICO OBJETIVO:	Niños y niñas de 3 a 11 años, distribuidos en tres subfranjas de acuerdo con los rangos de edad y grados de desarrollo: • Subfranja primera infancia: 3 – 5 años • Subfranja niños de 6 – 8 años, • Subfranja tweens de 9 – 11 años,

Pero, estas políticas públicas que intervienen en la elaboración de **Mi Señal al Aire**, también intervienen en el tiempo de emisión del programa. Las políticas que rigen el programa obligan a hacer un control sobre sus resultados, para determinar si es conveniente o no seguir con el programa. En estos momentos el programa fue retirado del aire por no llenar las expectativas esperadas, ya que este se elaboró estrictamente por las normas dadas desde el Ministerio de Educación Nacional y de esta forma el programa fue más rígido. Sin embargo, la franja sigue pero con otro tipo de programación.

3.1.2 Comité de Contenido (Estructura)

El manual de roles y funciones permite el reconocimiento de un grupo de trabajo competente y con calidad profesional, la cual se pone a prueba cada día en la ejecución del proyecto. El alto grado de conocimiento que deben tener los integrantes de **Mi Señal al Aire**, se puede evidenciar en el resultado final del programa que se está llevando al aire, por esto los aspirantes a un puesto dentro de este equipo de trabajo debieron cumplir ciertos parámetros para entrar en el proceso de selección.

La elección del personal se dio a partir de entrevista a los candidatos, quienes debían cumplir con la educación y la formación requerida, de esta forma, el manual fue fundamental para formar un equipo de trabajo con las aptitudes y habilidades necesarias para lograr un programa con los más altos estándares de

calidad. Según Carolina Montes, *"dependía del cargo, cada uno de los cargos tenía un perfil establecido (…) en el caso del equipo de contenidos y creativos, deben tener experiencia con niños, conozcan un poco sobre pedagogía, sobre comunicación y sobre cómo llegarles a los niños"* (Montes, 2011), estas condiciones generan credibilidad y calidad, tanto al contenido como al programa como tal.

Las habilidades requeridas se basan en la capacidad de comunicar ideas, conceptos y objetos en distintos niveles de complejidad. Deben saber orientar a un grupo y su proceso de trabajo en un proyecto audiovisual de emisión diaria. Igualmente deben tener la capacidad de organizar información, establecer categorías y prioridades sobre la misma y sobre los contenidos de un programa dirigido a niños entre los 3 a 11 años. Teniendo en cuenta esto, deben tener capacidad para elaborar documentos escritos claros y concisos sobre ideas abstractas y conceptos creativos para que los niños participantes de cada programa puedan entender el contenido y las actividades que se van a realizar durante el directo.

El equipo creativo de **Mi Señal al Aire** está conformado por:

- **Director General:** Encargado del diseño, dirección o realización de programas de televisión con diversos formatos y temas, preferiblemente educativos y culturales, realización de programas de televisión de emisión periódica y manejo de las audiencias y formatos.
- **Jefe de contenidos (Guionista Jefe o Principal):** Conocimientos de dramaturgia y escritura de guiones y libretos para televisión en diversos géneros y formatos.
- **Asesor pedagógico:** Es el encargado de hacer el acompañamiento en la parte de contenido al guionista. Este cargo va dirigido directamente desde el Ministerio de Educación.
- **Productora delegada:** proporciona las directrices conceptuales del Canal, determina las necesidades de parrilla, supervisa y dirige el desarrollo de los proyectos desde el punto de vista editorial y de factura televisiva a través del equipo de productores delegados. Se especializa en el soporte de contenidos, manejo editorial y el lenguaje televisivo de los proyectos a su cargo.
- **Realizador:** Elabora las notas que le sean asignadas ciñéndose al enfoque establecido por el Director General y basándose en la ficha de investigación, conocer y apropiarse del guión para el desarrollo de notas, *Spots* e identificadores (cuando no sea elaborado por él), plantear un guión técnico para la realización del guión literario.

- **Productor Ejecutivo:** Encargado de la Producción, realización y/o edición de televisión (distintos formatos y géneros). La administración de proyectos para la televisión privada y/o pública, y educativos o culturales, herramientas para la planeación y ejecución de proyectos audiovisuales (hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones, etc.), aspectos básicos de contratación y diversos recursos técnicos, conocimiento de costos y con contactos con posibles.

Para el desarrollo de todos los temas concernientes a contenido, el comité de contenido se reunía dos o tres veces por semana para seleccionar los temas que se van a tratar en cada uno de los programas.

En el cuadro temático presentado a continuación, se hace referencia a los temas elegidos por el equipo para cada una de las emisiones en la semana. El comité de contenido de **Mi Señal al Aire** se reúne dos veces a la semana, los martes y los jueves. En un lapso de tiempo de tres a cuatro horas, este equipo, conformado por seis personas, discute los temas propuestos por la **Productora Delegada**, teniendo en cuenta tanto el presupuesto como los equipos físicos necesarios para la realización de cada nota.

Después de este proceso, la información es entregada a los presentadores para hacer el respectivo ensayo antes del directo.

ILUSTRACIÓN 3: Cuadro de acciones

	ACCIONES	**PREGUNTA CENTRAL**
LUNES	**Generadora:** Identifico en la historia situaciones en las que, en ausencia de motores potentes, se usaron máquinas simples. **Relacionada:** Coopero y muestro solidaridad; trabajo constructivamente en equipo.	**¿Cómo hacían antes para cargar cosas pesadas sin motores y máquinas como las de hoy? (Construcciones egipcias)**
MARTES	**Generadora:** Explico el impacto de algunos hechos históricos en la formación limítrofe del territorio colombiano. **Relacionada:** Conozco y sé usar los mecanismos de participación.	**¿Por qué Colombia tuvo un tamaño antes y tiene otro ahora? (La Gran Colombia)**
MIÉRCOLES	**Generadora:** Identifico adaptaciones de los seres vivos teniendo en cuenta las características de los ecosistemas en que viven. **Relacionada:** Reconozco y acepto la existencia de diversos grupos con características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.	**¿Cómo se adaptan los seres vivos a sus ecosistemas?**

JUEVES	**Generadora:** Comparo características de los grupos prehispánicos con las características sociales, políticas, económicas y culturales actuales. **Relacionada:** Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.	**¿Cómo comerciaban en la época prehispánica? (El trueque)**
VIERNES	**Generadora:** Describo los principales elementos del sistema solar y establezco relaciones de tamaño, movimiento y posición. **Relacionada:** Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.	**¿Cómo se mueve mi sistema solar?**

Fuente: Pliegos de decreto

El cuadro especifica la pregunta central con la cual se desarrollan los juegos, retos y toda la parte creativa, de esta manera es más sencilla la redacción de los libretos de **Mi Señal al Aire**. En la acción generadora se proponen antecedentes para descifrar la pregunta en cuestión, mientras que la acción relacionada es descrita como nos podemos relacionar con el otro en diferentes situaciones. Estas dos se complementan para llegar a un producto final que contenga un tema educativo e interesante para los niños. Esto hace que la redacción del libreto sea más sencilla.

3.1.3 Recursos de Investigación (Infraestructura)

La Fase de Selección de Programas cuenta con recursos de investigación enfocados en dos procesos principales: Primero, respaldar el análisis de expertos de los Ministerios de Educación, Tecnologías de la información y las Comunicaciones y Ministerio de Cultura. Segundo, los recursos de investigación permiten un trabajo de investigación con el público de referencia, que son los niños de 3 a 11 años.

En primer lugar, los recursos de investigación respaldaban la labor de los expertos, para cumplir con los principios establecidos en las políticas del programa. **Mi Señal al Aire**, buscaba ser un espacio donde los niños visualizaran una forma de enseñanza diferente y de esta forma *aprender jugando*. Por esta razón, el objetivo principal de este programa es ofrecer a los niños *“un espacio*

donde ellos pudieran interactuar con nosotros directamente a través del teléfono, queríamos que vinieran a participar también, tener la oportunidad de estar en un estudio de televisión" (Montes, 2011). A partir de estos objetivos se disponen los recursos de investigación, y de allí surgen los diferentes temas a tratar en cada capítulo, tales como juegos, retos, sorpresas, adivinanzas, entre otros para hacer del programa algo más dinámico para el público objetivo. Para la búsqueda de la información mencionada anteriormente, se tuvo en cuenta herramientas como la entrevista, investigación previa de los contenidos del programa y un diálogo estrecho con los expertos e investigadores del Ministerio de Educación Nacional.

El propósito de los recursos de investigación es permitir que los expertos tengan elementos para sugerir elementos para la elaboración de este programa, RTVC buscó facilitar que el conocimiento llegue a todos los colombianos como complemento a la educación tradicional para garantizar la competitividad del país y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Los recursos de investigación estaban enfocados en promover, en la comunidad nacional, la noción de la televisión como un factor importante en los procesos de formación.

Segundo, los recursos de investigación también estuvieron dirigidos a encontrar los invitados necesarios para llevar a cabo el directo, se tuvieron en cuenta tres procesos, primero se debía elegir los niños que van a estar presentes en el programa, de esta manera se eran el contacto directo con el colegio, vía telefónica. Los estudiantes eran citados dos horas antes de la emisión y ahí se realizaban algunas actividades con los presentadores y los lúdicos, las personas encargadas de juegos, para que los niños se sintieran bien al estar frente a las cámaras, después de esto, había un ensayo previo en el estudio *"nosotros necesitábamos que los niños se sintieran cómodos, se sintieran como en casa (…) les dábamos un refrigerio y entraban tranquilos a jugar"* (Montes, 2010). Después de todo este proceso, se daba inicio al programa **Mi Señal al Aire**, el cual tenía una duración de una hora iniciando a las 2:00 PM y finalizando a las 3:00 PM, para dar paso a las series nacionales y extranjeras también transmitidas en la franja.

Finalmente, se puede concluir que la **selección de programas** es un factor predominante en el proceso de producción de **Mi Señal al Aire.** A través de esta se logran conocer las políticas públicas que regulan el programa, ya que de estas dependen los recursos de investigación y los contenidos que el comité de selección elabora para asegurar la calidad del producto que se realiza.

3.2 FASE 2: OFERTA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA

Mi Señal al Aire es realizado como una estructura de oferta de televisión pública, educativa y cultural para los niños y las niñas, que se caracterizada por ser lúdica, de calidad, entretenida y participativa, estimulando en la población infantil el reconocimiento de sí misma, de sus contextos, de otros modos de vida, de las diversas formas de ser y de estar juntos. De esta forma, se han diseñado un modelo de programación basado en franjas por audiencias, que consiste en la producción de un programa líder diario por franja, en directo, así como enlaces que la articule en su programación nacional y extranjera.

3.2.1 Mediaciones (Superestructura)

Todos los integrantes del equipo de producción de **Mi Señal al Aire** deben cumplir con un perfil denominado por el Manual de Roles y Funciones. Deben tener una educación profesional enfocada en ciencias humanas, comunicación o realización de cine y televisión.

Su formación y conocimiento profesional debe estar direccionado a diferentes ámbitos como: debe conocer los formatos televisivos, la producción y realización de televisión (distintos formatos y géneros), la realización de libretos, dramaturgia, conocimiento en fotografía, producción, realización, postproducción, realización de programas de emisión diaria, deben tener conocimiento en las líneas Políticas del Ministerio de Educación, además conocer las tendencias y procesos que los niños tienen actualmente. Por esta razón, el equipo de producción tenía educación técnica y/o profesional dependiendo el cargo a ocupar.

La selección de personal tiene en cuenta patrones de comportamiento y actitudes sociales, que le permitan al equipo de trabajo desempeñarse de manera coherente con las políticas del programa. Por ejemplo, la entrevista indaga por la formación personal y social, el crecimiento personal, autoestima, regulación de conflictos, resolución de conflictos, comunicación, sexualidad, partido político, inteligencia emocional, ya que de aquí parte muchas de las decisiones que se tomen en un momento determinado.

Las condiciones personales también son tomadas en cuenta en el momento de realizar la selección del personal. Para los directivos es importante saber a que

tipo de familia pertenece, ya que el imaginario que tiene cada uno de los integrantes es muy importante para poder desarrollar la idea de la familia en todos los televidentes. De esta forma, Carolina Montes dice *"en las entrevistas tenemos en cuenta con quien vive, si tiene hijos, si tiene experiencia en un trabajo en directo, porque eso hace que uno sepa cómo puede ser en un momento de tensión o estrés"* (Montes, 2011), pero también tiene en cuenta la formación académica y en la experiencia laboral que haya tenido con niños.

Dentro de **Mi Señal al Aire**, se encuentra una gran variedad de partidos políticos, tales como: conservadores, liberales, seguidores del Polo democrático y del Partido de la U, cultos religiosos como: Religión Católica, Cristianos y protestantes, e ideologías políticas: conservadoras, izquierdistas y sin ideología determinada. Esto hace que haya variedad de ideas y pensamientos por las diferentes posiciones y concepciones de cada uno de los integrantes del comité.

3.2.2 Comité de Programación televisiva (Estructura)

En la búsqueda de un espacio audiovisual que fortalezca la televisión educativa en Colombia, surge una propuesta mediática llamada **Mi Señal al Aire**, cuyo objetivo es darle a los niños expresión y participación creativa dentro del programa. El papel que desempeña el comité dentro del programa, es de suma importancia, ya que en el momento de seleccionar el contenido, ellos hacen que este sea entretenido y dinámico para los televidentes.

En el comité de Programación se encuentran personas profesionales en el campo de la comunicación social, realizadores, productores audiovisuales y técnicos. Este equipo está conformado por:

- Director General
- Productora delegada
- Productor General
- Productor Ejecutivo
- Jefe de producción
- Productor de campo
- Asistente de producción
- Maquillador
- Vestuarista

- Ambientador
- Utilero
- Asistente de arte
- Personal de escenografía

Gracias a este equipo de programación es llevado a cabo el programa, porque ellos son los encargados de mostrar en el directo todo el contenido, la escenografía, los presentadores, el vestuario, entre otras cosas que son necesarias para transmitir el programa. En esta etapa, es fundamental construir un programa con un lenguaje sencillo, enunciando brevemente algunos aspectos de contenido que por su naturaleza no pudieron ser trasladados al terreno del juego y que sin embargo merecen darse a conocer.

ILUSTRACIÓN 4: Cuadro de fotografías

FOTOGRAFÍAS ESCENOGRAFÍA DEL PROGRAMA MI SEÑAL AL AIRE

Fuente: Elaboración propia

Este comité se reúne a diario desde las horas de la mañana, para ultimar detalles referentes a la ubicación de los invitados, cámaras, elementos necesarios, entre otros, ya que el trabajo realizado por los integrantes del equipo se regula con el producto final.

3.2.3 Producción del programa (Infraestructura)

Mi Señal al Aire es un programa infantil, realizado como un proyecto de televisión pública, que busca cambiar la imagen de la educación en los medios de comunicación. **Mi Señal al Aire** tiene alcance nacional. Todos los días recibe

llamadas y correos electrónicos de niños y padres de familia de diferentes regiones.

Las notas temáticas de “Mi señal” (durante la primera temporada se grabaron más de ochenta que están siendo programadas regularmente durante la franja) visibilizan cómo se es niño en varios rincones de Colombia, y son utilizadas a diario como insumos para los juegos durante el directo: los niños no solo ven esas historias sino que se pronuncian sobre ellas.

La presentación del programa se desarrolla a través de una orden modular, la cual permite el cambio de las secciones de lugar y no afectar el sentido del capítulo que se está tratando puesto que las secciones giran entorno al mismo tema. La continuidad realizada muestra un modelo de producción, donde las notas son presentadas con descripción y tiempo de duración, dándole al programa una lógica coherente que logra guiar al televidente durante toda la emisión, al mismo tiempo, desarrollando el tema del día de la mejor manera. En medio de directo, hay dos pausas de comerciales, estos son relacionados con Señal Colombia y la franja en la cual se encuentran.

En el siguiente cuadro de continuidad está un claro ejemplo de orden modular, donde cada sección puede ser remplazada sin alterar el sentido del programa ni del tema que se está tratando. En este cuadro se explican cada una de las secciones y el diálogo de los presentadores, además de conocer los tiempos estipulados para cada bloque.

ILUSTRACIÓN 5: Cuadro de secuencia

SECUENCIA	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN APROX.
INTRO 2 PM	Katherin en estudio recibe reporte de Desconéctor. Descubrimos a dónde fue enviado a conectar MI SEÑAL y las primeras dificultades en el proceso.	1’00”
INTRO 3 PM	Desconéctor se comunica de nuevo con Katherin. Sus problemas se han complicado. Queda establecido que la conexión de MI SEÑAL está realmente en riesgo.	1’00”
CABEZOTE DIRECTO 4 PM	Entrada formal al directo.	1’14”
PRESENTACIÓN GENERAL	Katherin da la bienvenida al programa. Desconéctor llega al estudio. Expone a todos su problema. Se presentan los equipos participantes, la misión del día y las reglas generales. Se genera	5’00”

	expectativa sobre invitado (esto sólo ocurrirá los miércoles y viernes)	
COMERCIALES		
PRESENTACIÓN PRIMER RETO	Si hay invitado, a partir de pistas niños televidentes que llaman lo adivinan. Se presenta el reto físico, primer reto del día.	3'00"
RETO 1: Arriésgate	Se busca que exija mucha acción y desplazamiento en los niños.	4'00"
COMERCIALES		
PRESENTACIÓN RETO ATENCIÓN NOTA	Se anuncia VTR y se le pide a los participantes que presten atención a todos los detalles.	30''
VTR NOTA PREGRABADA	Mini documental en el que los niños de diferentes regiones son protagonistas.	3'00''
RETO ATENCIÓN: PILAS CON ESTO	Niños fuera del estudio (pregrabados) hacen preguntas a los participantes acerca de las notas. Un equipo gana un poder.	4'00''
CIERRE DE BLOQUE	Conteo de poderes obtenidos hasta el momento por cada equipo. Si hay invitado se genera expectativa sobre su presentación en el siguiente bloque.	1'30''
COMERCIALES		
BLOQUE INVITADO	Incluye presentación del invitado (si es un músico, deportista, etc., debe dar una muestra de su talento). Luego se le hace una entrevista corta. **LOS DÍAS QUE NO HAY INVITADOS, ESTE BLOQUE CORRESPONDE A "CÁNTALO", LA SECCIÓN DE KARAOKE (*).**	8'00''
RETOMA DE HISTORIA	Se cierra bloque. Hay conteo de poderes nuevamente y se retoma la historia del día: el problema de Desconéctor.	1'00''
COMERCIALES		
(*) RETO KARAOKE: CÁNTALO	Se introduce el Reto. Los dos equipos escogen un representante. Ambos compiten haciendo karaoke sobre uno de los videoclips original de MI SEÑAL y la llamada de un niño televidente (conectado) define quién lo hizo mejor. Se anuncia el desenlace de la historia luego de comerciales.	7'00''
COMERCIALES		
RETO SORPRESA	Se retoma la historia y se anuncia un reto que da un poder especial, definitivo para el juego. El reto llega por correo (un tubo en estudio por el que desciende la información). Con ese mismo mecanismo se lee un correo electrónico enviado por los niños.	7'00''
CONTEO FINAL Y CIERRE DE HISTORIA	Se hace el conteo de los poderes obtenidos por los dos equipos. Se resuelve la línea dramática de Desconéctor con los niños y Katherin ayudándole a conectar MI SEÑAL.	3'00''

Fuente: Pliego de decreto

A partir del cuadro de continuidad, los productores garantizar la disponibilidad de los materiales para llevar a cabo cada sección en la Producción del Programa. Las secciones del programa están definidas a partir de los siguientes temas: La diversidad, la inclusión, la cultura, construcción del bien común, diversidad lingüística, las expresiones culturales, las expresiones artísticas: la música, la danza, la literatura, las artes visuales, etc., la educación artística: creatividad, pensamiento crítico, reflexivo y propositivo y conservación del medio ambiente.

Desde **la fase 2: Oferta de Programación Televisiva** una de las principales búsquedas es escuchar la voz de los niños: conocer sus opiniones, puntos de vista e inquietudes. Sin embargo, para hacer eso posible el programa se vale de dos conductores adultos, una presentadora y un personaje ancla, que manejan la estructura, línea dramática y temáticas de cada directo. Ellos enuncian y orientan el paso a los diferentes segmentos del programa, coordinando también la interacción con niños en estudio y conectados.

3.3 FASE 3: FINANCIACION

La fase de financiación indica el proceso empleado por **Mi Señal al Aire** para la autosustentación, partiendo desde los recursos físicos, necesarios para grabar las notas, contratación de personal, hasta los recursos para las capacitaciones que son fundamentales en el momento del manejo de niños. Esta fase también hace referencia en qué se gastan esos recursos, según los condicionantes de superestructura, estructura e infraestructura. La financiación está orientada en difundir los principios y las políticas del programa, entre el equipo de trabajo. Para mencionar la relación directa entre Financiación y superestructura.

3.3.1 Recursos para capacitaciones (Superestructura)

En **Mi Señal al Aire** son necesarias las capacitaciones al equipo de producción, comité de selección y comité de programación, ya que ellos tienen constante contacto con los niños *"todo el equipo sabía cómo debía comportarse, sabía que no podía decir groserías sin importar lo que estuviera pasando"* (Montes, 2011), sin embargo no está por demás otorgar capacitaciones al equipo.

Para Carolina Montes, es fundamental el trato que se les dé a los niños por esta razón hacerle un acompañamiento al personal perteneciente, por esta razón las capacitaciones son dictadas una vez por mes a todo el personal, sin excluir a ninguno.

3.3.2 Contratación de personal (Estructura)

Cada casa productora debe cumplir con unos requisitos tecnológicos, teniendo en cuenta que debe ser una empresa legalmente constituida. Es un proyecto de carácter estatal y los requisitos en este aspecto son de gran importancia, por ende, una persona natural, por reglamento de la convocatoria, no puede realizar la información o producción necesaria para el programa.

Presentada la convocatoria, RTVC eligió, según los lineamientos de los pliegos enviados a cada participante, seleccionó a SPORTSAT, siendo esta una empresa legalmente constituida, cumpliendo con los estándares requeridos por el Ministerio de Educación, RTVC y Señal Colombia.

SPORTSAT inició labores en Señal Colombia el 29 de octubre de 2009, desarrollando un contrato cuya modalidad es *"Administración delegada de recursos financieros para el suministro de recursos técnicos, logísticos y humanos para la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción, postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos en cumplimiento de los objetivos y gestión del Canal Señal Colombia"* (Pliego de condiciones, 2009), las cuales se describen a continuación:

En la búsqueda de un espacio público que fortalezca la franja infantil desde la parte cultural, Señal Colombia realizó una convocatoria el 20 de octubre de 2009 llamada "Convocatoria de Administración Delegada", fomentando el fortalecimiento de un estilo para Señal Colombia, que genere identidad con las audiencias y logre resultados de calidad y excelencia, tanto en términos de transparencia en la utilización de los recursos y en la producción, como en la consolidación de un verdadero canal y en el afianzamiento de Señal Colombia como una industria cultural viable y competitiva acorde con la misión y visión de RTVC y que desarrolle las políticas educativas y culturales.

Esta convocatoria tuvo como fin la contratación del talento que va a diseñar y a producir el programa en directo y las notas que se producen en todo el país independientemente de que sean parte del programa en directo o de las notas modulares. También es necesario un profesional en el master, de emisión (psicopedagogo o psicólogo) que oriente a los presentadores del canal acerca de las expresiones espontáneas de los niños.

Este tipo de contratación tiene como objeto la Administración de recursos financieros para el suministro de recursos técnicos, logísticos y humanos para la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción, postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos dirigida a la audiencia infantil en cumplimiento de los objetivos y gestión del Canal Señal Colombia. RTVC aporta todos los recursos para la realización de los proyectos, y en virtud de esto, mantendrá el control editorial, narrativo y de producción del proyecto. Siempre será RTVC quien tendrá la decisión final en los aspectos que tienen que ver con el diseño, la realización y producción de los proyectos, tales como manejos de contenido, diseño audiovisual y exigencias narrativas, para que se ajuste a las necesidades específicas de la parrilla del canal.

Una vez perfeccionado y legalizado el contrato con previa certificación por parte del interventor y presentación de cuenta de cobro por parte del contratista quien posteriormente legalizará la facturación correspondiente, se desembolsa un

anticipo de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000), con los cuales SPORTSAT deberá hacer toda la parte de preproducción. El valor total del proyecto es Después de esto, el dinero que sea necesario para elaborar el programa será entregado por medio de facturas y/o cuentas de cobro, expedidas al valor exacto del dinero utilizado. El valor total del proyecto es de $ 1.549.360.000 publicado el 20 de octubre de 2009 en la página de RTVC.

3.3.3 Recursos físicos (Infraestructura)

El proceso de realización de notas y transmisión del directo se puede dar de la mejor manera en **Mi Señal al Aire,** porque cuenta con recursos tecnológicos de alta calidad. Las cámaras utilizadas deben ser de formato Mini DV con 3ccd. Los micrófonos deben ser Boom con mixer portátil y para la edición de video el Programa Avid.

En términos generales, buena parte de los recursos técnicos que se utilizan para la producción de la mayoría de proyectos son provistos por los contratistas o socios coproductores. Es por eso que en la Propuesta Operativa se solicita el listado de equipos que se planean utilizar para la realización de los proyectos.

A RTVC le interesa constatar que se cuentan con equipos técnicos que ofrecen la calidad técnica requerida por los canales. Los equipos mínimos requeridos para este programa son: **UNIDAD MÓVIL FULL, ESTUDIO – MASTER DE PRODUCCIÓN, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN, EDICIÓN NO LINEAL, EDICIÓN NO LINEAL PORTÁTIL, MEDIALOG**. Sin embargo, en medio del directo estos equipos no son los suficientes.

Este es el caso de SPORTSAT, contiene todos los equipos necesarios para la realización de productos audiovisuales de buena calidad, llevándole de otra forma al televidente un tipo diferente de televisión con altos estándares de realización. La Casa Productora, en este caso SPORTSAT, debe cumplir con unos requisitos tecnológicos para la realización de las notas.

Para concluir este análisis se puede decir que **la fase 2: Producción del programa** de **Mi Señal al Aire**, obedece a un modelo que se construye, a través de la representación de la diversidad de culturas de los niños colombianos una visión diferente de la televisión. La ventaja de este programa se basa en tener una

casa editorial como realizadora del material necesario, puesto que le permite al programa mayor diversidad cultural y nacional.

El modelo de producción de **Mi Señal al Aire** se determina por las nueve microcategorías enunciadas anteriormente determinadas por la articulación de la teoría propuesta por Manuel Martín Serrano y Valerio Fuenzalida. Dicho modelo da la posibilidad de crear formatos diferentes con esquemas productivos de gran desarrollo y rigurosidad, contando con altos estándares de calidad, tanto en la producción como en los comités de selección y programación.

Los cargos y su especialización como parte fundamental de la realización, en ocasiones los cargos técnicos son vistos como puestos de apoyo, **Mi Señal al Aire**, demuestra que tanto los sonidistas, camarógrafos, editores, entre otros, son cargos de vital importancia en la realización exitosa del programa infantil. Los requerimientos profesionales en los cargos en cada una de las dependencias hace que se tenga en cuenta la especialización de las personas y muestra que los cargos son vistos como un apoyo técnico al proyecto en desarrollo.

Sin embargo, en el modelo de producción de **Mi Señal al Aire** existen limitantes por parte de las fases de **selección de contenido** y **financiación**, ya que las organizaciones públicas como el Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Nacional de Televisión, entre otras, rigen el contenido de este y a su vez determinan el tiempo en el cual va a estar el programa al aire, es decir, el Fondo para el Desarrollo de la Televisión en Colombia suministra el dinero para el sostenimiento del directo y de esta forma las decisiones tomadas alrededor de este fondo influyen en **Mi Señal al Aire.**

De esta manera, el *rating* juega un papel importante ya que no se determina tan solo en los canales privados, sino también en los canales públicos colombianos causando el final de temporada de **Mi Señal al Aire**

Por otro lado, las casas productoras, en este caso SPORTSAT ofrecen un mínimo de equipos para la elaboración del programa, teniendo en cuenta eso, los **recursos físicos** no son suficientes para la producción del contenido. Esta restricción se ve reflejado en el momento de la elaboración de los juegos ya que en algunos de ellos son necesarias más de cuatro o cinco cámaras y la productora solo cuenta con tres. Aquí se crea un limitante importante para los realizadores.

4. CONCLUSIONES

El Modelo de Producción del programa **Mi Señal al Aire** fue determinado por los condicionantes: infraestructura, estructura y superestructura y las fases de programación: selección de programas, oferta de programación televisiva y financiación. Estas dos teorías se articularon y surgen nueve microcategorías que establecen el análisis de la información.

Mi Señal al Aire es una propuesta dedicada a la televisión pública infantil para que todos los niños del país *aprendan jugando*, es el caso del aprendizaje que se genera a través del reto llamado Frente positiva, Frente negativa en el cual los niños comprenden que *"mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mi"* (ver Anexo G)

Cada programa cuenta historias, las cuales van relacionadas con los juegos, los retos, el karaoke, las sorpresas, entre otros, privilegiando ante todo la acción y los procesos de pensamiento. Todas las temáticas, historias y relatos se plantean de manera que favorezcan la expresión, la participación y la práctica espontánea de los niños de hoy, sin pretender representar a niños perfectos, ni que respondan a las necesidades o a los imaginarios de los adultos.

Por otra parte, se incentiva la curiosidad de los niños por la exploración e interpretación del mundo desde su perspectiva, así como su capacidad de interactuar con adultos que estén en capacidad de "ser niños", que se arriesguen a habitar ese mundo, y a entablar con ellos una relación horizontal en la que no quepan las jerarquías. Esta es la oportunidad de cambiar la televisión educativa en Colombia tanto en el ámbito de los canales privados, como en los canales públicos para dejarle un gran legado a nuestras siguientes generaciones. De esta manera **la Infraestructura** caracteriza a las políticas públicas que rigen la televisión en Colombia como las responsables de la pluralidad informativa y la divulgación cultural, pero el programa se vio limitado por recursos físicos y de tiempo, los cuales no fueron suficientes para que el programa no saliera del aire.

Por parte de la **Estructura, Mi Señal al Aire** busca mostrar la diversidad colombiana, por eso se unieron a su equipo de trabajo la casa productora SPORTSAT, con el fin de expandirse a gran parte del territorio nacional. Estas productoras aportan gran diversidad al programa y se obtienen beneficios por parte de las experiencias obtenidas como profesionales. Es una oportunidad para adquirir conocimiento en el desarrollo de proyectos públicos y esta se convierte en

una ventaja para la región, ya que conocen el desarrollo de proyecto con altos estándares de calidad para el país.

Pese a la adecuada **estructura** que posee el formato de **Mi Señal al Aire** se puede concluir que la **superestructura** tiene mayor incidencia al momento de tener un programa al aire. Las **políticas públicas** que regulan a cada una de las instituciones mediadoras del proceso limitan la estancia de este, es el caso de los niveles de *rating* requeridos para la permanencia del programa, los cuales **Mi Señal al Aire** no estaba cumpliendo por lo que se decide acabar el proceso. Aquí se evidencia la forma en como condiciona la superestructura a la formación del programa poniendo en juego la calidad del contenido ya que prima los intereses individuales.

5. RECOMENDACIONES

Sin embargo la franja infantil sigue con las series nacionales y extrajeras. El modelo de producción aporta un nuevo formato a las Industrias Culturales, demostrando que los proyectos educativos y culturales impulsados por el Estado pueden tener un buen desarrollo a través de una empresa privada para lograr unificar el discurso que se dirige a una audiencia determinada.

Este tipo de proyectos se da por la creación de espacios para diferentes públicos. RTVC vio la necesidad de crear un programa divertido, dinámico y participativo, donde los niños fueran los protagonistas. Con ayuda del Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Nacional de Televisión se abrió un espacio que, día a día se fue enriqueciendo con el apoyo de expertos en realización de programas y en contenido educativo. Este proyecto es una buena opción de televisión y es importante que los demás canales también le apuesten a nuevas alternativas, unificándose la cultura y el entretenimiento para mostrar otras formas de expresión a partir del contexto que se desarrollen.

Esta investigación le ofrece al lector un estudio detallado del modelo de producción del programa **Mi Señal al Aire**, en el cual se conjugan varios aspectos que lo convierten en una guía exitosa para la realización de televisión educativa y cultural de buena calidad

Este modelo puede ser implementado como ejemplo para las próximas investigaciones relacionadas con televisión pública infantil y modelos de producción. La clave está en una buena planificación y un grupo humano bien capacitado.

Para las personas que deseen continuar con los lineamientos de este proyecto, les quiero recomendar enfocar un nuevo estudio sobre **Mi Señal al Aire**, a partir de la televisión educativa, ya que desde este es un punto para complementar las investigaciones ya hechas y las venideras.

Una última recomendación, otro estudio posible de **Mi Señal al Aire** se da desde la industria cultural y su incidencia en la televisión cultural colombiana. Como este nuevo formato puede transformar la visión de cultura y entretenimiento, aspectos que parecen estar en caminos diferentes pero que con este proyecto demuestra que pueden estar unidos.

6. BIBLIOGRAFIA

- Agudelo, Judith Esther. *La tele está quebrada ¿Con que la mediaremos?* Tesis de grado para optar al título de Licenciada en Pedagogía Infantil y Familiar. Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá, 2005.
- Arevalo, Javier. Consideraciones sobre la televisión cultural, 1983. Consultado el 19/08/2011 en la World Wide Web http://www.invenia.es/oai:ccdoc.iteso.mx:1536.
- BUNGE, Mario. La Investigación científica. Es: Ariel S.A. Barcelona, 1985. P.110
- CHAVEZ, Elia (1985). "Funciones de la televisión escolar". http://www.invenia.es/oai:ccdoc.iteso.mx:4325.
- COMISION NACIONAL DE TELEVISION, (2006). "Nuevos formatos de televisión educativa". Bogotá: Imprenta Nacional.
- MARIN-MONTOYA, Dora Elena (2006). Análisis del modelo de producción del magazín juvenil la Sub 30. Pereira: Universidad Católica Popular del Risaralda, Trabajo de grado (comunicador Social).
- MARTIN-BARBERO, Jesús, REY, Germán y RINCON, Omar. "La televisión pública, cultural y de calidad". Bogotá: Revista Gaceta #47, Ministerio de Cultura, pp. 50-61.
- Martín Barbero, Jesús. La educación desde la comunicación. Grupo Editorial Norma: Buenos Aires, 2002.
- MELENDEZ, Ana (2002). Televisión educativa, como analizar y producirla desde la perspectiva participativa. http://www.invenia.es/oai:ccdoc.iteso.mx:1436.
- MONTES, Carolina. Productora delegada de **Mi Señal al Aire,** testimonio dado el 21 de octubre 2011.
- MONTES, Carolina. Productora delegada de Mi Señal al Aire, testimonio dado el 5 de noviembre de 2010
- MONTOYA-BETANCOURTH, Yennifer (2005). El Cazanoticias, moldeando rutinas de producción. Pereira: Universidad Católica Popular del Risaralda, Trabajo de grado (comunicador Social).
- NUÑEZ, Diana Milena (2009). "Aproximación a la televisión pública desde Señal Colombia". Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pliego de decretos. Ley 014 de 1991. Accesado ENERO 29 de 1991

- Quienes Somos. Página web. www.rtvc.gov.co/index.php/informacion-general/quienes-somos.html
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio. GIL FLORES Javier. GARCÍA JIMÉNEZ Eduardo. Metodología de la investigación cualitativa. Ed: Aljibe. Málaga, 1996. P.33
- SERRANO, Manuel Martín (2004). La producción social de la comunicación. Alianza Editorial, S.A. Madrid.
- TELEVISIÓN Y EDUCACIÓN. (2002). infantil: Voces de los niños y de la industria televisiva. Nelson H. Ortiz. Colombia. 2002.

ANEXO A (ANTECEDENTES)

El Cazanoticias, moldeando rutinas de producción

Trabajo de grado realizado por Jennifer Montoya Betancourth en el 2008 en la Universidad Católica Popular del Risaralda.

La investigadora realiza una descripción de las rutinas de producción del Cazanoticias sección de denuncia incluida en Noticias RCN, fundamentada en la investigación realizada por Shoemaker y Reese en Mediatización del mensaje y apoyada en entrevistas, observación participante y análisis de contenido.

Los aportes que le ofrece esta investigación son pistas que ayudan a concluir sobre autores, ya que en esta investigación se encuentran presentes Shoemaker y Reese, quienes dan cuenta de los factores condicionantes para la producción. De esta manera, la autora da respuesta a la pregunta sobre los factores individuales y procesos implementados por el medio, que influyen en la producción de la sección Cazanoticias de Noticias RCN.

Análisis del modelo de producción del magazín juvenil la Sub 30

Trabajo de grado realizado por Dora Elena Marín Montoya en el 2007 en la Universidad Católica Popular del Risaralda.

Esta investigación cualitativa se centra en identificar el modelo de producción del magazín La Sub 30 desde su sistema productivo, a partir de la teoría de la Producción Social de la Comunicación propuesta por Manuel Martin Serrano.

Este proyecto se convierte en una búsqueda para conocer los modelos de producción audiovisual que surgen en la televisión colombiana, a partir de la intervención económica, la importancia de la estructura organizacional y el diseño/realización de una producción a escala.

Los aportes de este trabajo de grado a la investigación es la identificación del modelo de producción y las mediaciones expuestas por Martin Serrano, ya que esta investigación enfoca su marco teórico a este mismo autor. También hay que tener en cuenta que este trabajo es enfocado al canal Señal Colombia el cual hace parte de la investigación de Dora Elena.

La televisión pública, cultural y de calidad

Este documento contextualiza a partir de las experiencias recopiladas en Europa, Estados Unidos y América Latina, sobre el sentido y significado de pensar, diseñar y hacer televisión pública, cultural, educativa y de calidad en Colombia.

La propuesta planteada por estos autores es realizada para el canal público Señal Colombia, establece cual es el rol que debe cumplir este canal en el nuevo paisaje de la televisión en el país. Hace énfasis en el marco comunicativo, cultural, filosófico y televisivo para pensar la televisión en relación con un proyecto de nación y la imaginación de una ciudadanía comunicativa.

En este artículo los investigadores proponen tres objetivos básicos para hacer televisión educativa: Formar recursos humanos, construir ciudadanos y desarrollar sujetos autónomos, los cuales son importantes para el desarrollo de esta investigación.

La tele está quebrada ¿Con que la mediaremos?

Trabajo de grado realizado en el 2005 en la Pontificia Universidad Javeriana por Judy Esther Agudelo, Carolina Martínez, Jenny Roció Montenegro y Andrea Carolina Sarmiento.

La intención de la investigación es una observación y análisis del programa infantil El Conciertazo, para generar una aproximación a la evaluación de modelo de mediación pedagógica desde la perspectiva de Feuerstein, dicho autor lleva a una caracterización de las acciones relacionadas con el tema. Para desarrollar este trabajo se tuvo en cuenta estos tres aspectos: la fundamentación pedagógica, factores que intervienen en la calidad de la mediación pedagógica y objetivo que persigue la realización del programa.

En esta investigación contiene también literatura de diferentes disciplinas, las cuales complementan el trabajo, creando un contraste con la realidad para resolver las preguntas que las autoras se hacen a la hora de investigar: ¿Cómo se materializa una acción de mediación que hace que los niños y niñas prefieran o no el programa educativo?, ¿Existe un soporte pedagógico que impacte en la motivación hacia el aprendizaje?

De esta forma este trabajo se vuelve importante para el tema a investigar ya que es un instrumento donde se identifica las mediaciones del programa El Conciertazo, demostrando que la televisión es un medio tecnológico para la educación.

Aproximación a la televisión pública desde Señal Colombia

Trabajo de grado realizado por Diana Milena Núñez en la Pontificia Universidad Javeriana en el 2009.

Esta investigación expone el ideal de la televisión pública con una conceptualización de los valores que incluye cultura, diversidad, educación, de esta forma se pueden analizar posibles soluciones a partir de ese conocimiento de canal generado por la investigación , exaltando los aspectos positivos para sugerir formas de producción de los buenos productos audiovisuales de televisión educativa y cultural.

Este trabajo también expone conceptos, opiniones y estructuras que la televisión de Señal Colombia tiene, y que finalmente conlleva a una prescripción con posibles mejorías para el canal, teniendo en cuenta sus posibilidades, y la experiencia adquirida a través de ciertos elementos que implementaron cambios.

El aporte a esta investigación es la historia que ha tenido el canal Señal Colombia y los cambios generados hasta el día de hoy para de esta forma crear un contexto de este trabajo.

Televisión educativa, como analizarla y producirla desde una perspectiva participativa.

Investigación realizada por Ana Meléndez Crespo en el año de 1998

Este trabajo se plantea en dos partes: la primera plantea diferentes puntos de vista de unos teóricos en México en el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social en la que exponen las bases de una metodología de análisis y producción de televisión educativa, sustentada en el enfoque de la didáctica participativa.

En la segunda parte de esta investigación, la autora plantea la articulación de los subsistemas formales e informales de la educación de forma tal que resulta el elemento común que es el contenido siendo la parte audiovisual de todo el proceso.

La importancia que tiene esta investigación es la forma como la autora expone los conocimientos de estos teóricos de la comunicación

En relación al tema a investigar, este estudio aporta teoría para fundamentar una nueva investigación de televisión educativa demostrando que la participación vista como posibilidad de que la sociedad civil intervenga en el tipo de producción que se esté desarrollando es escasa. Por otra parte, la investigadora plantea que también hay investigaciones que ya están siendo ejecutadas para el mejoramiento de los programas educativos, por esta razón será de mucho apoyo para esta investigación.

Es importante anotar que las investigaciones mencionadas anteriormente solo son un apoyo para el desarrollo de este trabajo, ya que en la actualidad no existen estudios que hablen específicamente de los modelos de producción de Mi Señal al Aire, sin embargo arrojan datos interesantes para orientar este estudio.

ANEXO B (DIARIO DE CAMPO)

El acompañamiento al equipo de grabación de **Mi Señal al Aire**, inicio a las 9:30 a.m del 10 de noviembre del 2010 en Bogotá, D.C. El equipo se reunió en la sede de Señal Colombia en RTVC para arreglar los últimos detalles de la grabación. La productora delegada, Carolina Montes, se dedicó a leer el libreto con todo el equipo de producción del programa. Mientras el equipo de recreación hacia juegos con los niños que iban a participar en el programa. El itinerario correspondía a la grabación del temático sobre entorno físico, este capítulo estaba dedicado a trabajar alrededor del poder de los imanes y sus efectos en la física. De esta manera se incluyen los juegos relacionados con este tema.

Todos se preparaban para el primer ensayo con los niños de los colegios invitados, mientras ellos tomaban el refrigerio para iniciar el proceso, “la idea de los ensayos es para que los niños se sientan bien en el momento de la grabación, siempre es difícil para ellos acoplarse a este tipo de cosas”. Los presentadores, Katerin y Desconector hablan mucho con ellos para que se sientan como en casa.

Los niños son ubicados dentro del cuadro de grabación para marcar los lugares donde se deben ubicar en cada uno de los juegos que se realizan en el directo, los camarógrafos ubican su encuadre, siendo este autorizado por el director, el cual se encuentra en la cabina de producción fuera del estudio. El camarógrafo y la realizadora mantenían un dialogo constante que permitía la realización exitosa de la grabación, ya que ella le dice que planos quiere y al mismo tiempo él recomendaba posiciones de cámara y acciones a realizar por las protagonistas del programa

De 12:00 a 1:00 pm hay un receso para el almuerzo y para cambiar de equipos. A partir de las dos de tarde se da inicio a un trabajo de grabación, donde los presentadores crean un mundo diferente para los niños, hacen que aprendan jugando con las diferentes actividades que se realizan en las dos horas de programa y así construir un relato audiovisual coherente que le muestre a los niños una forma nueva de aprendizaje.

La tarde transcurre en la grabación y organización del programa, se da fin al programa a las 3:00 pm de ahí los niños son llevados a sus casas y el equipo de producción vuelve a reunirse para dejar claro lo que se va a desarrollar para el próximo programa.

ANEXO C (GUIA PARA ESCRIBIR LA FORMULACION DEL PROYECTO)

Proyecto No:

Referencia:

Título de la Propuesta: MI SEÑAL AL AIRE (SEGUNDA TEMPORADA)

Seudónimo:

El proponente debe desarrollar todos y cada uno de los puntos aquí solicitados a partir de los lineamientos suministrados en los términos de referencia de cada proyecto con el propósito de ofrecer una clara visión conceptual y audiovisual del programa

IDEA CENTRAL O STORYLINE: (un párrafo)

Es una oración que resume integralmente el proyecto, define con claridad y concisión la idea central de la propuesta, sintetiza la fuerza temática y narrativa del proyecto comunicando intención y foco. Puede responder a las preguntas ¿Quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿por qué?

A acompañar a Katherin en la segunda temporada de MI SEÑAL AL AIRE llega Desconéctor, un técnico de comunicaciones de origen humilde cuya función es verificar que en diferentes lugares de Colombia y el mundo MI SEÑAL está llegando correctamente. Aunque es sobrado y aparenta que se las sabe todas, la verdad es que Desconéctor es inocente, noble…y muy torpe, y por eso en el directo de cada día, planteado como una gran misión compuesta por entretenidos juegos de habilidad que ponen a prueba diferentes destrezas, serán los niños quienes acudan al rescate de Desconéctor y cumplan con el gran objetivo de conectar MI SEÑAL.

SINOPSIS DEL PROYECTO (serie, magazín, etc.): (máximo una página)

Desarrolla brevemente el alcance y potencial temático que tiene la idea central y el storyline narrativo de la serie o conjunto de programas. Puntualiza los componentes del relato: personajes, objetos, lugares, situaciones y otros elementos elegidos para comunicar la idea central. Debe evocar las imágenes y situaciones en la mente del lector.

La segunda temporada de “Mi señal al aire” se basa en dos elementos centrales:

1. La concepción de la franja como un espacio de juego atravesado por una pregunta diaria de alcances pedagógicos, y en el que los niños todo el tiempo son protagonistas y cumplen un rol activo.

2. La creación de Desconéctor, un personaje que, aparte de ser complemento de Katherin en la presentación, enriquece dramáticamente el espacio al tener un objetivo (verificar que MI SEÑAL esté llegando a todos los lugares posibles) y un conflicto claro (su incapacidad de cumplir con su labor por sí solo). Al construir un personaje dotado de contradicciones y características cómicas, y en capacidad de establecer una relación horizontal con la audiencia, se quiere consolidar a Desconéctor como un referente que apele directamente a los afectos de los niños, y despierte en ellos el impulso de ayudarlo cada día a conectar MI SEÑAL.

Los primeros usos del componente dramático de “Mi señal” ocurren en dos sketches de expectativa programados en puntos estratégicos de la franja. En ellos Desconéctor, todavía ubicado en el lugar a donde ha sido enviado para verificar que la señal esté funcionando, le reporta a Katherin cómo va con su misión y qué obstáculos ha encontrado para cumplirla.

Una vez en el programa en directo, Desconéctor les cuenta a los niños participantes (dos grupos mixtos de seis integrantes, escogidos en colegios o en otro tipo de colectivos) lo que ha pasado con su misión hasta el momento, y lo que ellos pueden hacer para ayudarlo. En ese momento empieza formalmente el juego, que Katherin lucha por coordinar en medio del caos que Desconéctor desata en el estudio.

Retos inspirados directamente en los estándares de competencias del MEN, y que han sido previamente seleccionados tomando en cuenta su potencial dramático, lúdico y televisivo, conforman la misión de cada día. Una vez los niños cumplen dichos retos, el equipo que acumula más “poderes”, entendidos para nuestros efectos como valores que es deseable cultivar en la audiencia, es el que le ayuda a Desconéctor a conectar finalmente la señal y a mandarla, tal y como lo propone el eslogan de la franja (Te mando mi señal).

Aparte de la línea dramática que le da justificación, el formato actual de “Mi señal al aire” traslada al terreno de los niños elementos propios de los programas de juegos, como el establecimiento de pruebas y el uso de ayudas para superarlas (intervención de un invitado adulto cuya colaboración los niños pueden escoger si utilizan o no, llamadas telefónicas, o el intercambio de lugar con otro niño del mismo grupo para sortear ciertos obstáculos), pero así mismo editorialmente renuncia a otros, como la necesidad de tener un equipo perdedor. En el contexto de “Mi señal al aire” incluso el equipo que no gana recibe camisetas con logos y motivos de la franja, con la única diferencia de que las del equipo que quedó en primer lugar vienen marcadas con el rótulo de “señalautas”, pues ese es el apelativo que obtienen por haber conectado la señal.

“Mi señal al aire” también incorpora dentro de su estructura, a manera de vtr’s, una selección de notas documentales grabadas en todo el país por diferentes equipos de realización, así como insertos testimoniales y preguntas realizadas en colegios o sedes de colectivos infantiles a manera de cabezas parlantes, simulando una interacción entre los protagonistas de las mismas y los participantes en estudio.

ESTRUCTURA NARRATIVA: (máximo una página, usar una tabla resumen donde explique cada bloque y duración aproximada)

¿Cuál es la estructura narrativa? Es decir, el armazón o esqueleto del programa. ¿Cómo se ordenan, jerarquizan y disponen los contenidos a lo largo del relato? ¿Cómo se divide la historia en actos dramáticos, bloques temáticos, segmentos o secciones (no bloques o cortes a comerciales)? ¿Cómo se articula cada capítulo en su interior? ¿Cuál es el detonante, hipótesis, la pregunta central que orienta el desarrollo del programa, el gancho, la introducción, el nudo, desarrollo y el desenlace para cada capítulo?

SECUENCIA	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN APROX.
INTRO 2 PM	Katherin en estudio recibe reporte de Desconéctor. Descubrimos a dónde fue enviado a conectar MI SEÑAL y las primeras dificultades en el proceso.	1’00”
INTRO 3 PM	Desconéctor se comunica de nuevo con Katherin. Sus problemas se han complicado. Queda establecido que la conexión de MI SEÑAL está realmente en riesgo.	1’00”
CABEZOTE DIRECTO 4 PM	Entrada formal al directo.	1’14”
PRESENTACIÓN GENERAL	Katherin da la bienvenida al programa. Desconéctor llega al estudio. Expone a todos su problema. Se presentan los equipos participantes, la misión del día y las reglas generales. Se genera expectativa sobre invitado (esto sólo ocurrirá los miércoles y viernes)	5’00”
COMERCIALES		
PRESENTACIÓN PRIMER RETO	Si hay invitado, a partir de pistas niños televidentes que llaman lo adivinan. Se presenta el reto físico, primer reto del día.	3’00”
RETO 1: Arriésgate	Se busca que exija mucha acción y desplazamiento en los niños.	4’00”
COMERCIALES		
PRESENTACIÓN RETO	Se anuncia VTR y se le pide a los	30’’

ATENCIÓN NOTA	participantes que presten atención a todos los detalles.	
VTR NOTA PREGRABADA	Mini documental en el que los niños de diferentes regiones son protagonistas.	3’00’’
RETO ATENCIÓN: PILAS CON ESTO	Niños fuera del estudio (pregrabados) hacen preguntas a los participantes acerca de las notas. Un equipo gana un poder.	4’00’’
CIERRE DE BLOQUE	Conteo de poderes obtenidos hasta el momento por cada equipo. Si hay invitado se genera expectativa sobre su presentación en el siguiente bloque.	1’30’’
COMERCIALES		
BLOQUE INVITADO	Incluye presentación del invitado (si es un músico, deportista, etc, debe dar una muestra de su talento). Luego se le hace una entrevista corta. LOS DÍAS QUE NO HAY INVITADOS, ESTE BLOQUE CORRESPONDE A “CÁNTALO”, LA SECCIÓN DE KARAOKE (*).	8’00’’
RETOMA DE HISTORIA	Se cierra bloque. Hay conteo de poderes nuevamente y se retoma la historia del día: el problema de Desconéctor.	1’00’’
COMERCIALES		
(*) RETO KARAOKE: CÁNTALO	Se introduce el Reto. Los dos equipos escogen un representante. Ambos compiten haciendo karaoke sobre uno de los videoclips original de MI SEÑAL y la llamada de un niño televidente (conectado) define quién lo hizo mejor. Se anuncia el desenlace de la historia luego de comerciales.	7’00’’
COMERCIALES		
RETO SORPRESA	Se retoma la historia y se anuncia un reto que da un poder especial, definitivo para el juego. El reto llega por correo (un tubo en estudio por el que desciende la información). Con ese mismo mecanismo se lee un correo electrónico enviado por los niños.	7’00’’
CONTEO FINAL Y	Se hace el conteo de los poderes obtenidos por los dos equipos. Se resuelve la línea	3’00’’

CIERRE DE HISTORIA	dramática de Desconéctor con los niños y Katherin ayudándole a conectar MI SEÑAL.	

PUNTO DE VISTA NARRATIVO: (15 líneas)

Define y describe el carácter y rol de la voz desde la cual se estructura la narración (locutor, presentador, narrador, personaje ancla, voces, protagonistas, otros.)

Una de las principales búsquedas de "Mi señal al aire" es escuchar la voz de los niños: conocer sus opiniones, puntos de vista e inquietudes. Sin embargo, para hacer eso posible el programa se vale de dos conductores adultos, una presentadora (Katherin) y un personaje ancla (Desconéctor), que manejan la estructura, línea dramática y temáticas de cada directo. Ellos enuncian y orientan el paso a los diferentes segmentos del programa, coordinando también la interacción con niños en estudio y conectados. Aunque son adultos, los conductores manejan un lenguaje desprevenido, cálido y cercano al público infantil, sin asumir nunca posturas de expertos. Es así como en la estructura del programa se dan cita los puntos de vista de esos dos conductores que manejan y mantienen la columna vertebral de cada directo, y los de los niños, que ya sea en estudio, vía telefónica o a través de correo electrónico, reaccionan a los temas y preguntas planteadas cada día.

TRATAMIENTO DE PERSONAJES: (máximo una página)

¿Quiénes son los personajes (protagonistas, antagonistas, entrevistados, secundarios, etc.) de la historia o el programa? ¿Cuál es la motivación y la función de cada uno de ellos? ¿Cuál es el arco de transformación de los personajes (si aplica)? ¿Qué papel juegan en la entrega de contenidos? ¿Porque se seleccionan los personajes propuestos? ¿Cuáles son los criterios de selección de personajes?

Presentadora (Katherin): Es una joven de diecinueve años y representa la voz "oficial" de "Mi señal al aire". En ella especialmente recae la exposición de información importante sobre los temas del día, así como la posición editorial del programa sobre los mismos. Katherin es la aliada incondicional de Desconéctor pero a la vez es su opuesto. Así como hace lo que sea por ayudarlo y se atreve a seguirlo en sus locuras, también lo cuestiona continuamente, retándolo con preguntas que lo llevan a conclusiones necesarias para el cumplimiento de su misión. Aunque su rol está más cercano al de una presentadora formal, eso no es obstáculo para que Katherin también alimente el componente dramático del programa. Por eso ocasionalmente los conflictos y problemas del día también girarán en torno a ella, y por ende será suya la misión de conectar la señal, mientras Desconéctor asumirá muy a su manera la responsabilidad de conducir el programa.

Personaje ancla (Desconéctor): Soportado en Katherin, representa siempre otro punto de vista sobre los temas del día, identificándose generalmente con la mirada de los niños. Él es el elemento de incertidumbre en cada directo, el necesario alivio cómico para cada situación, y el encargado de hacer las preguntas que Katherin, por su función de ser el polo a tierra del programa, no

necesariamente plantearía. Desconéctor es un componente fundamental de “Mi señal al aire” todo vez que el detonante dramático de cada emisión por lo general surge de un conflicto suyo. Conectar la señal no solo es su pasión sino su oficio, pues, como se concibió, él es un técnico de televisión contratado por Señal Colombia para conectar la señal en todos los lugares y épocas posibles. Desconéctor también existe para estimular en los niños el afán de ayudar, buscando que se sientan importantes y tomados en cuenta. Desconéctor tiene todas las capacidades para triunfar, pero lo logrará solo en la medida en que los niños acudan a su rescate.

Participantes: Son niños y niñas en edades entre los cinco y doce años aproximadamente. Tanto los equipos que juegan en estudio como los conectados (niños que llaman desde distintos lugares del país para participar en los juegos o simplemente a dar un saludo y “mandar su señal”) tienen la oportunidad de narrar experiencias y exponer puntos de vista sobre los temas que se están tratando. El equipo de niños que acumula más poderes durante la misión del día es nombrado “señalauta” al final de cada programa, y acompaña a Desconéctor en el momento del clímax: la conexión de la señal.

INVESTIGACIÓN: (máximo 2 páginas)

Enfoque:

Describe la perspectiva o perspectivas desde las cuales se exponen y argumentan los temas que se desarrollan en la serie. El enfoque guía la selección de temas y abordajes. Se expresa desde la investigación.

Partiendo de un enfoque de educación en competencias básicas, que privilegian ante todo la acción y los procesos de pensamiento, todas las temáticas, historias y relatos se plantean de manera que privilegien la expresión, la participación y la práctica espontánea de los niños de hoy, sin pretender representar a niños perfectos, ni que respondan a las necesidades o a los imaginarios de los adultos. Por otra parte, se incentiva la curiosidad de los niños por la exploración e interpretación del mundo desde su perspectiva, así como su capacidad de interactuar con adultos que estén en capacidad de “ser niños”, que se arriesguen a habitar ese mundo, y a entablar con ellos una relación horizontal en la que no quepan las jerarquías.

Marco conceptual:

Describe los antecedentes, define los conceptos y presenta las categorías o ejes conceptuales desde los cuales se abordarán los temas y contenidos del proyecto en función del lenguaje audiovisual. El objetivo es plantear y justificar las categorías que sustentan el enfoque de la serie. Debe evidenciar el conocimiento del tema y de los contenidos, la investigación debe dar cuenta de la claridad narrativa de la propuesta.

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional, los estándares básicos de competencias “son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender nuestros niños, niñas y jóvenes, y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de saber y saber hacer…”.

En las diferentes áreas de conocimiento, cada estándar de competencias está compuesto por una serie de acciones concretas que los estudiantes de todo el país deberían estar en capacidad de sortear en distintos momentos de su educación.

Lo interesante de este enfoque es que pone a la educación ya no en el terreno de la memorización pasiva sino en el de la acción, al tiempo que en el campo del drama y del lenguaje audiovisual, también es más efectivo pensar en personajes marcados por la acción antes que por el diálogo.

“Mi señal al aire” se afirma en el enfoque de educación en competencias en la medida en que éste, viéndolo desde un filtro dramático, lo que hace es plantear acciones específicas para unos “personajes” que no son otros que los estudiantes (un altísimo porcentaje de nuestra audiencia), esbozando la transición que nos interesa de lo estrictamente educativo a lo televisivo.

Consideramos el enfoque de educación en competencias como un gran insumo dramático, inspirador de tramas, conflictos y juegos en los que los niños y los conductores del programa pueden ser protagonistas. No sólo es que cada acción que compone un estándar tenga un alto potencial audiovisual, sino que, al basarse en la educación por competencias, el programa mismo puede tener altas posibilidades de hacer el proceso a la inversa: es decir, convertirse en una herramienta educativa para padres de familia y maestros.

Metodología y Fuentes:

Explica la forma en que se realizará la investigación para televisión, las herramientas y fuentes seleccionadas para garantizar la solidez conceptual del proyecto, su consistencia con el enfoque y su utilidad para la realización de los programas. Debe demostrar que ha identificado elementos que tienen que ver con el desarrollo editorial, audiovisual y el diseño de producción (tales como, pero sin limitarse a, personajes, conflictos, situaciones, cubrimiento geográfico)

Aunque no se descarta abrir el espectro a otras áreas del conocimiento, en el inicio de su segunda temporada “Mi señal al aire” trabajará especialmente en ciencias (naturales y sociales) y ciudadanía. Se escogen las ciencias por su vocación de explorar el mundo, analizarlo y llegar a conclusiones, procesos todos que son atractivos para los niños y esenciales en su desarrollo y aprendizaje; y ciudadanía en cuanto involucra los comportamientos que asumimos hacia nosotros mismos y hacia los demás, algo que también consideramos fundamental dentro de la agenda de trabajo con una audiencia infantil.

El primer paso en la selección de acciones concretas que inspiran capítulos de “Mi señal al aire” es considerar

-su potencial dramático (qué conflictos podrían surgir de allí)

-su potencial lúdico (la posibilidad de transformar esa acción en juegos divertidos para los niños)

-su potencial televisivo (que el paso del contenido a la televisión se incline hacia la acción más que a la verbalización, y la posibilidad de su buen registro en imagen)

Cumpliendo estos tres requisitos las acciones escogidas para los programas dan lugar a un storyline que ya pone a Desconéctor, Katherin y los niños en una trama que debe dar buena cuenta del contenido inicial y que se convierte en el eje central de todo el programa.

Contando con las acciones escogidas como base conceptual de los capítulos (que llamamos "acciones generadoras") y los storylines, se procede a un diseño de juegos que aparte de ser entretenidos para los niños y exijan su acción y/o razonamiento, cumplan con poner en escena de forma sencilla lo más esencial del contenido. Se trata de ofrecer juegos que efectivamente propicien el aprendizaje del niño y lo lleven a sacar conclusiones sobre los temas a los que hemos llamado su atención.

En esta etapa es cuando ocurre la escritura del libreto de cada programa, donde se busca que los conductores, con un lenguaje sencillo, enuncien brevemente algunos aspectos de contenido que por su naturaleza no pudieron ser trasladados al terreno del juego y que sin embargo merecen darse a conocer. También en el libreto se alienta a los presentadores a hacer preguntas a los niños (tanto a los participantes en estudio como a los conectados), estimularlos a participar en las discusiones que ocurren en estudio, y a ofrecer soluciones a los problemas de Desconéctor.

Como es evidente, la principal fuente de consulta para el proyecto son las publicaciones del MEN sobre educación en competencias básicas en las diferentes áreas. Así mismo se considera una fuente muy importante la retroalimentación de la audiencia, el testimonio de los niños: sus ideas, propuestas y sugerencias en torno al programa; esto aprovechando las diferentes instancias de interacción que hay actualmente con ellos (charlas después de los directos, encuestas durante grabaciones de colegios, correos electrónicos, etc).

Cubrimiento temático:

Enuncia los temas seleccionados para cada uno de los capítulos de la serie. (Todos los temas cuando son series de 13, si son más de 13, por ejemplo en un magazín, se debe entregar un ejemplo de continuidad de toda una semana)

	ACCIONES	PREGUNTA CENTRAL
LUNES	Generadora: Identifico en la historia situaciones en las que, en ausencia de motores potentes, se usaron máquinas simples. Relacionada: Coopero y muestro solidaridad; trabajo constructivamente en equipo.	¿Cómo hacían antes para cargar cosas pesadas sin motores y máquinas como las de hoy? (Construcciones egipcias)

MARTES	Generadora: Explico el impacto de algunos hechos históricos en la formación limítrofe del territorio colombiano. Relacionada: Conozco y sé usar los mecanismos de participación.	¿Por qué Colombia tuvo un tamaño antes y tiene otro ahora? (La Gran Colombia)
MIÉRCOLES	Generadora: Identifico adaptaciones de los seres vivos teniendo en cuenta las características de los ecosistemas en que viven. Relacionada: Reconozco y acepto la existencia de diversos grupos con características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.	¿Cómo se adaptan los seres vivos a sus ecosistemas?
JUEVES	Generadora: Comparo características de los grupos prehispánicos con las características sociales, políticas, económicas y culturales actuales. Relacionada: Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.	¿Cómo comerciaban en la época prehispánica? (El trueque)
VIERNES	Generadora: Describo los principales elementos del sistema solar y establezco relaciones de tamaño, movimiento y posición. Relacionada: Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.	¿Cómo se mueve mi sistema solar?

Cubrimiento geográfico:

Plantea el alcance geográfico total del proyecto y la selección de los lugares a los que el equipo de investigación y producción debe desplazarse para garantizar la diversidad regional requerida en los proyectos. La selección de lugares debe justificarse en relación con el aporte a la serie.

“Mi señal al aire” tiene alcance nacional. Todos los días recibe llamadas y correos electrónicos de niños y padres de familia de diferentes regiones. Las notas temáticas de “Mi señal” (durante la primera temporada se grabaron más de ochenta que están siendo programadas regularmente durante la franja) visibilizan cómo se es niño en varios rincones de Colombia, y son utilizadas a diario como insumos para los juegos durante el directo: los niños no solo ven esas historias sino que se pronuncian sobre ellas. Para la segunda temporada se prevé un dispositivo de producción de varios realizadores grabando mini documentales de niños en regiones diferentes a las visitadas originalmente. Así mismo se planea traer a niños de otras regiones a participar en el programa en directo.

TRATAMIENTO AUDIOVISUAL:(máximo dos páginas)

Formato: Describe y justifica la elección del formato (género) a la luz de la idea central y enfoque de la propuesta.

“Mi señal al aire”, en su segunda temporada, se presenta como un programa de juegos atravesado por un conflicto dramático y una trama que se resuelve al final de cada directo. Dentro del propósito de tener niños en acción y estimular la participación de los televidentes desde sus casas, el montaje de juegos se presentó como una de las alternativas más idóneas, pues permite darle una expresión física y visual a los contenidos elegidos a diario. De igual manera, los componentes dramáticos del programa (la existencia de Desconéctor, su misión diaria de conectar la señal ayudada por Katherin y los niños, su conflicto, etc) buscan darle un sentido a la actividad de los participantes. No se trata de jugar por jugar, sino de hacerlo para ayudarle a Desconéctor a conectar la señal, entablando una relación afectiva con él y con el programa. Eso es lo que diferencia a “Mi señal al aire” de cualquier otro espacio de juegos para niños.

Recursos audiovisuales: Presenta el diseño visual y sonoro de la serie, describe los tipos de encuadre, movimientos de cámara, graficación, animación, luz, diseño de cortinillas, texturas y formatos técnicos de video y efectos visuales que apoyan la narrativa del relato audiovisual propuesto, así como el uso de los elementos de sonido ambiente, el tipo de audio de las entrevistas, la musicalización, los efectos de sonido y el tipo de montaje utilizados como recurso expresivo de la serie.

Diseño visual: En el estudio se presentan cuatro retos o dinámicas en donde los niños acumulan poderes para llevarse el título de SEÑALAUTAS. Los ganadores tienen la oportunidad de conectar la señal simbólicamente por medio de un artefacto real que asemeja un enchufe.

El juego se desarrolla en una escenografía dividida en distintos mundos o espacios (Taller, teatrino, parque, jardín) que se aprovechan de acuerdo a cada momento del programa y al planteamiento dramático de cada día.

Diseño sonoro: Los ruidos incidentales se utilizan con fines dramáticos. Se usan efectos sonoros, varios de ellos de tono cómico (chicharras) o tipo ciencia ficción (sonido de rayos láser, por ejemplo), para destacar momentos como la entrega de poderes, la terminación del tiempo de un reto, el timbre de las llamadas de los conectados o la activación de las ayudas, entre otros.

Encuadres: Los encuadres se manejan desde los planos generales hasta los planos detalle. La cámara en estudio estará suelta y en las notas a trípode (en donde lo requiera). La cámara siempre debe buscar el punto de vista de los niños, estar a su altura y mostrar el mundo desde esas perspectivas.

Movimientos de cámara: La propuesta es generar movimientos de cámara ágiles (no violentos). La cámara siempre debe estar buscando el detalle inmediato por medio de zooms, tilts y travellings.

Graficación: Está dada por la misma estética del programa en donde predomina el uso de los elementos que tienen que ver con la ecología y los materiales reciclables. La graficación de MI SEÑAL AL AIRE es el complemento vital del juego en vivo y de las notas.

Animación: La explicación de la mecánica del JUEGO DE MI SEÑAL y las misiones que éste tiene, se encuentra complementada por plantillas animadas generadas en 2D y 3D.

Iluminación: El estudio tendrá un diseño de luces colorido, que aporte en el concepto del SHOW y el JUEGO. Una serie de luces robóticas animaran la presentación de los juegos y de los invitados. La propuesta es crear emociones y espectacularidad en el juego y el programa en general.

Cortinillas: Las piezas que presentan las secciones y las plantillas del juego llevan la estética gráfica de la ecología y los materiales reciclables.

Sonido ambiente y musicalización: Toda la dinámica de los retos, los juegos, el esfuerzo de los niños y el ánimo de los presentadores estará registrada a nivel sonoro en cada una de las secciones y segmentos del programa. El sonido del estudio debe estar en primer plano y la música en segundo plano para darle ritmo al juego en vivo. En las notas se registran las entrevistas y el audio ambiente de los espacios propuestos. La música debe aportar con el ritmo.

Montaje: La propuesta de montaje debe estar acorde con la narrativa del juego en el estudio. Desde la explicación del juego, el desarrollo de los retos, los enganches, el conteo de los poderes y la conexión de la señal. El montaje tiene un ritmo rápido y ágil.

SINOPSIS DE CAPÍTULOS: (13 sinopsis para las series temáticas, para proyectos de mayor cantidad de capítulos 8 sinopsis)

Breve reseña de los contenidos y estructura de cada uno de los programas. Debe qué dar cuenta de qué preguntas se pretenden resolver en cada programa, por qué es importante contar la historia o plantear determinados temas y enfoques.

La sinopsis de cada programa debe identificar claramente el storyline o idea central, el tema del capítulo, quienes son los personajes que pueden intervenir, qué detona la historia y cómo está divido en actos dramáticos, secciones o bloques temáticos o argumentativos. Enuncia los temas seleccionados para cada uno de los capítulos y plantea al alcance geográfico y la selección de los lugares que cubrirá el proyecto.

STORYLINE	PREGUNTA CENTRAL	RETOS
Desconéctor debe conectar la señal en el Egipto faraónico, pero tiene que cargar demasiado equipo para cumplir con el servicio y echa de menos los vehículos con motor de nuestra época. Katherin y los niños en estudio le hacen ver que no necesita de motores para hacer el trabajo pesado, pues en las máquinas simples está la solución que necesita.	¿Cómo hacían antes para cargar cosas pesadas sin motores y máquinas como las de hoy? (Construcciones egipcias)	-"Tan simple como una máquina simple": Los niños deberán terminar un circuito valiéndose de dos máquinas simples –carretilla y polea- para obtener el poder. -"A la antena le falta un tornillo": Los niños deberán instalar la antena de Desconéctor utilizando otro tipo de máquinas simples, como los alicates y las pinzas.
Desconéctor debe conectar la señal en los puntos más extremos de Colombia, pero por error ha conseguido un mapa algo antiguo… ¡de la Gran Colombia! Para sacar a Desconéctor de su error y ayudarlo a conectar la señal, en estudio Katherin y los niños van a mostrarle cómo la Gran Colombia terminó segmentándose en lo que es la Colombia actual y algunos de sus países vecinos.	¿Por qué Colombia tuvo un tamaño antes y tiene otro ahora? (La Gran Colombia)	-"Libera territorios": Es el siglo XIX, y estallando bombas los niños deberán darle la independencia a los países que alguna vez integraron la Gran Colombia. -"Escucha, baila e identifica, o se arma la grande": Los niños escucharán aires tradicionales de los países de la antigua Gran Colombia y luego deberán recordar, bailando, a qué país

		pertenece cada uno.
Desconéctor ha sido comisionado para conectar la señal en todo el país, y para ello debe atravesar un cable desde La Guajira hasta el Amazonas, pasando por diferentes ecosistemas (Desierto, páramo, selva y sabana).Sin embargo, los constantes cambios en la temperatura y en el entorno lo confunden al punto de que no sabe ni cómo vestirse en cada lugar. En estudio, Katherin y los niños le darán consejos de cómo adaptarse a ecosistemas distintos.	¿Cómo se adaptan los seres vivos a sus ecosistemas?	-"Cada quien donde corresponde": Los niños deberán poner varias figuras de animales y otros seres vivos en fondos que representan los ecosistemas para los que están adaptados. -"Vestirse también es adaptarse": En balotas escogidas al azar los niños encontrarán el nombre de distintas zonas del país. Luego escogerán entre varias prendas el atuendo con el que creen que se viste la gente en esa zona.
Desconéctor debe instalar la señal en un resguardo indígena colombiano, pero a la hora de cobrar el servicio, en vez de papel moneda le pagan con cabras, cacao y otros alimentos. Él no puede llegar a la oficina con ese pago, así que los niños y Katherin lo van a ayudar a cambiar el pago de los indígenas por un pago de esta era, explicándole la evolución en los retos. (Proceso de cambio entre cacao, oro y hoy papel moneda)	¿Cómo comerciaban en la época prehispánica? (El trueque)	-"Triqui triqui trueque": Pasando por un circuito de obstáculos los niños harán trueque entre alimentos y agua para Desconéctor, que llegó sediento de su viaje al resguardo indígena. -"Contrúequese": Un representante de cada equipo deberá hacer parejas de imágenes alusivas al trueque y/o los intercambios comerciales (monedas de oro, billetes, alimentos, etc).
Desconéctor debe ir a conectar la señal a Plutón lo más rápido posible, pero por falta de presupuesto, debe hacer toda una travesía espacial para llegar hasta el último rincón de nuestro sistema solar. Dada la falta de experiencia de Desconéctor en	¿Cómo se mueve mi sistema solar?	-"Pon el planeta en su lugar": Los niños deberán ubicar figuras tridimensionales de los planetas del sistema solar en el lugar donde creen que corresponden. -"Limpiando el sistema solar": Un sistema solar estará sobre las cabezas de

viajes interespaciales (sobre todo porque dura dos horas esperando el bus que lo lleve hasta allá), los niños con Katherin le van a dar una mano en su recorrido de nuestro planeta al frío Plutón.		los niños. Ellos deben reventar con palos los elementos que no pertenezcan a él.
Desconéctor debe instalar la señal en La Santamaría, la embarcación más grande de una gran expedición que sale de Palos de Moguer en agosto de 1492 y que es comandada por un navegante cuyo nombre Desconéctor ha olvidado. Aunque llega tarde al puerto, el ambiente de aventura, mar y navegantes le hace pensar a Desconéctor que su futuro es recorrer los siete mares, y que su primera gran crónica de viaje será sobre América. Desde estudio Katherin y los niños le confirmarán a Desconéctor dónde debe desembarcar para llegar a La Santamaría, y tendrán que convencerlo de que al darse el crédito por el descubrimiento de América está siendo muy injusto con Cristóbal Colón.	¿Por qué se dio el descubrimiento de América?	-"Conquista y navega": Soplando, los niños deberán llevar sus barcos desde España hasta territorio americano, dejando caballos en América y llevando de regreso monedas de oro de chocolate a España. -"Conquista América": El invitado del día, Cristóbal Colón, pondrá a girar un globo terráqueo. Los niños deben atinarle a Centro y Suramérica con dardos.
Desconéctor debe conectar la señal en un municipio algo alejado y cuando llega se da cuenta que tiene un club de fans que no lo deja trabajar en paz. Al principio se deja llevar por sentirse todo un Don Juan, pero luego tantas admiradoras se le empiezan a convertir en un problema, pues aparte de salir con varias de ellas a la vez despertando sin querer sus celos, termina	¿Cómo me cuido a mí mismo?	-"Match Corporal": Los niños descubrirán el ejercicio físico haciendo abdominales, flexiones y barras. -"Ensalada de frutas": Los niños prepararán una ensalada de frutas para ayudar a Desconéctor a cuidar su salud.

trasnochando para no hacerle un desplante a ninguna, y siempre se siente débil y cansado al día siguiente. Katherin y los niños desde estudio le ayudarán a buscar la mejor manera de, por un lado, recuperarse físicamente, y por otro, tratar a su club de fans respetándose él y respetando a sus integrantes.		
Katherin llega al estudio a hablar con Desconéctor como siempre, pero cuando se comunica vía microondas, descubre horrorizada que a él le cayó un rayo en una montaña mientras instalaba otra antena de Mi señal y ha quedado amnésico. Los niños y ella, a partir de la hoja de vida de Desconéctor que existe en Mi señal, tendrán que reconstruir los eventos más importantes de su vida en una línea de tiempo para ayudarlo a recordar quién es, y cuál es su misión.	¿Cómo me ubico en el tiempo?	-"Títeres para la memoria": Los niños realizarán una obra de títeres para ayudarle a Desconéctor a recordar quién es y cómo divertía a sus hermanitos haciendo él mismo obras de títeres. -"Poniendo a Desconéctor en línea": Los niños harán una línea de tiempo de la vida de Desconéctor para ayudarle a recordar los eventos que ha olvidado.

ESTRATEGIA DEL PROPONENTE PARA CAUTIVAR A LA AUDIENCIA: (15 líneas)

Se centra en argumentar los aspectos diferenciales de la propuesta. Plantea puntualmente los elementos con los que garantiza que la audiencia destinataria resulte atraída por el programa, adquiera el hábito de sintonizarlo y no cambie de canal. No se refiere a estrategias externas al programa, justifica la elección de formato, lenguaje, temas, personajes, tratamiento audiovisual, participación, interactividad, etc. Evidencia el grado de conocimiento de los hábitos e intereses del público destinatario.

La estrategia de MI SEÑAL AL AIRE y su nuevo formato es cautivar a los niños televidentes y el público familiar por medio del JUEGO DE MI SEÑAL. Los niños de los colegios y grupos de niños de la ciudad van a interesarse en ir a jugar al estudio, ganar poderes y enviar la señal a todos los niños del país. Los niños en casa también pueden participar de los retos y los juegos; por medio de llamadas al aire pueden darles poderes y puntos a los participantes en el estudio. Los juegos y los

retos les permitirán aprender sobre ciencias y ciudadanía y descubrir buena parte de la diversidad de los niños colombianos a través de las notas temáticas. Los poderes que los niños pueden adquirir están traducidos en valores, saberes y logros. La idea general es vender el juego y crear todo un universo con la idea de la conexión de conectar la señal, algo de lo que hacen parte todos los niños y que representa el momento cumbre de cada uno de los capítulos.

Las historias y las misiones de cada día harán que los niños estén conectados alrededor de todos los capítulos. La presentadora del programa será la conductora y junto al nuevo personaje DESCONECTOR crearán los conflictos y los desarrollarán a lo largo del juego. Parte del éxito de la propuesta radicará en poner en escena esas historias y hacerlas girar en torno del universo de MI SEÑAL. Visualmente el programa también pretende cautivar al público al que nos dirigimos con apoyos gráficos y animados, acordes con el mundo infantil y las nuevas propuestas audiovisuales.

ANEXO D (PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES)

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACION DIRECTA No 015 de 2009

Contratar bajo la modalidad de administración delegada, la administración de recursos financieros para el suministro de recursos técnicos, logísticos y humanos para la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción, postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos dirigida a la audiencia infantil, en cumplimiento de los objetivos y gestión del Canal Señal Colombia

Bogotá D.C., Septiembre de 2009

CAPITULO 1

1. Fundamentos del Proceso

1.1. Descripción Técnica Detallada y completa del Objeto a Contratar

Objeto del proceso de selección

Rtvc, desea Contratar bajo la modalidad de administración delegada, la administración de recursos financieros para el suministro de recursos técnicos, logísticos y humanos para la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción, postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos dirigida a la audiencia infantil, en cumplimiento de los objetivos y gestión del Canal Señalcolombia, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones.

1.1.1. Objetivo General

Diseñar, producir y emitir una franja diaria para niños y niñas que articule lo siguiente: un programa en directo, notas regionales (corresponsalías), enlaces de programación, programas extranjeros y programas de producción nacional.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Diseñar, producir y emitir un programa en directo de lunes a viernes.

- Diseñar, producir y emitir las notas que se producen a nivel nacional y que hacen parte tanto del programa en directo como de las notas modulares que se articulan dentro de la franja.

- Estructurar una oferta de televisión pública, educativa y cultural para los niños y las niñas colombianos que se caracterice por ser: lúdica, de calidad, entretenida y participativa.

- Estimular en la población infantil el reconocimiento de sí misma, de sus contextos, de otros modos de vida, de las diversas formas de ser y de estar juntos.

- Hacer visible, desde diversas propuestas audiovisuales regionales, una amplia variedad de imaginarios narrativos infantiles contados desde sus propios contextos.

- Diseñar personajes que represente las cualidades, características y expectativas de los niños de la audiencia para favorecer la identificación de los niños con los personajes.

- Generar una propuesta televisiva que invite a los niños a expresarse interactivamente a través de los canales y tecnologías dispuestos para ellos.

- Consolidar una oferta audiovisual permanente y en evolución que permita fidelizar audiencias.

1.2. Descripción de la Necesidad que se Pretende Satisfacer

Señalcolombia requiere contar con programas que permitan, simultáneamente, la optimización de recursos reflejada en más tiempo de televisión al aire, contar con espacios que permitan el abordaje de temas con mayor actualidad, así como

canales de participación para los televidentes. Por esto, se ha venido diseñando un modelo de programación basado en FRANJAS por audiencias, que consiste en la producción de un programa líder diario por franja, en directo, así como enlaces que articulen toda la franja, en su programación nacional y extranjera. Estas franjas son: infantil, juvenil, adulto (noche) y familia (medio día).

Para efectos de su implementación, se propone ejecutarlo de manera escalonada, iniciando con la franja infantil, en la medida en que es un horario consolidado con la audiencia, que puede estar preparada y dispuesta a la interactividad.

Se propende por el fortalecimiento de un estilo para Señalcolombia, que genere identidad con las audiencias y logre resultados de calidad y excelencia, tanto en términos de transparencia en la utilización de los recursos y en la producción, como en la consolidación de un verdadero canal y en el afianzamiento de Señalcolombia como una industria cultural viable y competitiva acorde con la misión y visión de RTVC y que desarrolle las políticas educativas y culturales.

Desde lo cultural, Señalcolombia se propone como una fuente de intercambios, de innovación y de creatividad. Pretende potenciar la capacidad de percepción, recepción, reflexión, comprensión y disfrute del ciudadano a través de programas que trascienden la divulgación, convirtiéndose en verdaderos dispositivos de producción cultural que integran sólidos procesos de investigación sobre temas de interés regional y nacional abordados desde tendencias narrativas y estéticas contemporáneas, compatibles con las diversas formas de ser ciudadano de este país.

Por su parte, desde lo educativo, busca facilitar que el conocimiento llegue a todos los colombianos como complemento a la educación tradicional para garantizar la competitividad del país y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por esta razón se hace necesario promover, en la comunidad nacional, la noción de la televisión como un factor importante en los procesos de formación.

En este marco nace la necesidad de abrir una invitación denominada “Convocatoria de Administración Delegada”, que tendrá como objeto la Administración de recursos financieros para el suministro de recursos técnicos, logísticos y humanos para la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción, postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos dirigida a la audiencia infantil en cumplimiento de los objetivos y gestión del Canal Señalcolombia.

Un contrato de Administración Delegada es una forma de mandato, en la que el contratista (mandatario o administrador) asume la administración de recursos para la realización de los proyectos determinados por el contratante (mandante), en este caso RTVC.

En este tipo de contratación, RTVC aporta todos los recursos para la realización de los proyectos, y en virtud de esto, mantendrá el control editorial, narrativo y de producción del proyecto. El proponente aportará su infraestructura y experiencia administrativa, y se creará un proyecto en conjunto con el recurso humano creativo seleccionado y contratado por el mandatario para tal fin. Siempre será RTVC quien tendrá la decisión final en los aspectos que tienen que ver con el diseño, la realización y producción de los proyectos, tales como manejos de contenido, diseño audiovisual y exigencias narrativas, para que se ajuste a las necesidades específicas de la parrilla del canal.

El Diseño Final de Producción se trabajará de manera conjunta entre RTVC y el mandatario para establecer los parámetros de producción con los que se van a trabajar. Esta figura optimiza los recursos y controla la entrega de dineros, ya que al actuar el mandatario (contratista) por su cuenta, es responsable de soportar y justificar cada costo ante el mandante, y es responsable del cumplimiento del fin previsto, atendiendo estrictamente las instrucciones puntuales del mandante RTVC.

1.3 Justificación de RTVC para realizar el presente proceso de Selección

Información Básica del Proceso de Selección

1.3.1 Régimen Jurídico Aplicable

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de la adjudicación, está conformado por las normas contenidas en la Constitución Política y leyes de la República de Colombia, las disposiciones aplicables en el presente proceso, se regirá por lo dispuesto en la Resolución No. 172 de 2008 mediante el cuan se adoptó el Manual de Contratación de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC y aquellas normas que lo modifiquen, sustituyan o

adicionen. En lo no regulado por dichas normas, se aplicarán las normas del derecho civil y comercial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente y el futuro contratista, tanto para la presentación de la oferta como para la suscripción del contrato, ejecución y pagos dentro del mismo deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Cajas de compensación Familiar, SENA e ICBF).

Las normas actualmente vigentes en la República de Colombia, que resulten pertinentes al presente proceso de selección, se presumen conocidas por todos los proponentes.

1.3.2 Modalidad del Proceso de Selección

El presente proceso se pretende adelantar por el proceso de Invitación Directa, procedimiento establecido en el artículo 10 de la resolución 172 de 2008 y de conformidad con la circular Nº 003 de 2008 expedida por la Oficina Asesora Jurídica de RTVC.

1.3.3 Quiénes pueden participar

Por las consideraciones arriba expuestas y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, se considera oportuno y conveniente abrir una Invitación Directa para satisfacer la necesidad referida, invitando a Personas naturales, Jurídicas, Uniones Temporales y Consorcios con experiencia en diseño y producción de todo tipo de contenido audiovisual y que tengan por objeto social entre otros, la producción de programas de televisión, para que presenten sus propuestas bajo la modalidad denominada “ Administración Delegada” para la programación de Señalcolombia.

Para llevar a cabo esta propuesta del Canal Señalcolombia, a través de la televisión pública, RTVC conforme su modelo de operación, debe tercerizar algunas de las actividades ya que no cuenta con el personal, equipo y/o logística suficientes y necesarios para atender las necesidades misionales.

Para satisfacer la necesidad de RTVC en materia de diseño, preproducción, producción, postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos en

cumplimiento de los objetivos y gestión del Canal Señalcolombia, implica la tercerización bajo un esquema de eficiencia que permita respuestas prontas en la prestación de los diversos servicios requeridos, se ha determinado viable contar con disponibilidad de los mismos a través de una administración delegada de recursos para proveer los servicios requeridos.

Los contenidos realizados en virtud de esta Invitación, deberán cumplir con los lineamientos conceptuales, narrativos y de producción establecidos por rtvc. Lo anterior, de acuerdo con el diseño y formatos aprobados por RTVC-Señalcolombia.

En desarrollo del contrato, cuya modalidad será de la Administración delegada de recursos financieros para el suministro de recursos técnicos, logísticos y humanos para la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción, postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos en cumplimiento de los objetivos y gestión del Canal Señalcolombia, el contratista debe suplir requerimientos y servicios según las solicitudes de rtvc- Señalcolombia, que a continuación se describen:

FRANJA INFANTIL

REFERENCIA:	PROGRAMA LÍDER Y ENLACES FRANJA INFANTIL
MODALIDAD POR CONTRATACION:	Administración Delegada
PARTICIPANTES:	Personas naturales, Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales
PÚBLICO OBJETIVO:	Niños y niñas de 3 a 11 años, distribuidos en tres subfranjas de acuerdo con los rangos de edad y grados de desarrollo: Subfranja primera infancia: 3 – 5 años

Subfranja niños de 6 – 8 años,

Subfranja tweens de 9 – 11 años,

1.3.4 Publicidad

RTVC será responsable de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados al presente proceso de selección objetiva, salvo los asuntos sometidos a reserva. La información contenida en los actos del proceso se considera oponible en el momento en que aparece publicados en la página Web de la Entidad www.rtvc.gov.co

La publicación electrónica de los actos y documentos a que se refiere el presente proceso de invitación directa deberá hacerse a la fecha de su expedición, o, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El acto general de su permanencia se extenderá hasta dos años después de la fecha de liquidación del contrato, o de la ejecutoria del acto de declaratoria desierta según corresponda.

En el evento en que se imposibilite el uso del medio tecnológico aquí descrito rtvc comunicará los actos y documentos asociados al presente proceso a través de una empresa de mensajería, dentro de las 48 horas siguientes a su expedición.

1.3.5 Comunicaciones

Para efectos del envío y recibo de cualquier tipo de documentos se describen a continuación los datos de contacto de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC:

Domicilio: Carrera 45 Nº 26-33

Teléfono: 5978139

Fax: 5978013

Correo electrónico: licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

Pág. Web: página Web de la Entidad www.rtvc.gov.co

1.3.6 Modalidad De Contratación

Como resultado de la presente Convocatoria, se suscribirá un contrato de Administración Delegada, modalidad que se define a continuación.

Contrato de administración delegada:

Un contrato de Administración Delegada es una forma de mandato, en la que el contratista (mandatario o administrador) asume la administración de recursos para la realización de los proyectos determinados por el contratante (mandante), en este caso RTVC.

RTVC aporta la totalidad de los recursos económicos para la realización de la propuesta, dentro del valor máximo o techo del presupuesto establecido para el proyecto respectivo. Se trata de un mandato sin representación en donde el contratista (mandatario) actúa por cuenta propia en nombre ajeno.

Esta modalidad se aplica dado que la ejecución de los proyectos a realizar implica diversos conceptos de gasto, frente a lo cual resulta funcional y organizado delegar la administración bajo estrictos controles de gestión y de costos.

Se trabaja de manera conjunta el Diseño Final de Producción para establecer los parámetros de producción con los que se va a trabajar. Esta figura optimiza los recursos y controla la entrega de dineros, ya que al actuar el mandatario (contratista) por su cuenta, es responsable de soportar y justificar cada costo ante el mandante, y es responsable del cumplimiento del fin previsto, atendiendo estrictamente las instrucciones puntuales del mandante (RTVC).

Tal figura implica que los costos en que incurra el mandante en desarrollo del encargo, sólo le son reembolsados por el contratante en la medida en que el primero legalice y acredite la destinación adecuada de los mismos, siempre con carácter específico conforme a las instrucciones que le hayan sido dadas.

Por su gestión, se reconoce al mandante una comisión por administración, bajo el nombre de GESTION DE PRODUCCION, que consiste en un porcentaje sobre valor efectivo de la gestión que se causa únicamente sobre los costos ejecutados en desarrollo del encargo es decir por el recurso humano y los gastos logísticos, más no por los servicios técnicos prestados directamente por el mandante a rtvc (como los alquileres de equipos propios para grabación y edición), gastos de papelería tóner para impresora y conexión a internet y demás gastos administrativos.

Sobre estos proyectos (piezas audiovisuales y todos los documentos e insumos generados durante su desarrollo y producción), rtvc tendrá los derechos de explotación de derechos patrimoniales sin limitación en el territorio nacional e internacional, y en cualquier medio conocido o por inventarse, sin perjuicio de los derechos morales de autor.

1.3.7 Presupuesto Oficial

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso de Invitación directa asciende a la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.549.360.000.) INCLUIDO IVA

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo del presente proceso de selección se respaldarán con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 630 del 10 de Septiembre de 2009, conforme a los estudios previos del presente proceso.

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la prestación de los servicios contratados. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que llegare a incurrir en la ejecución del contrato.

NOTA: RTVC sólo efectuará las retenciones a que haya lugar, sobre los honorarios del contratista. El contratista deberá entregar la información de las facturas reembolsables en medio magnético y bajo el formato que para el efecto establecerá rtvc- Señalcolombia al momento de la suscripción del contrato. Será rtvc quien cumpla las obligaciones formales ante las autoridades tributarias, originadas en los costos incurridos, no obstante lo cual será el contratista quien efectúe las retenciones del caso, informando en el medio magnético correspondiente a rtvc para que esta pueda cumplir con los deberes formales correspondientes

1.3.8 Lugar de Ejecución

EL lugar de ejecución del contrato, será en la ciudad de Bogotá D.C.

1.3.9 Supervisión y Coordinación:

La supervisión y coordinación sobre la ejecución del contrato estará a cargo de la Gerencia de Radio Televisión Nacional de Colombia –rtvc- o por la(s) persona(s) que el Gerente designe.

1.3.10 Riesgos

1.3.10.1 Determinación de la Asunción de los Riesgos en el Contrato de Administración Delegada.

Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio

Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual y pos contractual) diariamente, en ocasiones se refiere al riesgo como sinónimo de probabilidad, pero en el asesoramiento profesional de riesgo, el riesgo combina la probabilidad de que ocurra un evento negativo. Es decir, en palabras claras, el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato.

Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por lo tanto si se presente algún riesgo aquí no enunciado deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

1.3.10.2 Clasificación del riesgo por su procedencia:

Se clasifican y tipifican los riesgos según su procedencia, así:

• Riesgos de carácter jurídico

• Riesgos de carácter financiero

• Riesgos de carácter técnico

A Riesgos de carácter jurídico

Las condiciones jurídicas del contrato se encuentran regidas por tres áreas bien diferenciadas: El régimen de contratación estatal, el régimen laboral (toda vez que el servicio se presta principalmente con recurso humano), y el régimen de impuestos. En este numeral se tipificarán los riesgos que detente cada régimen, exceptuando el régimen de impuestos que será tratado como riesgo de carácter financiero.

1) Riesgos del régimen de contratación estatal

Se enumeran los siguientes riesgos:

Riesgo por cambio del régimen de contratación que afecte el contrato y las condiciones pactadas en él.

Tipificación: Toda norma de obligatorio cumplimiento para Rtvc modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que rtvc no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

Asignación: Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de imprevistos incluido en la oferta económica. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al contratista, por ser la parte afectada.

Riesgo por implementación de los nuevos sistemas de contratación planteados en la Ley 1150 de 2007.

Tipificación: El sistema de contratación por proceso simplificado se encuentra en su fase de reglamentación y sus efectos podrían producirse en el momento en que se vaya a abrir un proceso que se vea cobijado por este tipo de contratación. En este caso, si llegaren a afectarse expectativas de posibles oferentes o derechos ya adquiridos, rtvc no se hará responsable por los daños ocasionados, toda vez que no puede negociar la aplicación de una norma.

Asignación: Será responsabilidad total de los oferentes e interesados que pudieran verse afectados por estos cambios.

c. Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano

Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano que afecte el contrato y las condiciones pactadas en él.

Tipificación: Toda norma de obligatorio cumplimiento para rtvc que modifique las condiciones pactadas en el contrato, y afecte con las condiciones laborales que el contratista proyectó en su oferta, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que rtvc no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

Asignación: Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de imprevistos incluido en la oferta económica y la norma NO especifique la forma de evitar esta situación. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al contratista, por ser la parte afectada.

d. Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano que afecte la ejecución del contrato y la prestación del servicio.

Tipificación: Toda norma de obligatorio cumplimiento para rtvc que modifique las condiciones en que se presta el servicio, serán introducidas al contrato, sin que

medie negociación alguna con el contratista, toda vez que rtvc no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

Asignación: La relación patronal entre el contratista y el personal a través del cual presta el servicio, como con los terceros requeridos, es responsabilidad absoluta del contratista. Si la norma afecta al contratista, el riesgo será asumido en su totalidad por éste. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de imprevistos incluido en la oferta económica y la norma NO especifique la forma de evitar esta situación. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al contratista, por ser la parte afectada.

Si la norma afecta a rtvc como contratante, se proyectarán las modificaciones al contrato para garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio contratado. Si las modificaciones afectan el equilibrio económico del contrato podrá ser objeto de negociación, siempre y cuando el valor de la afectación supere el porcentaje de imprevistos que se presentó con la oferta económica.

e. Riesgo por el régimen de salubridad colombiano

Modificación general del régimen de salubridad colombiano que afecte la prestación del servicio.

Tipificación: Cualquier modificación general al régimen de salubridad que rige en Colombia y afecte la prestación del servicio, por cambio o anulación de las condiciones en las que pueden aplicarse o no productos incluidos dentro del contrato, como insumo, o de las técnicas y restricciones de uso, que conlleven al cambio de los productos ofertados o en la forma, cantidad y/o técnica de aplicación. Esta modificación será introducida en el contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que estas normas son de obligatorio cumplimiento y rtvc no tiene facultad para negociar tales aspectos.

Asignación: Será responsabilidad total del contratista la ejecución del contrato, en cuanto a los productos que ofertó como insumos y que deben aplicarse en el desarrollo del contrato. Si el cambio del régimen de salubridad obliga al cambio de productos o a aumentar la cantidad en que debe aplicarse algún producto, rtvc no reconocerá ningún tipo de ajuste económico.

B) Riesgos de carácter financiero

Se consideran como riesgos de carácter financiero aquellos que se producen por modificaciones del régimen de impuestos, de las condiciones cambiarias, siempre y cuando los servicios prestados varíen por circunstancias del mercado bancario que afecten el equilibrio contractual.

1. Riesgos por modificación del régimen de impuestos

Modificación del régimen de impuestos aplicables al contrato (Hecho del Príncipe)

Tipificación: Cuando, en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, siempre y cuando sean aplicables al contrato.

Asignación: Cuando, en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, generando desequilibrio económico por un valor superior al establecido, se modificará el contrato, adicionando el valor faltante para que el equilibrio económico se mantenga.

2. Modificación del régimen de impuestos aplicables a terceros.

Tipificación: Cuando, en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, no aplicables al contrato, pero si aplicables a las relaciones con terceros, como proveedores.

Asignación: Cuando, en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, y esto aumenta el valor transaccional entre el contratista y sus proveedores, rtvc no reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, toda vez que estas relaciones son responsabilidad total y absoluta del contratista.

3. Riesgo por cambio del mercado bancario

Tipificación: Cuando, en el desarrollo del contrato, se expidan normas o se produzcan circunstancias que afecten el mercado bancario aumentando o bajando las tasas de interés o el costo neto de la carga transaccional.

Asignación: rtvc no reconocerá reajuste alguno al valor del contrato cuando se produzca este tipo de riesgo.

C) Riesgos de carácter técnico

Se consideran riesgos de carácter técnico, aquellos contemplados por la aplicación de conocimientos y maquinaria específica para la prestación del servicio. Estos son:

Riesgo humano

Se considera riesgo humano, todo aquello que pueda provocar perjuicio a la integridad física y mental de los seres humanos que visiten o laboren en rtvc y que provenga directamente de la actividad de los funcionarios del contratista que prestan el servicio.

Riesgo Humano por Accidente Laboral sin perjuicio a terceros

Tipificación: Cuando se produzca un accidente dentro de la prestación del servicio que afecte únicamente al personal del contratista por ocasión de la prestación del servicio.

Asignación: Será responsabilidad y competencia total y absoluta del contratista asegurar a su personal por accidentes laborales en la prestación del servicio.

Riesgo Humano por Accidente Laboral con perjuicio a terceros

Tipificación: Cuando se produzca un accidente dentro de la prestación del servicio con afectación a funcionarios o visitantes del rtvc.

Asignación: Será responsabilidad total y absoluta del contratista cubrir a terceros por accidentes producidos en ocasión a la prestación del servicio. Tal cubrimiento deberá estar estipulado en cláusula independiente de la garantía única, hasta por un valor asegurado igual al 10% del valor del contrato. Si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado, el contratista, de su patrimonio, deberá responder ante el tercero afectado, a lo cual se compromete con la simple suscripción del contrato.

1.3.11 Veeduría ciudadana

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el numeral 5º del artículo 5º Decreto 2474 de 2008 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de Convocatoria.

LA PROPUESTA

CAPÍTULO 2

Etapas, Calendario del Proceso de Invitación Directa y Presentación de Ofertas

2.1. Etapa Precontractual

RTVC, previamente al inicio del presente proceso de Invitación Directa, desarrolló las siguientes etapas:

Elaboración de los estudios previos (Conveniencia y Oportunidad).

Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Proyecto de Pliego de Condiciones.

2.2. Publicación del Borrador del Pliego de Condiciones

RVTC, publicará el proyecto del pliego de condiciones del presente proceso de contratación, por un término mínimo de cinco (5) días hábiles contados a partir del XXX de septiembre de 2009, con el propósito de que los proponentes presenten las observaciones a las condiciones de contratación establecidas en el presente proyecto de pliego de condiciones.

2.3. Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones

Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones deberán ser presentadas dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha del acto que ordena la apertura; deben tramitar por escrito ante la Oficina de Procesos de Selección de rtvc fax No.5978013, o mediante el correo electrónico licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

Los pliegos de condiciones definitivos podrán incluir los temas planteados en las observaciones, siempre que se estimen relevantes. En todo caso, la aceptación o rechazo de las observaciones se hará de manera motivada, para lo cual RTVC agrupará aquellas de naturaleza común.

2.4. Acto Administrativo de Apertura

Mediante acto administrativo el gerente de RTVC ordenará la apertura del presente proceso de selección y la publicación de los pliegos de condiciones definitivos de la invitación en la página Web.

2.5. Consulta de Pliegos de Condiciones Definitivos

Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar y adquirir gratuitamente desde la apertura del proceso y los días subsiguientes, hasta el día hábil inmediatamente anterior a aquel en que se cierre la Invitación Directa, en la página Web de la Entidad www.rtvc.gov.co. También se podrán consultar en las instalaciones de rtvc ubicadas en la Carrera 45 No.26-33 Tercer piso en Bogotá D.C.

Los Pliegos de Condiciones de consulta que se encuentran en la página Web, son exclusivamente de carácter informativo.

2.6. ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

A partir del momento de la publicación de los términos de la invitación, los interesados en participar en el proceso de selección podrán presentar sus propuestas y también solicitar aclaraciones a los mismos.

Todas las solicitudes de aclaración relacionadas con el pliego de condiciones de la presente invitación se deben tramitar por escrito ante la Coordinación de Procesos de selección de rtvc o remitirlas al fax No.5978013, o mediante el correo electrónico licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co; en éste último caso para una mayor precisión, el espacio asunto será diligenciado con el tipo de invitación, número y año. Las respuestas a las preguntas de los interesados y proponentes serán resueltas mediante un documento escrito. El documento de respuesta a las inquietudes de los proponentes será comunicado a los interesados y potenciales proponentes mediante su publicación en la sección de contratación de la página Web de la entidad www.rtvc.gov.co con el fin de otorgar la publicidad y transparencia debida. La consulta y respuesta relacionada con el pliego de condiciones de la presente contratación, no produce efecto suspensivo alguno de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

2.7. MODIFICACIONES A LOS TERMINOS DE LA INVITACION

RTVC podrá por causa motivada, de oficio o como consecuencia de las observaciones presentadas por los interesados, realizar las adendas o modificaciones al pliego de condiciones que resulten necesarias en consideración a la naturaleza del mismo, las cuales serán publicadas en la página Web de la entidad, para efectos de su publicidad. Dichas adendas o modificaciones, harán parte integral de los términos de la invitación y serán de obligatorio cumplimiento para los proponentes.

Para otorgar certeza a los proponentes con relación al contenido del pliego de condiciones de la invitación, antes de la fecha límite para la presentación de ofertas, solo se recibirán observaciones relativas al mismo hasta el tercer día hábil anterior a la fecha y hora dispuestas para el cierre. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de los interesados de realizar preguntas, observaciones y solicitudes durante el resto de las etapas procesales.

2.8. ACLARACIONES EXCEPCIONALES

Si como consecuencia de la producción de una adenda se modifica el pliego de condiciones, los oferentes que hayan presentado sus propuestas con anterioridad a la adenda podrán dar alcance a su oferta sólo en lo relacionado específicamente en la adenda. Cabe advertir que rtvc no tendrá en cuenta los aspectos que incluya el oferente en su aclaración y que no estén contemplados en la adenda.

2.9. AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El día xxx de septiembre de 2009, a las xx horas, se celebrará una audiencia en la Sala de Capacitaciones del primer piso del Edificio de rtvc, localizado en la carrera 45 No. 26-33 de la Ciudad de Bogotá DC., con el objeto de precisar el contenido y alcance del Pliego de Condiciones. Igualmente se oirán aclaraciones y modificaciones que propongan los interesados de acuerdo a lo establecido en el numeral 4º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

De esta audiencia se levantará un acta que será suscrita por los funcionarios de RTVC que intervengan en la misma.

Como resultado de lo debatido en la audiencia o cuando rtvc lo estime conveniente, se podrán realizar las modificaciones pertinentes al Pliego de Condiciones y se podrá prorrogar si fuere necesario el plazo de la Invitación.

2.10. De las Propuestas

2.10.1. Preparación y Presentación de las propuestas

Para la preparación y presentación de las ofertas los oferentes deberán investigar e inspeccionar todo lo concerniente a la naturaleza del objeto contractual.

El hecho de que los oferentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.

El oferente deberá informarse de todas las regulaciones tributarias vigentes en Colombia; por lo tanto, al preparar la oferta deberá tener en cuenta todos los gastos legales, retención en la fuente, pago de derechos e impuestos a que haya lugar por ley, que puedan afectar sus precios y hayan de causarse durante la ejecución del contrato.

La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los Pliegos de Condiciones.

2.10.2 Entrega de las propuestas

Las propuestas deberán venir escritas a máquina o computador, foliadas[2] en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta; deberán entregarse en RTVC, carrera 45 Nº 26-33, tercer Piso, Coordinación de procesos de selección desde la fecha de apertura del proceso hasta el día del cierre en el

[2] Un folio corresponde a una hoja, las hojas tienen dos paginas por lo tanto en el evento que el documento contenga información en las dos paginas, esa hoja únicamente corresponde a un folio.

lugar determinado para este, en Bogotá, D.C. -Colombia, hasta el día y hora señalada en el cronograma.

Todos los folios de la propuesta deberán venir numerados. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico o fax, puesto que rtvc no cuenta con los recursos tecnológicos que provean una adecuada conectividad para el recibo de propuestas de esta manera. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como propuestas extemporáneas, lo que originará su devolución inmediata.

Conforme a lo dispuesto en la Circular No. 13 de 2005 expedida por la Procuraduría General de la Nación, para efectos de verificar la hora señalada, se tendrá en cuenta la hora legal para la República de Colombia que indique la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual se consultará en la página de Internet www.sic.gov.co.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las propuestas en el proceso de selección, ni en sitios o condiciones diferentes de los que se han previsto". En tal evento, RTVC no será responsable de la apertura de una propuesta, por no haber sido entregada en el recinto correspondiente y en la hora fijada.

De la diligencia de recepción de propuestas se dejará constancia en un acta, en el cual se relacionarán las propuestas presentadas, indicando su fecha y hora.

Si el proponente incluye información técnica o referencias que se desvíen de las especificaciones técnicas y no señala expresamente estas desviaciones, RTVC exigirá que el proponente favorecido cumpla el objeto del contrato adjudicado de acuerdo con las Especificaciones Técnicas Mínimas contenidas en los Pliegos de Condiciones, el precio establecido y en el tiempo fijado para su ejecución. En todo caso, no se aceptarán costos adicionales o demoras debidos a una desviación que no haya sido expresamente aceptada por la rtvc.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y RTVC, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviviente.

2.10.3 Idioma de los documentos contentivos de la propuesta

En acatamiento a la Ley 2ª de 1979 – Defensa del Idioma – y de su Decreto Reglamentario 2744 de 1980, todos los documentos de la propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los proponentes y la RTVC, deberán estar escritos en cualquier medio mecánico o digital y en idioma castellano.

Todos los documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse debidamente traducidos al idioma castellano, consularizados y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (Artículo 259, 260 del Código de Procedimiento Civil, modificados por el Decreto 2282 de 1989, Artículo 1º, numeral 118 y 119), con excepción de los documentos públicos de conformidad con la Ley 445 de 1998 por medio de la cual se aprueba la convención sobre la abolición del requisito de legalización para los documentos públicos extranjeros, suscrita en la Haya el día 5 de octubre de 1961.

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente salvadas.

2.10.4 Condiciones de Entrega y presentación de la propuesta

Sólo serán consideradas las ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones en todo su contenido, condiciones, requerimientos y alcances.

En la propuesta no podrán señalarse condicionamientos al cumplimiento de la oferta, distintos a las establecidas en el presente documento.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones a la propuesta, salvo aquellas que hayan surgido con posterioridad a la entrega de la propuesta producto de una adenda.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará a los proponentes, variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que rtvc pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la adjudicación.

Rtvc se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información contenida en los documentos que formen parte integral de la propuesta.

Las propuestas deberán ajustarse en todas sus partes a los anexos pertinentes y a las condiciones estipuladas para cada documento en el presente pliego.

La presentación de la propuesta implica la aceptación por parte del proponente de las condiciones contenidas en el presente documento, y de la normatividad que rige el presente proceso. Igualmente la presentación de la propuesta implica que el proponente examinó las condiciones de la contratación y que está enterado de los elementos generales y particulares de la misma.

La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye prueba de que estudió completamente y aceptó las especificaciones establecidas en el presente documento. En caso de discrepancias y contradicciones dentro de la propuesta, rtvc se reserva el derecho a solicitar aclaraciones pertinentes, sin que en ningún caso implique o permita la posibilidad de ampliar o mejorar la propuesta por parte de los oferentes.

2.10.5 Diligencia debida de información sobre el contrato

Es responsabilidad del proponente realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características de las actividades que le corresponda desarrollar. En general, el proponente debe considerar todos los aspectos que puedan incidir en la determinación del precio por el cual se presentará la propuesta.

Si un proponente encontrare una contradicción o error en este PLIEGO DE CONDICIONES durante la preparación de su Propuesta, deberá informarlo por escrito a rtvc para aclarar o corregir, de ser necesario, tal imprecisión.

Por la sola presentación de la propuesta se considerará que los proponentes han realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma, que han investigado plenamente las condiciones del contrato, y que consideran que podrán cumplir con el mismo conforme a su naturaleza y función, asumiendo en caso de adjudicación la totalidad de las inversiones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones de resultado que asume.

La exactitud, confiabilidad o integridad de la información que tenga a bien consultar cada proponente se encuentra bajo su propia responsabilidad, aun cuando ésta se encuentre incluida dentro de documentos o información del

CONTRATANTE para su uso interno, a la cual los interesados pudieran haber llegado a acceder a través de derechos de petición verbales o escritos.

Igualmente, el proponente será responsable por el valor y uso que le dé a las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia, o en cualquier otro documento o información proporcionado a un posible proponente, ya sea por escrito o en forma verbal.

Nada de lo contenido en dichos documentos, audiencias o declaraciones puede considerarse como una promesa o declaración del CONTRATANTE, o de sus representantes, asesores, consultores, agentes o dependientes, o de funcionarios, de rtvc, en cuanto a hechos o circunstancias ciertas del pasado o del futuro. Tampoco implica declaración o garantía alguna, expresa o implícita, que obligue a el CONTRATANTE, a sus representantes legales, a los funcionarios o asesores que brinden asistencia o apoyo al proceso de contratación que se promueve, o a sus respectivos directores, funcionarios, socios, empleados, agentes, representantes, asesores o consultores. La presentación de la respectiva propuesta constituirá reconocimiento y aceptación de ello por parte del proponente.

En particular, no se manifiesta declaración o garantía alguna con respecto al logro o la razonabilidad de las proyecciones, las perspectivas, o el plan y costos o de las inversiones que resulten necesarias para llevar a cabo el contrato que se llegue a celebrar conforme a la propuesta de los proponentes, ni de sus supuestos, si los hubiere.

La recepción de este PLIEGO DE CONDICIONES por cualquier persona, o de cualquier información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, que involucre a la CONTRATANTE, no podrá ni deberá considerarse como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, por parte de los funcionarios, asesores, consultores externos o representantes de estos.

Se recomienda a todas las personas que deseen participar como proponentes del presente proceso de selección, que obtengan asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica y de cualquier otra naturaleza. Los proponentes deberán informarse sobre los requisitos legales aplicables a la presente contratación y al contrato que se celebrará como consecuencia de la misma.

Sin perjuicio de la declaración expresa que los proponentes deberán hacer en la carta de presentación de la propuesta sobre este particular, por la sola presentación de la propuesta se considera que los proponentes han realizado el examen completo de la información relevante para la presentación de su propuesta, y que han investigado plenamente las condiciones de trabajo, los riesgos, y en general, todos los factores determinantes de los costos que incidan en la misma.

La circunstancia de que el proponente adjudicatario de esta Contratación no haya obtenido toda la información que pueda influir en la determinación de su oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos o ajustes de ninguna naturaleza, en el caso de que cualquiera de dichas omisiones deriven en posteriores sobre costos del proyecto para el contratista.

2.10.6 Confidencialidad De La Oferta

Los oferentes deberán indicar claramente en su oferta cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado indicando las razones de la reserva e invocando la norma que ampara dicha reserva. En el evento que no se indique en la propuesta sobre la existencia de reserva legal sobre algún documento, el proponente no puede reclamar indemnización por la expedición de copia alguna de su oferta. Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que la oferta es pública.

Cualquier persona que demuestre interés legítimo, podrá solicitar por escrito y a su costa copia total o parcial de las propuestas presentadas o de las actuaciones generadas en el proceso del concurso, respetando la reserva de que gozan legalmente las patentes, procedimientos y los documentos que conforme a la ley tengan reserva legal, según lo indicado en la norma anteriormente señalada.

2.10.7 Devolución de la garantía de seriedad de la Oferta

A solicitud del proponente adjudicatario, le será devuelta la garantía de seriedad de la oferta una vez se apruebe la garantía única que ampare la ejecución del contrato. A los demás proponentes, les será devuelta la garantía de seriedad, junto con las copias de la propuesta una vez firmado, y legalizado el contrato adjudicado con el proponente favorecido.

2.10.8. Relación De Ofertas Recibidas

La Coordinación de procesos de selección de rtvc, llevará un control de las OFERTAS recibidas, el cual registrará de manera consecutiva teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Número de orden de presentación, Nombre o razón social del OFERENTE, Fecha, Hora, Fax, teléfono y correo electrónico.

2.10.9 Número De Propuestas A Presentar

En desarrollo de la presente Convocatoria de Administración delegada, y teniendo en cuenta que se convocará la producción de un proyecto los participantes podrán presentar hasta una (1) propuesta, bien sea a título individual o en calidad de miembro de consorcio o unión temporal.

En caso de que un proponente adjudicatario tenga ya en ejecución uno o varios contratos con rtvc, podrá continuar desarrollándolos, sin perjuicio de la nueva adjudicación.

2.10.10 Término para Devolución De Propuestas

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso; en este caso se les devolverán sin abrir y se dejará constancia de esta devolución. Para ello solicitarán a la Coordinación de procesos de selección el retiro de sus propuestas, mediante escrito presentado y radicado en la Secretaria de esa oficina. La propuesta será devuelta sin abrir, al momento del acto de apertura de las propuestas, al proponente o a la persona autorizada para el efecto.

2.11. Cierre de la Invitación Directa y apertura de las propuestas

El cierre del presente proceso de selección se realizará el día xx de octubre de 2009 a las xxxx p.m., en la sala de Juntas de Gerencia ubicada en el tercer piso de las instalaciones de rtvc, en la Carrera 45 No. 26-33, acto público durante el cual se realizará el cierre del plazo para la contratación

2.12. Termino Para Evaluación

La Oficina Asesora Jurídica y el comité de Evaluación, tendrán un término de hasta cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al cierre para elaborar los estudios jurídicos, técnicos y económicos necesarios para la evaluación de las OFERTAS y para solicitar a los OFERENTES las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables, sin que por ello el OFERENTE pueda adicionar, modificar, completar o mejorar SU OFERTA. Tanto la solicitud de rtvc, como la respuesta de los proponentes deberán constar por escrito.

2.13 Exhibición de los informes de evaluación de las ofertas

Los informes de evaluación finales de las propuestas se publicaran en la página web de la entidad www.rtvc.gov.co en el link de contratación-Invitaciones directas-Invitación 015 de 2009 y permanecerán en la Oficina Asesora Jurídica – Coordinación de Procesos de Selección - de rtvc, por un término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente al vencimiento del total del periodo de evaluación, para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

Las observaciones se deben tramitar por escrito ante la Coordinación de Procesos de selección de rtvc enviadas al fax No.5978013, o mediante correo electrónico al e-mail licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

Las observaciones que los oferentes presenten a los estudios técnicos, económicos y jurídicos de las propuestas se resolverán por el jefe de la entidad o su delegado en el acto de adjudicación.

2.14 Contra Observaciones:

Vencido el término de exhibición del informe de evaluación, los proponentes contaran con el término de un día, para conocer las observaciones interpuestas a dicho informe, esto con el fin que el proponente acceda a dicha información y si lo considera pertinente pueda realizar contra observaciones, deben tramitar por escrito ante la Coordinación de Procesos de selección de rtvc enviadas al fax No.5978013, o mediante correo electrónico al e-mail licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

2.15 Adjudicación O Declaratoria Desierta

2.15.1 ADJUDICACION:

Vencido el término de exhibición de los informes de evaluación rtvc, adjudicará el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. En el acto de adjudicación se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes.

El acto de adjudicación se hará mediante resolución motivada que se notificará personalmente al proponente favorecido en la forma y términos establecidos para los actos administrativos, de conformidad con lo estipulado en el numeral 11 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y se comunicará a los no favorecidos, mediante publicación del acto en la página web de la entidad www.rtvc.gov.co

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. Contra esta resolución de adjudicación no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1o. del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. En el evento en que fuere necesario, rtvc podrá prorrogar el plazo de adjudicación.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el adjudicatario no cumpliere las condiciones y obligaciones a las que en virtud de la presente Convocatoria se obligó, y en especial cuando no suscriba y legalice el contrato en el tiempo fijado en el cronograma, rtvc hará efectiva la garantía de seriedad a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo recurrir a las demás acciones civiles o penales que puedan ser instauradas.

En tal evento, y de conformidad con lo establecido en el Inciso segundo del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, mediante acto administrativo debidamente motivado, rtvc podrá adjudicar el contrato, dentro de los diez (10) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

2.15.2. DECLARATORIA DE DESIERTO

Rtvc declarará desierto el presente proceso, cuando:

Cuando no se presenten ofertas

Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Cuando existan motivos o causas que impidan la selección objetiva de la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 numeral 18 de la Ley 80 de 1993.

La declaratoria de desierta se formalizará mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa, todas las razones en las que se basa dicha decisión y será comunicada mediante la publicación de dicho acto en la página web de la entidad. Contra la Resolución que declare desierto el proceso de selección procederá el recurso de reposición, el cual podrá interponerse con las formalidades y dentro del plazo previsto en el Código Contencioso Administrativo.

2.16 Firma del Contrato

El proponente seleccionado deberá concurrir al sitio, en el día y la hora que se le comunique, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del acto motivado de la adjudicación. Si por algún motivo no se pudiere firmar el contrato dentro del período de validez de la propuesta, el proponente seleccionado tendrá la obligación de anexar el certificado de modificación de la póliza de seriedad de la propuesta que amplíe su vigencia, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado necesario para la suscripción del contrato.

2.17. Legalización del contrato

El contrato deberá ser legalizado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su firma, lo cual incluye: pago de impuesto de timbre, pago de los derechos de publicación y presentación de garantías en forma correcta según lo establecido en el contrato y en la dirección de correspondencia anotada. Si dentro del plazo previsto no se legaliza el respectivo contrato, rtvc procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta y adjudicará el contrato al proponente ubicado en segundo lugar siempre y cuando dicha propuesta sea conveniente para rtvc, o en su defecto procederá a iniciar nuevamente proceso de Invitación Directa.

Si el adjudicatario no perfecciona el contrato dentro de los términos indicados, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, quedará a favor de RTVC, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de dicha garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar por el término de cinco (5) años, de conformidad con lo previsto en el ordinal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

Si el contratista se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición RTVC y a cuenta del contratista quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a RTVC para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

CAPÍTULO 3

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS POR CONVOCAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El diseño de la franja debe contemplar su evolución hacia un contenedor infantil para una nueva temporada con los mismos principios y estrategias pero con la consecuente transformación en la perspectiva de ofrecer mejores productos, formas de participación e interactividad y fidelización de la marca Mi Señal.

Teniendo en cuenta los horarios y sub-franjas de audiencia definidos para la franja dirigida a los niños, es importante tener en cuenta lo siguiente:

La producción para esta franja (la cual tiene otros componentes que no hacen parte de esta convocatoria) se compone de los siguientes elementos:

Programa en directo de frecuencia diaria en vivo, con participación de los televidentes y con interacción de las audiencias con los personajes y/o presentadores. La participación puede realizarse telefónicamente, vía e-mail, chat, entre otros y debe ser viable para todos los niños del país. Esta hora incluye notas y pregrabados realizados a nivel nacional. Esta producción en vivo debe establecer una estrategia de participación de las subfranjas, especialmente de 6 a 8 años y de 9 a 11 años.

Notas modulares (notas, clips, filminutos, falsos directos, producidos en Bogotá y por corresponsales en región) Las notas modulares permiten configurar un universo de sentido que cumpla con los alcances establecidos anteriormente. Se debe definir un número de piezas genéricas en falso directo y con corresponsalías que interpelen momentos del día (rutinas y hábitos), contextualicen contenidos (programas, notas, clips, enlatados) e inviten a la interactividad con los niños en directo. No se trata de que cada pieza cumpla con todo lo anterior, sino que el conjunto de piezas cubra proporcionalmente con estos requerimientos. Estas piezas deben soportar su repetición, durante un tiempo y deben poder ser actualizadas y adaptadas de acuerdo con el desgaste al aire.

Los enlaces tienen la función de articular y contextualizar los materiales nacionales e internacionales complementarios e innovadores, a través de piezas propias que le den un contexto específico a este material y permitan que los niños y las niñas le den un nuevo sentido a estos contenidos. Estos enlaces se encargan también de presentar el programa que viene a continuación.

Esta convocatoria se abre con el fin de seleccionar al proponente que esté en capacidad de administrar los recursos humanos y técnicos para la realización de los proyectos determinados por rtvc - Señalcolombia que en este caso son:

Programa en directo de una hora diaria y que se emite de lunes a viernes, excepto festivos.

Notas producidas en todo el país de distintas duraciones y que hacen parte tanto del programa en directo como de la franja total por tratarse de notas modulares que se programan a lo largo de la emisión de la franja.

La conceptualización y diseño de esta franja debe responder a los siguientes criterios:

Criterios relacionados con los alcances de la franja:

Como una manera de profundizar los objetivos planteados anteriormente, es importante que la franja en su conjunto plantee estrategias para el logro de los siguientes propósitos:

Presentación de contextos diversos, sin reducirse a representaciones resueltas en lo geográfico, sino ampliarlos a instancias como espacios de relación social, de vínculos afectivos y de escenarios políticos.

Reconocimiento del niño como sujeto ‘artífice de su propio conocimiento’, dando un valor a su punto de vista y sus propias maneras de pensar y actuar, sin dejar de lado el papel que los adultos tienen en el acompañamiento de estos procesos.

Exploración de la diversidad en múltiples formas; no debe reducirse a lo racial, ni a abordar asuntos referidos a la cuestión de género o a la diversidad sexual únicamente, sino ampliar su espectro a las culturas alternativas, urbanas y rurales, o a las diferentes formas de relacionarse con la tecnología, la naturaleza, la espiritualidad, la justicia, la economía y el conocimiento, por ejemplo.

Fortalecimiento y exploración de la dimensión artística del ser humano.

Desarrollo de habilidades artísticas y dimensiones culturales en los niños.

Creación de escenarios de expresión, placer y disfrute.

Incentivo a la curiosidad para que exploren diversas formas de percibir la estética y el mundo.

Gusto por diversas formas de explorar, conocer y recrear el mundo.

Criterios relacionados con la narrativa:

Es necesario construir uno o varios universos que le den sentido a la franja y que apunten a los siguientes criterios:

Creación de entornos que reconocen al niño en todas sus dimensiones; psicológica, física, cognitiva, espiritual, social y afectiva.

Universos y narrativas en los cuales los niños sean los protagonistas y héroes de sus propias aventuras, que tomen decisiones y resuelvan los conflictos con sus propias herramientas, sin olvidar el rol del adulto como facilitador.

Universos y narrativas en los que los niños son investigadores de su entorno: lo interpelan, lo cuestionan y actúan en éste.

Narrativas que incluyan y exploren relatos de ficción, de manera que el contenedor no se limite a la hiper-realidad y a lo documental.

Universos que incluyan a las otras generaciones como parte del mundo de la vida de los niños y como co-constructores de su propia historia.

Construcción de escenarios donde se muestren y exploren diversas formas de expresión de los niños y que fomenten el intercambio, la interactividad y el diálogo entre ellos.

Universos en los que se vean y oigan múltiples rostros, voces e historias.

Crear universos atravesados por el humor, el goce, la diversión, lo lúdico, el baile, la música y la espontaneidad.

Criterios relacionados con presentadores y personajes:

Las personas y los personajes que hacen parte del universo que se construya deben responder a los siguientes aspectos:

Construcción de personajes que tengan un universo y un sistema de valores propio, que entra en interrelación tanto con los contenidos como con los aportes de los niños.

Diseño de personajes o selección de presentadores que sugieran un diálogo inter-generacional y con los cuales los niños se sientan identificados. Igualmente que la selección de personajes permita la revaloración social de oficios y profesiones como el artista y el maestro, entre otros.

Crear personajes – marca que vinculen a la audiencia desde lo emocional y creen lazos.

Explotar el reconocimiento que algunos de los títulos propios de Mi Señal ya tienen dentro del universo infantil: Kikirikí, Show de Perico, La Lleva, entre otros, para desarrollar los contenidos de la franja y para darle relevancia a los valores de la marca.

Dada la intensidad de producción, el rol del presentador y el marco de derechos, no se espera que los presentadores o personajes ancla sean niños. Es decir, no se espera que esta responsabilidad recaiga sobre ellos.

ENFOQUE

Todas las temáticas, historias y relatos están planteados de manera que privilegia la expresión, la participación y la práctica espontánea de los niños de hoy y no se pretende representar a niños perfectos, ni que respondan a las necesidades o a los imaginarios de los adultos. Por otra parte, deben incentivar la curiosidad de los niños por la exploración e interpretación del mundo desde su perspectiva. Esto implica una indagación constante con los niños.

TEMA CENTRAL

El tema central es la vida de los niños como protagonistas de su mundo en todas sus dimensiones, desde la realidad y la fantasía, ofreciendo una propuesta distinta a la televisión diseñada exclusivamente para el consumo.

SUBTEMAS

Transversalidad de objetivos y énfasis relacionados con (entre otros subtemas):

La diversidad, la inclusión, la cultura.

Construcción del bien común

Conservación, reflexión y transformación de la memoria colectiva.

Valoración del patrimonio cultural: mueble, inmaterial, arqueológico, natural, patrimonio mundial.

Diversidad lingüística

Las expresiones culturales

Las expresiones artísticas: la música, la danza, la literatura, las artes visuales, etc.

La educación artística: creatividad, pensamiento crítico, reflexivo y propositivo.

Reconocimiento del papel en el universo de los niños de los maestros sabedores y tradicionales, y de la importancia del diálogo inter-generacional

Promoción de las artes y oficios

Reconocimiento de las poblaciones minoritarias y vulnerables

Equidad de género

El juego y la fantasía

Formas de goce, placer y lúdica

Agendas culturales regionales para niños

Los festivales de nuestro país desde el punto de vista de los niños

Hábitos de vida saludables

Educación para la sexualidad

Derechos y deberes de los niños

Situaciones y conflictos propios de los niños

Construcción de todo tipo de relatos

Construcción y reconocimiento de la importancia de reglas, pasos y procedimientos a seguir en diversas situaciones

Identificación de las características de una situación (aspectos que intervienen, causas y efectos) y argumentación para tomar decisiones o prever posibles resultados.

Conmemoración del Bicentenario de la Independencia

Exploración, contraste y diversidad de condiciones de vida.

Relatos alternativos sobre hábitos.

3.5. REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SERIE.

3.5.1.Conceptuales y/o Narrativos:

Diseñar y ejecutar estrategias viables de interactividad a partir de un conocimiento de las audiencias que posibiliten un diálogo permanente entre el canal y los niños y entre ellos mismos, ofrecer servicios de su interés; proporcionarles otras formas de entretenimiento y experiencias estimulantes. Extenderles una invitación permanente a la participación, a través de todos los canales disponibles en los que residen estos contenidos.

Mantener y posicionar la marca de Mi Señal.

Tener en cuenta los criterios de producción de televisión de calidad (entretenimiento, participación, identidad/diversidad/cultura)

3.6 DE PRODUCCIÓN:

Esta convocatoria tiene como fin la contratación del talento que va a diseñar y a producir el programa en directo y las notas que se producen en todo el país independientemente de que sean parte del programa en directo o de las notas modulares.

Para las intervenciones al aire y para cualquier tipo de interacción con los niños, es necesario contar con un profesional en el máster de emisión (psicopedagogo o

psicólogo) que oriente a los presentadores del canal acerca de las expresiones espontáneas de los niños. No se trata de una censura sino de una voz especialista que apoye la generación del diálogo con los niños.

El alcance del proyecto es hasta la emisión, no sólo producción, por lo tanto deben diseñarse mecanismos para articular la producción de la franja, de las notas y contenidos específicos y de la hora en vivo, con el play list del canal, así como con los contenidos enlatados nacionales y extranjeros. Igualmente se extiende a la web, telefonía celular, CDs de música, eventos, merchandising, y otro tipo de escenarios en los que tenga viabilidad.

Con respecto a la participación, interacción e interactividad:

Tener en cuenta que los canales de participación deben estar diseñados de manera pertinente a partir de las posibilidades reales de comunicación de las audiencias de la franja infantil, es decir, no centralizar los canales en las comunicaciones vía web o telefónicas, sino tener en cuenta el correo tradicional es, en muchos casos, la única oportunidad para muchos niños colombianos, por ejemplo.

No olvidar que "La interactividad también puede darse al interior mismo del programa, diseñando contenidos que permitan la acción directa del niño con los personajes protagonistas."[3] (Ver Go Diego Go, Dora la exploradora y algunos clips de la franja Nick Jr. Del canal Nickelodeon, por ejemplo). Puede ser una excelente estrategia para interpelar a la audiencia de la primera subfranja.

Abrir espacios para que los niños televidentes expresen lo que les gustaría ver, y que el resultado de este proceso permita retroalimentar los contenidos.

Se deben tratar con confidencialidad los datos proporcionados por los participantes.

Para el caso de la participación telefónica, se debe proporcionar igualdad de condiciones para todos los niños de las diferentes regiones del país, posibilitando que el costo de la llamada no sea superior al de una llamada local.

En cualquier caso se debe especificar si las llamadas o mensajes son gratuitos o tienen algún costo y cuál es.

[3] Guía de contenidos Proyecto de Televisión Infantil Cultural, Dirección de Comunicaciones, Ministerio de Cultura. 2008. Pag.25.

En el caso de entrega de obsequios se deben hacer públicas y claras las reglas para acceder a los obsequios de fidelización, y las oportunidades para escogerlos deben ser presentadas objetivamente sin exageraciones. Los obsequios de fidelización deben ser objetos o privilegios, nunca dinero en efectivo.

La seguridad física, moral y psicológica de los niños que participan en todas las producciones del contenedor en calidad de actores, extras, presentadores, invitados, entrevistados, participantes o cualquier otra, debe ser un aspecto prioritario y debe estar por sobre todos los demás intereses de producción.

Por ello, es indispensable considerar aspectos tales como la participación de los padres de familia, tutores y/o cuidadores de estos niños en la producción, así como la duración de las jornadas de grabación en las que ellos participan.

3.7 REFERENCIAS ÚTILES:

Principios orientadores del proyecto La Lleva (coproducción Ministerio de Cultura, ATICO, rtvc y canal 13).

Guía de contenidos Proyecto de Televisión Infantil Cultural, Dirección de Comunicaciones, Ministerio de Cultura.

Televisión Cultural. Manual de conceptos, metodologías y herramientas. Dirección de Comunicaciones. Ministerio de Cultura. http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=9440

Criterios Tv de calidad Plan de exploración 2007

CAPITULO 4

PARÁMETROS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

4.1 SERVICIOS TÉCNICOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN.

Rtvc requiere conocer la disponibilidad de equipos y las tarifas por servicios técnicos básicos de preproducción, producción y postproducción para efectos de comparar la capacidad técnica de los proponentes. Para tal fin, mediante Anexo 3 rtvc relaciona de manera enunciativa equipos y servicios básicos necesarios para la ejecución del contrato.

En el listado contenido en el ANEXO 3 del presente documento, se relacionan de manera enunciativa, los requerimientos frente a los servicios técnicos de producción y postproducción, frente a los cuales el proponente deberá presentar tarifa, según la unidad de medida establecida.

La tarifa establecida en el ANEXO 3 corresponderá a la tarifa del equipo o servicio técnico durante todo el término de ejecución del contrato y deberá establecerse incluido IVA.

Tales requerimientos son de carácter obligatorio y corresponden a las condiciones mínimas que garantizarán la calidad de la producción de los contenidos diseñados. Dichas condiciones mínimas no pueden ser objeto de modificación por parte del proponente, no obstante lo cual, en caso de presentarse alternativas de equipos o servicios cuyas especificaciones superen técnicamente a las enlistadas, rtvc considerará tales ofrecimientos. En todo caso, dicha situación no generará puntaje alguno.

Los equipos técnicos de producción y postproducción del Anexo 3 pueden o no, ser de propiedad del proponente. Para acreditar la propiedad debe presentarse un inventario basado en el ANEXO 3 consignado en el Pliego. En todo caso, el proponente debe garantizar la disponibilidad de los mismos en las especificaciones, cantidades y tiempos acordados con Señalcolombia, según las tarifas ofrecidas en el ANEXO 3. Así mismo, los servicios técnicos de producción y postproducción deberán incluir el soporte técnico de todos los equipos dispuestos para el proyecto, incluyendo repuestos y mantenimiento correctivo en caso de falla.

El proponente, quién prestará de manera directa los servicios de producción requeridos, responderá en caso de falla de los mismos, disponiendo los respectivos equipos de respaldo, sin que esto genere costos adicionales para Señalcolombia. Cuando por fallas técnica imputables al contratista no sea posible prestar el servicio en las condiciones requeridas por Señalcolombia no habrá lugar a pago o reembolso alguno a favor al contratista.

Las tarifas básicas presentadas por el proponente, serán objeto de ponderación económica, lo que significa que el proponente recibirá un puntaje por las mismas, en las condiciones establecidas en el presente pliego.

Adicional a los equipos y servicios básicos enunciados en el ANEXO 3 Señalcolombia se reserva la facultad de solicitar equipos o servicios adicionales relacionados con el proyecto a ejecutar, los cuales deberán ser puestos por el contratista a disposición del proyecto, sean estos propios o subcontratados, previa cotización y aprobación por parte de Señalcolombia.

El proponente adjudicatario deberá garantizar durante toda la vigencia del contrato que los equipos de producción requeridos no podrán ser sustituidos unilateralmente por el contratista, sino que permanecerán técnicamente iguales o mejores, en todo caso todo cambio deberá ser previamente aprobado por Señalcolombia y no generará costos adicionales a los tarifados.

4.2 INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

El contratista deberá tener sede en Bogotá y prestar los servicios en cualquier parte del país, según los requerimientos de rtvc – Señalcolombia.

Para el buen desarrollo de esta invitación, el contratista deberá adecuar un espacio destinado al proyecto, con equipos de cómputo, teléfonos y acceso a Internet para entre 20 y 30 personas en trabajo simultáneo, cuyas características serán definidas una vez adjudicado el proyecto. La adecuación se realizará previa solicitud de Señalcolombia y dependiendo de las necesidades de cada proyecto.

4.2.1 EQUIPO HUMANO

Para el desarrollo del objeto, el proponente adjudicatario se compromete a la contratación del recurso humano necesario sea éste operativo, creativo o técnico-operativo, según las necesidades de Señalcolombia.

En todo caso, Señalcolombia se reserva el derecho de seleccionar y designar total o parcialmente el personal que considere necesario y también de solicitar modificaciones en el equipo humano, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

El proponente deberá garantizar la contratación oportuna del recurso humano suficiente para la creación, producción y realización del material audiovisual requerido por Señalcolombia, y el cumplimiento en el pago de honorarios dentro de los límites pactados en la contratación.

En consideración a sus calidades particulares, experiencia y reconocimiento el adjudicatario asignará los valores de contratación establecidos por Señalcolombia, conforme a la designación de remuneración definida por la entidad.

El talento requerido por Señalcolombia dependerá de las necesidades de cada proyecto y puede ser entre otros, los siguientes roles:

MANEJO DE CONTENIDOS:

Director

Realizador

Asistente de dirección

Presentador

Periodista

Investigador

Libretista

Guionista

Asesores / consultores

Director de arte

Director de fotografía

Script

Actor

PRODUCCIÓN:

Productor General

Productor Ejecutivo

Jefe de producción

Productor de campo

Asistente de producción

Maquillador

Vestuarista

Ambientador

Utilero

Asistente de arte

Personal de escenografía

TÉCNICOS DE POSTPRODUCCIÓN:

Coordinador de postproducción

Graficador

Locutor

Transcriptor

Musicalizador

4.3 INFRAESTRUCTURA Y GASTOS DE LOGÍSTICA

El oferente deberá garantizar todas las condiciones necesarias para la producción de los contenidos, cubriendo los gastos de equipo humano, servicios y gastos de preproducción, producción, postproducción, logística, comunicaciones, desplazamientos y los demás, directa e indirectamente relacionados y necesarios, para la ejecución exitosa de cada proyecto.

Los gastos de logística requeridos por Señalcolombia dependerán de las necesidades de cada proyecto y pueden ser entre otros, los siguientes:

TRANSPORTE:

Transporte terrestre:

Transporte terrestre en van y/o automóvil en la ciudad de Bogotá para preproducción y producción.

Transporte terrestre en van y/o automóvil en el territorio nacional para preproducción y producción.

Transporte terrestre en campero para las grabaciones que lo requieran

Transporte terrestre en camión para equipos en la ciudad de Bogotá.

Transporte terrestre en camión para equipos en el territorio Nacional.

Transporte terrestre en bus para personal técnico en la ciudad de Bogotá.

Transporte terrestre en bus para personal técnico en el territorio Nacional.

Transporte fluvial y/o Marítimo

Transporte en lancha con capitán, asistente, gasolina y aceite.

Transporte aéreo

Compra de tiquetes aéreos, pago de exceso de equipajes y tasas aeroportuarias.

GASTOS DE PRODUCCIÓN:

Caja Menor para gastos varios y gastos de producción.

Hotel para el personal que se encuentre viajando por razones del proyecto.

Desayunos, Almuerzos, comidas y refrigerios para todas las actividades que lo requieran.

Telecomunicaciones (celulares, Avantel y/o Radios).

Alquiler de locaciones.

Escenografía y utilería

Casetes de grabación en todos los formatos necesarios.

CD's, DVD's en blanco.

Papelería e implementos de aseo y oficina.

EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO: El proponente deberá contar con el siguiente equipo mínimo, para la ejecución del proyecto.

UNIDAD MÓVIL FULL:

Un (1) Switcher o mezclador de video: Con mínimo 12 entradas SDI, salidas digitales de previo y programa, tarjeta conversión análogo digital, funciones frame store y clip store, salidas digitales de previo y programa y salida de programa en video compuesto análogo. 2 entradas de key.

Cuatro (4) cadenas de cámara de procesamiento digital de mínimo 14 bits y salida SDI en la Unidad de control de cámara y control de colorimetría y ajuste de niveles, deben permitir la transferencia de los parámetros de ajuste determinados y acordados a cada una de las cámaras tomados de una de referencia. Cada cadena de cámaras debe contar con, por lo menos, 150 metros de cable triaxial o fibra y viewfinder de 4 pulgadas.

Lentes J17 Mínimo sin extensor, con mandos remoto de control de zoom y foco.

Generador de caracteres. Con capacidad de efectos en 2D y movimientos para los créditos, con operatividad de dos canales independientes en tiempo real.

Dos (2) video reproductora DVCAM con salidas digitales SDI.

Una videograbadora en formato DV CAM record con cabeza de confidencia y posibilidad grabación de 4 canales de audio independientes.

Dos (2) sistemas de almacenamiento basado en disco digital para replay.

Sistema de intercomunicación inalámbrico entre el director de la transmisión con presentadores, independiente de la intercomunicación técnica con cámaras o productores.

Sistema de Intercom. Sistema de comunicación dedicado a la coordinación técnica de la producción que por lo menos cuente con dos canales. El sistema debe comandarse desde la Unidad Móvil y permitir la comunicación con los camarógrafos y el productor de campo.

Un (1) híbrido telefónico.

Un Control técnico: Se debe contar con un equipo dedicado para la medición de los niveles de color, video, audio. Monitoreo de video: Sistema completo de monitoreo de señales SDI para previo y programa y 8 monitores de video compuesto en blanco y negro para las fuentes de video de referencia permanentes.

Consola de audio de por lo menos 16 canales con controles de ecualización y por lo menos dos salidas auxiliares, entradas para micrófono, línea. 3 micrófonos de diadema inalámbricos, 2 micrófonos de mano inalámbricos y 4 booms.

Sistema de apuntador inalámbrico con 4 receptores

1 reproductor de DVD-mp3-CD

Sistema de aire acondicionado independiente para equipos y área de trabajo.

Luces para set: kit de luces para el set de presentadores de mínimo 10.000 W con trípodes, banderas, filtros y extensiones.

Monitor en el set a color con señal de programa y del aire en caso de las transmisiones en directo.

Generador eléctrico: Con capacidad para proveer la energía a la Unidad móvil completa y las luces previstas.

Dos (2) tarjetas de video VGA-NTSC.

ESTUDIO – MASTER DE PRODUCCIÓN

Suministro de estudio de grabación o emisión insonorizado de 200 metros cuadrados mínimo.

Cuatro cadenas de cámaras con viewfinder de 4 pulgadas, con funciones de tally y señal de programa.

Parrilla de luces con mínimo 40 KW de potencia, luces, filtros, banderas, multitomas, ganchos, luces de repuesto, escaleras reglamentarias, consola digital para manejo de dimmer programable con capacidad de almacenamiento de configuraciones, con un sistema eléctrico que garantice la continuidad de la transmisión durante los fallos eléctricos.

4 micrófonos de solapa inalámbricos, dos (2) de mano y dos (2) boom.

Sistema de apuntador inalámbrico con 4 receptores

Dos pantallas plasma o LCD de 32 pulgadas mínimo para retorno de la señal de video.

Amplificación para retorno del audio en el estudio.

Local para guardar las escenografías, puertas de acceso amplias para el ingreso de escenografías al estudio.

Camerinos para maquillaje y vestuario. Personal técnico capacitado y especializado en la operación de los equipos.

Master de producción así: Un (1) Switcher o mezclador de video: Con mínimo 12 entradas SDI, salidas digitales de previo y programa, tarjeta conversión análogo digital, funciones frame store y clip store, salidas digitales de previo y programa y salida de programa en video compuesto análogo. 2 entradas de key. Control de grabación AB-Roll. Generador de caracteres, con capacidad de efectos de 2D y movimientos para los créditos, con operatividad de cuatro canales independientes en tiempo real.

Dos (2) video reproductora DVCAM con salidas digitales SDI.

Una videograbadora en formato DV CAM record con cabeza de confidencia y posibilidad grabación de 4 canales de audio independientes.

Dos tarjetas de video VGA- NTSC.

Consola de audio profesional: Mínimo 16 canales de entrada análoga y/o digital. Controles de ecualización de mínimo tres bandas (agudos, medios y bajos). Mínimo cuatro salidas auxiliares canon. Mínimo 6 entradas para micrófono. Mínimo 6 entradas de línea generador interno o externo de 1 KHz. Alimentación phantom 48 voltios. Respuesta frecuencia entre 20 HZ y 20 KHz. VU meters.

Un híbrido telefónico. Una línea de teléfono local, conexión a Internet en estudio y en el master.

Sistema de intercomunicación inalámbrico entre el director de la transmisión con presentadores, independiente de la intercomunicación técnica con cámaras.

Sistema de Intercom. Sistema de comunicación dedicado a la coordinación técnica de la producción que por lo menos cuente con dos canales. El sistema debe comandarse desde el master y permitir la comunicación con los camarógrafos y el coordinador de piso.

Un Control técnico: Se debe contar con un equipo dedicado para la medición de los niveles de color, video, audio. Monitoreo de video: Sistema completo de monitoreo de señales SDI para previo y programa y 8 monitores de video compuesto en blanco y negro para las fuentes de video de referencia permanentes.

Sistema completo de monitoreo de la señal de audio producida durante la grabación o emisión monitoreo separado para el operador y señal de audio del canal donde se emite.

SISTEMAS DE TRANSMISIÓN:

Suministro de antenas satelitales Fly Away en banda Ku o Banda C preferiblemente redundante, deben poseer entradas de video digital SDI y cuatros canales de audio.

Suministro de sistema microondas digital.

Segmento para transporte de señal.

EQUIPO DE GRABACIÓN PORTÁTIL:

Suministro de cámara en formato HDV, DVCAM compatibles con los formatos Mini DV, con alimentación 48 Voltios, estabilizador de imagen óptico, foco manual, 2

entradas de sonido canon en XLR-3, control manual de las entradas de sonido, lente intercambiable, gran angular y baterías suficientes para 10 horas de grabación.

Trípode con nivel y cabeza fluida.

Kit de luces con: 3 fresneles de 600 vatios, tungsteno, 5 trípodes, extensiones, filtros, banderas, multitomas, ganchos, luces de repuesto, flex, maleta de transporte.

2 micrófonos de solapa cardioides o supercardioides, 1 boom con caña y protectores de viento para todos los micrófonos y una consola de audio portátil de tres canales con cables, baterías y audífonos.

EDICIÓN NO LINEAL

Sistema de Edición no lineal, con las siguientes características técnicas mínimas: 2 monitores pantalla LCD de 19 pulgadas mínimo, tarjeta de video con entradas y salidas en componentes, compuestas, S VHS, firewire y SDI, con efectos en tiempo real hasta 3 layers mínimos en SD, conexión RS 422 para control de VTR con time code, 1 monitor video Broadcast de minino 14 pulgadas, Consola de audio de 8 canales, micrófono de mano, parlantes con amplificación interna, teclado y Mouse. 2 terabit de disco duro para almacenamiento de 160 horas en DV - 25, memoria RAM mínima de 4 Gigas.

Unidad quemadora de DVD.

Monitor de forma de onda.

Casetera HDV play - record.

EDICIÓN NO LINEAL PORTÁTIL

(Computador portátil de 19 pulgadas)

Sistema de edición no lineal con las siguientes características técnicas mínimas:

1 monitor video Broadcast de minino 11 pulgadas LCD, Consola de audio, micrófono de mano, audífonos, teclado y Mouse. 160 gigabites de disco duro

interno, memoria RAM mínima de 4 Gigas y 1 disco duro externo con capacidad de 1 terabite para almacenamiento.

Unidad quemadora de DVD.

Casetera DVCAM, con entradas y salidas por componentes, compuesto, SDI, Firewire.

MEDIALOG

Sistema de media log con computador, casetera HDV, audífonos estéreo y monitor mínimo de 14 pulgadas, que sea compatible con los sistemas de edición relacionados anteriormente.

Adicionalmente el proponente debe suministrar en formato aparte tarifas para los siguientes elementos tanto para los eventos que se realicen en estudio como en locaciones en exteriores:

Grúa con cabeza caliente de 12 metros mínimo, Mini Jib en trípode, Steadycam, cadena de cámara, Disco digital y Videograbadora DVCAM. Las tarifas ofrecidas serán para servicios prestados en Bogotá. En caso de que rtvc requiera alguno de estos servicios fuera de la ciudad, se pactaran los costos relacionados con el desplazamiento de los equipos, personal técnico y manutención de acuerdo con las tarifas del mercado.

Las tarifas incluyen el personal idóneo para la operación del equipo. El estado óptimo del equipo será verificado por la dirección técnica de rtvc previo al inicio de cada producción. Las tarifas ofrecidas para estos elementos no aportan puntaje.

Las licencias deben ser originales y certificadas para cada equipo suministrado.

El material audiovisual desarrollado en ejecución del contrato deberá ser realizado y entregado a señalcolombia de acuerdo con los parámetros técnicos básicos definidos con base en las directrices y definiciones de señalcolombia así como de las orientaciones y solicitudes de la institución respectiva en ejecución del contrato.

4.4. PARÁMETROS Y REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LOS PROYECTOS

Los programas correspondientes a los proyectos que se desarrollen con base en esta Invitación, deberán ser entregados a rtvc de acuerdo con los parámetros técnicos básicos definidos a continuación e incluidos y ampliados en el Manual General de Producción/Calidad.

El Canal está trabajando para llegar a un estándar de emisión basado en una imagen digital, de alta definición, con audio estereofónico, que responda a los estándares de calidad internacional de televisión. De esta manera se podrá elevar el nivel de imagen que se ofrece a la audiencia a través de su pantalla y se abrirán las puertas del mercado mundial a sus producciones originales.

En todo caso, el productor deberá comprometerse con proporcionar los recursos técnicos que garanticen el cumplimiento del proyecto, con base en los requerimientos técnicos exigidos por rtvc. Además, deberá manifestar que acepta recibir una visita técnica de parte de rtvc y, en caso de que la infraestructura técnica no cumpla con los requerimientos, acatará las recomendaciones que se le hagan. De no darse estos ajustes solicitados, esta situación se constituirá en una causal de terminación de contrato.

4.4.1. FORMATOS APROBADOS DE GRABACIÓN

Todo el material en video original en formatos que sean aceptados por rtvc–señalcolombia. Los formatos son los siguientes:

Formatos en Alta Definición (HD)
HDCAM
P2, Estado Sólido
DVC PRO 100 Mbps (HD)
REV Pro (disco portátil)
XDCAM HD (disco portátil)
HDV (25 Mbps y 19.4 Mbps)

En cuanto al manejo de imágenes de archivo se deberá regir bajo las mismas directrices que se acaban de exponer, pero se entiende que se puede encontrar material grabado en formatos diferentes a los aquí especificados. Si esto sucede, la inclusión de este material en los programas deberá ser aprobada por el Productor Delegado y el Área de Control de Calidad del Canal antes de comenzar a editar.

4.4.2 ENTREGA DE MATERIAL PARA EMISIÓN

La entrega de un capítulo terminado a rtvc debe contener los siguientes materiales técnicos básicos[4]:

1 Máster DV

1 Máster HDV

Entrega de Másters:

Se deben entregar 2 copias del programa con las siguientes características:

1 cassette Máster en formato DV, aspecto 4:3 letterbox, con mezcla de audio Full Ch1 (monofónico).

1 cassette SubMáster (si aplica) en formato HDV, aspecto 16:9 anamórfico, con mezcla M&E Ch1 y Ch2 (estéreo).

Cada programa de estar completamente marcado e identificado en las etiqueta (disco/cassette físico) y en la claqueta de video49.

Cada programa final deberá responder a las especificaciones puntuales de calidad y estilo, expuestas en el Manual General de Producción/Calidad/Estilo.

[4] Hay otros materiales adicionales por entregar con los Másters, que están debidamente detallados en el Manual General de Producción. En estos términos se explican los requerimientos de entrega básicos.

CAPÍTULO 5

REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

Lo siguientes son los documentos que debe contener la propuesta para efectos de verificar los requisitos habilitantes y de ponderación, y sin perjuicio de que aquellos no necesarios para la comparación de propuestas y que demuestren condiciones preexistentes a la contratación, puedan ser solicitados al proponente.

5.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS

5.1.1. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA (CERTIFICACIONES)

Se tendrá en cuenta el cumplimiento de las certificaciones presentadas, de acuerdo con lo siguiente:

El proponente deberá presentar TRES (3) certificaciones de contratos ya ejecutados, que acrediten experiencia específica en producción de proyectos de televisión (magazines, series, documentales, teleconferencias, informativos, transmisión de eventos televisivos en directo y/o en diferido) desarrollados en los últimos 3 años, contados a partir del 1 DE ENERO DE 2006 cuyo monto por cada certificación sea por un valor superior o igual a SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($750.000.000.).

Las certificaciones deben contener los siguientes datos:

Nombre del contratante.

Nombre del contratista.

Objeto del Contrato.

Valor del contrato.

Plazo del Contrato.

Fecha de Inicio y Terminación.

Calificación del Servicio por parte del contratante. (Indicación del cumplimiento a satisfacción).

En caso de que el proponente sea consorcio o Unión Temporal, deberán presentarse las certificaciones de cada uno según las actividades a desarrollar de acuerdo con el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

5.1.2. CRITERIOS DE VERIFICACION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS.

El proponente deberá anexar a su oferta un inventario detallado de los equipos básicos ofrecidos en el cual deberá discriminar la cantidad de equipos ofrecidos, su descripción, marca, serie y modelo, además deberá manifestar si son de su propiedad o no y en caso de que no sean de su propiedad deberá informar bajo que modalidad se encuentren en su tenencia. (Arrendamiento, leasing entre otros).

Dicho inventario deberá estar suscrito por el proponente persona natural y su contador o por el representante legal de la persona jurídica y su contador, o por la unión temporal o consorcio y el contador de cada uno de los integrantes del consorcio dependiendo de quién sea el propietario de los equipos.

Rtvc se reserva el derecho de visitar al proponente para verificar los equipos y condiciones ofertadas

5.2 DOCUMENTOS JURIDICOS

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos de carácter jurídico, cuya presentación constituye factor de verificación de cumplimiento de la propuesta, mas no otorgará calificación alguna.

5.2.1. Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el proponente, representante legal o apoderado debidamente facultado. ANEXO No. 1 (Carta de Presentación).

5.2.2. Certificado de Existencia y Representación Legal o documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente, en original y con fecha de

expedición no superior a un mes respecto de la fecha de cierre de la contratación, donde conste el objeto social del proponente y se acredite su existencia y representación legal, así como que la duración de la misma no es inferior a la del plazo de ejecución del contrato a adjudicar y un año más.

5.2.3. Documento de autorización expresa del órgano competente, en caso de que el representante legal de la persona jurídica proponente tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, documento en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y en caso de resultar adjudicatario, firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta. Si actúa como apoderado, debe anexar el poder debidamente otorgado.

5.2.4. Garantía de Seriedad de la Oferta: Para garantizar la seriedad de la oferta presentada, el proponente deberá constituir a favor de rtvc una garantía de Banco o Compañía de Seguros u otro mecanismo de cobertura de los establecidos por el decreto 4828 de 2008 que garantice el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente proceso de selección, la suscripción del contrato, los gastos de legalización y el lleno de los requisitos para la ejecución del mismo. El proponente deberá entregar junto con la propuesta, dicha garantía la cual deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial. Dicha garantía deberá estar vigente por un período de dos (2) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación, el cual se entenderá también como el término de validez de la oferta.

En caso de presentarse participación de consorcios o uniones temporales, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes, el porcentaje de participación en la oferta y debe estar suscrita por el representante legal del mismo.

5.2.5. Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- en todos los casos.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente el anterior documento.

5.2.6. Certificación de Cumplimiento de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social. (Anexo 5)

El Oferente deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal

si no está obligado a tener Revisor Fiscal, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes a sus empleados, en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En el evento de que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para el caso en que el Oferente tenga un acuerdo de pago vigente, deberá certificar que se encuentra al día con los pagos acordados en el mismo a septiembre de 2009.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la anterior certificación.

5.2.7 Boletín de responsables fiscales: rtvc realizará la consulta ante el boletín de responsables fiscales con el fin de verificar que el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal. De dicha consulta se dejara copia impresa de la Página web de la Contraloría General de la Nación.

5.2.8. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, el cual deberá reunir los siguientes requisitos: ANEXO No. 6 (Conformación Uniones Temporales)

Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. El documento deberá consignar los términos que regirán la Unión Temporal o el Consorcio, esto es, duración, objeto, porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, actividades u obligaciones que asumirá cada uno, elementos que no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de rtvc.

Expresar que la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, será por el tiempo comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato y por lo menos un año más. En todo caso la duración no podrá ser inferior a un (1) año.

Designar en forma clara y expresa al Representante Legal del Consorcio o de la Unión Temporal y a su suplente y sus facultades.

Manifestar expresamente el grado de responsabilidad de los miembros en los aspectos administrativos, jurídicos, técnicos y económicos, e indicar si dicha responsabilidad es solidaria.

Deberá aportarse copia del acta de Junta de Socios o Asamblea de Accionistas, si esta se requiere de acuerdo con las limitaciones con que cuente el representante legal de las personas jurídicas integrantes, en la que se autorice la conformación de Consorcios o Uniones Temporales y la cuantía máxima en que a través de esas formas de asociación pueden contratar, la cual en todo caso debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente Licitación. Se deberá aportar copia del acta correspondiente.

Cada uno de los miembros del consorcio o Unión Temporal deberá acreditar su existencia y representación legal, de manera independiente, mediante la presentación de su respectiva cámara de comercio.

5.2.9 Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y a rtvc para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el documento ”Compromiso Anti-corrupción”, que hace parte de la Documentación Jurídica , Anexo No. 4 (Pacto de Transparencia).

5.2.10 Hoja de Vida de PERSONA NATURAL O JURÍDICA.

Debe ser presentada por el proponente en el formato único del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado y firmado.

5.2.11 Fotocopia de la cédula del proponente o del representante legal del proponente en caso de ser persona Jurídica o Consorcio o Unión temporal.

El proponente deberá anexar a su oferta fotocopia de la cédula del representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal. En caso de unión temporal o consorcio se deberá presentar el documento de identidad de los miembros bien sea de los representantes legales de las personas jurídicas integrantes, o bien de las personas naturales integrantes.

5.2.12 Certificado del “SIRI”

Acompañar el Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad “SIRI”, expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre de la persona natural o jurídica

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS

Como soporte documental de la información financiera verificable, el proponente deberá presentar los siguientes documentos, que tendrán el carácter de subsanables y por ende podrán ser requeridos por parte de rtvc, hasta antes de la Adjudicación.

a) Estados financieros comparativos 2008- 2007 especificando el activo corriente, activo fijo, pasivo corriente y pasivo a largo plazo (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) firmados por el proponente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica y el contador o Revisor Fiscal de la empresa si está obligado a tener.

b) Certificación de los Estados Financieros según Artículo 37 Ley 222/95.

c) Dictamen del revisor fiscal, o a falta de éste, de un Contador Público independiente según Artículo 38 Ley 222/95.

d) Notas a los Estados Financieros según Artículo 36 Ley 222/95.

e) Copia de la tarjeta profesional, Certificados de vigencia y Antecedentes Disciplinarios del contador y/o del revisor fiscal, expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del presente proceso de contratación.

f) Declaración de Renta de los años 2008

NOTA: El proponente que presente el certificado del RUP expedido en vigencia del Decreto 92 de 1998, será rtvc quien verifique directamente las condiciones del oferente, el cual deberá aportar la documentación financieros necesarios, por lo que sobre la certificaciones aportadas se verificará los criterios habilitantes de la oferta presentada.

Si la oferta es presentada en consorcio, Sociedad Bajo Promesa, Unión temporal o Consorcio, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente, los documentos financieros mencionados con anterioridad.

5.4 DOCUMENTOS ECONÓMICOS

5.4.1 Oferta económica de tarifas de servicios técnicos de producción de televisión

Corresponde al anexo 3 diligenciado para presentación de tarifas por equipos y servicios que corresponderán a las tarifas fijas ofrecidas durante todo el término de ejecución del contrato.

Frente a la lista de equipos y servicios básicos, el proponente tiene la obligación de presentar ítem a ítem el valor ofertado para los mismos, valor que será considerado por rtvc como la tarifa fija de dicho equipo o servicio, que deberá estar vigente durante toda la ejecución del contrato; esas tarifas son requeridas según la unidad de medida del ANEXO 3

5.4.2 Oferta económica de porcentaje de comisión por administración delegada (Anexo 7)

Consistirá en un porcentaje general sobre el valor ejecutado en la producción del proyecto sin incluir los costos del servicio técnico. Esta comisión oscilará entre un seis (6) y un Diez (10) por ciento y serán objeto de calificación conforme a lo establecido en este pliego de condiciones y formará parte del valor final de la propuesta.

CAPÍTULO 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las propuestas presentadas válidamente se analizarán bajo los mismos parámetros, dando cumplimiento al principio de selección objetiva para garantizar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad y la realización de los fines que se buscan. A continuación se menciona el proceso de evaluación, los criterios de verificación y evaluación de las propuestas, con su correspondiente asignación en calificación si es del caso, así como el orden de cada criterio.

6.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realizará en dos partes la primera en la cual se verificaran los criterios habilitantes previstos en el pliego y la segunda en la cual se procederá a aplicar los factores de ponderación sobre aquellas propuestas que hayan cumplido con todos los criterios habilitantes.

Se establecen dos Fases de Evaluación de las propuestas para darle un proceso ordenado a la evaluación.

Fase 1: Se verifican los documentos jurídicos, financieros, el documento de aceptación de las condiciones y requerimientos para la producción (Anexo 2), así como los documentos que acreditan la experiencia específica (certificaciones). Este análisis no concederá puntaje alguno, pero de él puede resultar el rechazo de la propuesta conforme a las causales establecidas en el presente Pliego de Condiciones. Serán excluidos del proceso quienes no cumplan con los documentos requeridos en esta fase.

Fase 2: 1000 PUNTOS. A esta fase pasan los proponentes que hayan cumplido con los documentos jurídicos y financieros de la fase 1. Se calificará la oferta de tarifas de servicios técnicos de producción y postproducción de televisión, la oferta de comisión por administración delegada, la propiedad de los equipos y el descuento sobre la oferta de servicios técnicos de producción de acuerdo con los criterios técnicos y económicos establecidos por el presente pliego de condiciones.

Ítem	Parámetro	Puntaje Ítem

FACTORES HABILITANTES –FASE1-		
1	Evaluación jurídica	Habilitante
2	Evaluación financiera	Habilitante
3	Evaluación técnica	Habilitante
FACTORES DE PONDERACION-FASE-		
4	Oferta de tarifas de servicios técnicos de producción y postproducción de televisión (anexo 3)	500
5	Oferta de comisión por administración delegada	150
6	Propiedad de los equipos (técnico)	150
7	descuento sobre oferta de tarifas de servicios técnicos de producción	200
Calificación 1000 PUNTOS		Total

6.2. CRITERIOS HABILITANTES

Se verifican los documentos jurídicos, financieros, el documento de aceptación de las condiciones y requerimientos para la producción, así como los documentos que acreditan la experiencia específica. Este análisis no concederá puntaje alguno, pero de él puede resultar el rechazo de la propuesta conforme a las causales establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

6.3CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURIDICOS

La verificación de la información jurídica no tiene ponderación alguna, se trata del estudio que realiza la Oficina Jurídica de rtvc para determinar si la propuesta se

ajusta a los requerimientos y documentos jurídicos establecidos en el presente Pliego de Condiciones.

Este análisis no concederá puntaje alguno, pero de éste puede resultar el rechazo de la propuesta conforme con las causales establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros deberá aportar individualmente la información y documentación jurídica solicitada, salvo la carta de presentación y la garantía de seriedad.

Rtvc podrá solicitar al proponente vía e-mail y fax aclaraciones a la documentación objeto de verificación, así como información o documentación adicional no esencial para la comparación de propuestas, la cual deberá ser aportada por el proponente dentro del término que para el efecto establezca rtvc, so pena de rechazo si no es atendido en dicho término, o si la información o documentación no es suficiente, o no cumple con los requisitos.

La fecha de recibo del requerimiento correspondiente será aquella consignada en el reporte de transmisión vía fax o fecha de envío del e-mail.

Si alguna de las propuestas finalistas es rechazada por no cumplir con la documentación jurídica correspondiente que por su naturaleza no pueda ser subsanada, dicha propuesta no será evaluada en ningún otro aspecto.

6.4 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS

Como soporte documental de la información financiera verificable, el proponente deberá presentar los siguientes documentos, que tendrán el carácter de subsanables y por ende podrán ser requeridos por parte de rtvc, hasta antes de la Adjudicación.

a) Estados financieros comparativos 2008- 2007 especificando el activo corriente, activo fijo, pasivo corriente y pasivo a largo plazo (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) firmados por el proponente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica y el contador o Revisor Fiscal de la empresa si está obligado a tener.

b) Certificación de los Estados Financieros según Artículo 37 Ley 222/95.

c) Dictamen del revisor fiscal, o a falta de éste, de un Contador Público independiente según Artículo 38 Ley 222/95.

d) Notas a los Estados Financieros según Artículo 36 Ley 222/95.

e)Copia de la tarjeta profesional, Certificados de vigencia y Antecedentes Disciplinarios del contador y/o del revisor fiscal, expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del presente proceso de contratación.

f) Declaración de Renta de los años 2008

NOTA: El proponente que presente el certificado del RUP expedido en vigencia del Decreto 92 de 1998, será rtvc quien verifique directamente las condiciones del oferente, el cual deberá aportar la documentación financieros necesarios, por lo que sobre la certificaciones aportadas se verificará los criterios habilitantes de la oferta presentada.

Si la oferta es presentada en consorcio, Sociedad Bajo Promesa, Unión temporal o Consorcio, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente, los documentos financieros mencionados con anterioridad.

6.4.1 VERIFICACION DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El informe financiero no recibirá ninguna ponderación pues se trata del estudio que realiza la Jefatura de Presupuesto y Análisis Financiero de rtvc para establecer la situación financiera de cada proponente.

Se examinará la información financiera reflejada en el Balance General a treinta y uno (31) de diciembre de 2008, en relación con el índice de Liquidez, Nivel de Endeudamiento, capital de trabajo, patrimonio liquido

Para el caso de los consorcios o uniones temporales, la revisión de la información financiera se realizará sobre la composición agregada de los Balances Generales con corte a diciembre treinta y uno (31) de 2008, de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento, pero no de calificación. No obstante, la propuesta será RECHAZADA si no cumple con los parámetros mínimos en cifras y porcentajes que se indican a continuación:

RAZÓN DE LIQUIDEZ MÍNIMA

Modalidades Individuales

Al 31 de diciembre de 2008, los proponentes que se presenten deben contar con una razón de liquidez, superior a uno punto cero (1.0), calculada a partir de sus respectivos Estados Financieros, como la división de los Activos Corrientes entre los Pasivos Corrientes.

La razón de liquidez mínima se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} > 1.0$$

Modalidades Conjuntas

Al 31 de diciembre de 2008, los participantes que se presenten bajo la modalidad de Sociedad bajo Promesa, Consorcio o Uniones Temporales, deben contar en forma conjunta con una razón de liquidez superior a uno punto cero (1.0), calculada a partir de sus respectivos Estados Financieros, como la división de los Activos Corrientes entre los Pasivos Corrientes, ponderando por la participación porcentual de cada uno de los integrantes o promitentes.

La razón de liquidez mínima para Consorcios, Uniones Temporales y Sociedades bajo Promesa se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$\sum_i \left[\left(\frac{Activo\ \text{Corriente}}{Pasivo\ \text{Corriente}} \right)_i * Participación\ Porcentual_i \right] > 1.0$$

Donde i indica al Integrante o Promitente del Participante.

En todo caso, para que la Propuesta sea considerada válida, la suma de los Integrantes o Promitentes deberá contar con una razón de liquidez superior a uno (1).

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MÁXIMO

Modalidades Individuales:

Al 31 de diciembre de 2008, el Participante Individual debe tener un nivel de endeudamiento, calculado como los Pasivos Totales dividido entre los Activos Totales, de máximo cero punto setenta (0.70).

El nivel de endeudamiento máximo se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Pasivo Total})}{\text{Activo Total}} < 0.70$$

Modalidades Conjuntas:

Al 31 de diciembre de 2008, el participante que se presente bajo la modalidad de Sociedad bajo Promesa, Consorcio o Uniones Temporales, debe tener en forma conjunta un nivel de endeudamiento inferior a cero punto setenta (0.70) calculado como los Pasivos Totales dividido entre los Activos Totales, ponderando por la participación porcentual de cada uno de los integrantes o promitentes de la Sociedad bajo Promesa, Consorcio o Unión Temporal.

El nivel de endeudamiento máximo para Sociedades bajo Promesa, los Consorcios y las Uniones Temporales se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$\sum_i \left[\frac{(\text{Pasivo Total}_i) * \textit{Participación Porcentual}_i}{\text{Activo Total}_i} \right] < 0.70$$

Donde i indica cada uno de los Integrantes o Promitentes del Participante.

CAPITAL DE TRABAJO MÍNIMO

Modalidades Individuales

Al 31 de diciembre de 2008, el Participante Individual debe tener un nivel de capital de trabajo, calculado como el Activo Corriente – Pasivo Corriente, igual o superior al 10 % del presupuesto oficial de la presente Contratación.

$$Capital de Trabajo \geq 10\% Presupuesto Oficial$$

Modalidades Conjuntas:

Al 31 de diciembre de 2008, los Consorcios, Uniones Temporales y las Sociedades bajo Promesa, deben contar en forma conjunta con un capital de trabajo igual o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial de la presente licitación de manera conjunta, según el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

La determinación del capital de trabajo del Consorcio, Unión Temporal o de la Sociedad bajo Promesa, se calculará multiplicando la participación porcentual de cada uno de los integrantes o promitentes, según sea el caso, por su respectivo capital de trabajo, registrado en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y sumando todas las ponderaciones, así:

$$\sum_i (Capital de Trabajo_i \times participación porcentual_i) \geq 10\% Presupuesto Oficial$$

Dónde:

i: indica cada uno de los integrantes o promitentes del Participante.

PATRIMONIO LÍQUIDO

Modalidades Individuales

Al 31 de diciembre de 2008, el Participante debe tener un patrimonio en pesos colombianos, igual o superior al 20% del presupuesto oficial de la presente licitación.

$$Patrimonio \geq 20\% Presupuesto\ Oficial$$

Modalidades Conjuntas

Al 31 de diciembre de 2008, los Consorcios, Uniones Temporales y las Sociedades bajo Promesa, deben contar en forma conjunta con un patrimonio igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial de la presente licitación, de manera conjunta, según el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

La determinación de patrimonio del Consorcio, Unión Temporal o de la Sociedad bajo Promesa, se calculará multiplicando la participación porcentual de cada uno de los integrantes o promitentes, según sea el caso, por su respectivo patrimonio, registrado en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y sumando todas las ponderaciones, así:

$$\sum_{i} (Patrimonio_i \times participación\ porcentual) \geq 20\% Presupuesto\ Oficial$$

Dónde:

i: indica cada uno de los integrantes o promitentes del Participante.

6.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLE.

Estos serán de dos clases técnicos y económicos

Económicos

Técnicos

6.5.1 OFERTA DE TARIFAS DE SERVICIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN - MÁXIMO 500 PUNTOS

En este criterio se tendrá en cuenta el valor ofertado por el proponente frente a los servicios técnicos de producción y postproducción de televisión, a que se refiere el Anexo 3 del presente documento.

La calificación se efectuará bajo las siguientes condiciones:

Se ofertarán todos y cada uno de los servicios establecidos en el Anexo 3 observando el techo determinado para cada uno, con la aclaración de que no podrá presentarse oferta de servicios inferior al 85% del techo establecido por cada servicio.

Para la evaluación de este criterio rtvc ha establecido tres fórmulas de aplicación de media, de las cuales solo una será la que se utilizará para la correspondiente evaluación.

Para efectos de establecer cuál será la media a aplicar, rtvc, en la diligencia de cierre de la oferta, realizará un sorteo mediante balota, en la cual se determinará cuál de las tres fórmulas previstas en el pliego se aplicará. De esta decisión se dejará constancia en el acta de cierre.

A continuación se determinan las tres (3) fórmulas de aplicación:

MEDIA ARITMETICA

Con las propuestas hábiles (incluyendo el valor del presupuesto) admitidas jurídica y

Financieramente y que cumplan con los requerimientos mínimos técnicos, se Calculará la media aritmética para clasificar y asignar puntaje y se evaluará para cada ítem y de acuerdo a cada puntaje por tarifa IVA Incluido

FÓRMULA:

Sumatoria propuestas hábiles (incluyendo presupuesto oficial)

Promedio Aritmético = ----------

Número de propuestas hábiles (incluyendo presupuesto oficial)

Puntaje:

• La propuesta que se encuentre más cercana y por debajo del valor promedio Aritmético se le Asignarán el mayor puntaje por ítem

• Las demás propuestas que se encuentren por debajo del promedio aritmético se les asignará el puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

FÓRMULA:

Valor de la propuesta hábil

Puntaje = ---------- X Mayor puntaje por ítem

Promedio Aritmético

• Las propuestas restantes que se encuentren por encima del promedio aritmético se les asignará el puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

FÓRMULA:

Promedio Aritmético

Puntaje = ---------- X Mayor puntaje por ítem

Valor de la propuesta hábil

MENOR VALOR DE LA OFERTA

El proponente que presente el menor valor de la oferta obtendrá el mayor puntaje. Los demás proponentes obtendrán un puntaje proporcional de acuerdo al valor

presentado, para lo cual se utilizara la siguiente fórmula y se evaluará por cada ítem y de acuerdo al puntaje de cada tarifa

Pce = PCE * (Vmin / Voi)

Donde:

Pce = Puntaje asignado a la oferta por cada tarifa.

Vmin = Valor de la propuesta más baja.

Voi = Valor de la propuesta en evaluación.

PROMEDIO GEOMÉTRICO.

De las Propuestas hábiles, que hayan cumplido con los requisitos mínimos indicados cumplida la fase clasificatoria, se obtendrá el valor de la media geométrica. Este se evaluará para cada ítem y de acuerdo a cada puntaje por tarifa IVA Incluido aplicando la siguiente formula:

MG= (X1*X2*X3.....X)ˆ(1/N), donde:

MG= Media Geométrica de los valores ofertados.

Xn= Valor ofertado de cada propuesta

N= número de propuestas.

A continuación se muestran los descuentos de acuerdo al rango de la media geométrica y al porcentaje de descuento sobre el puntaje techo por ítem

La calificación correspondiente se asignará conforme a los siguientes rangos:

RANGO	
Entre -3% a 3% de la media geométrica	Mayor puntaje
Entre -5% y -3.1%, ó 3.1% y 5% de la media geométrica	10%
Entre -7% y -5.1%, ó 5.1% y 7% de la media geométrica	20%
Entre -10% y -7.1%, ó 7.1% y 10% de la media geométrica	30%
Mayor a 10.1%, ó menor a -10.1% de la media geométrica	40%

Para efectos de la evaluación, se tomara el valor del ítem IVA Incluido

NOTA: Si presenta errores aritméticos rtvc los corregirá sobre la siguiente base:

Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total se corregirá. Si existe discrepancia entre la cantidad expresada en palabras y la cantidad en cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. Si el licitante en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores su oferta será rechazada.

6.5.2 OFERTA DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA - MÁXIMO 150 PUNTOS

Consistirá en un porcentaje general sobre el valor ejecutado en la producción del proyecto sin incluir los costos del servicio técnico. Esta comisión oscilará entre un Seis (6) y un Diez (10) por ciento y será objeto de calificación conforme a lo establecido en este pliego de condiciones y formará parte del valor final de la propuesta.

El proponente que oferte el menor porcentaje de comisión por administración, obtendrá el mayor puntaje. Los demás proponentes obtendrán un puntaje proporcional de acuerdo al valor presentado, para lo cual se utilizara una regla de tres. Se reitera que el rango de comisión es de mínimo el 6% y máximo 10%.

TECNICO:

PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS (150 PUNTOS)

Dicha evaluación se realizará con fundamento en el documento de inventario de los equipos base presentado por el proponente.

El puntaje se asignará de la siguiente manera:

El proponente que acredite ser propietario de los equipos obtendrá hasta 150 puntos adicionales, los cuales se asignarán de la siguiente manera:

CRITERIO	PROPIEDAD TOTAL 100%)	PROPIEDAD MAYOR O IGUAL AL (60%) y MENOR AL 100	PROPIEDAD MAYOR O IGUAL AL	MENOS DEL 20% O NO PROPIETARIOS
PROPIEDAD DE EQUIPOS	150 PUNTOS	120 PUNTOS	50 PUNTOS	0 PUNTOS

Si el proponente manifiesta en su inventario que la totalidad de los equipos base ofertados son de su propiedad obtendrá 150 puntos conforme lo establece la tabla anterior.

Si el proponente manifiesta ser propietario del 60% o más de los equipos relacionados, sin superar o ser igual al 100% obtendrá 120 puntos conforme lo establece la tabla anterior.

Si el proponente manifiesta ser propietario del 20% o más de los equipos relacionados y de menos del 60% de estos obtendrá 50 puntos.

Si el proponente es propietario de menos del 20% o de ninguno de los equipos obtendrá 0 puntos.

Económico

DESCUENTO SOBRE OFERTA DE TARIFAS DE SERVICIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN. (200 PUNTOS)

Al proponente que oferte un descuento adicional sobre todas y cada una de sus tarifas de servicios técnicos de producción señalados en el Anexo 3, se le otorgarán los siguientes puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

- 200 puntos si ofrece un descuento del 20%
- 150 puntos si ofrece un descuento del 15%
- 100 puntos si ofrece un descuento del 12%, y
- 50 puntos si ofrece un descuento del 10%

CRITERIO	20%	15%	12%	10%
DESCUENTOS SOBRE TARIFA OFERTADA	200 PUNTOS	150 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS

En todo caso, no se aceptan descuentos superiores al 20%.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o mas oferentes, rtvc seleccionará al oferente que haya ofrecido menor valor en las tarifas de los equipos, Si continua el empate, se seleccionará al proponente que acredite mayor puntaje en el criterio de descuento sobre ofertas de tarifas. Por último si persiste la paridad se acudirá a un sorteo el cual seguirá las siguientes reglas:

El sorteo se realizará en forma pública, el día y hora fijada por rtvc con anterioridad y debidamente comunicada a los proponentes mediante su publicación en la página web, en la sede de Radio Televisión Nacional de Colombia, de lo cual se levantará el acta respectiva.

Dicho sorteo se llevará a cabo mediante el sistema de balotas en el cual se colocaran tantas balotas como proponentes empatados haya, estas estarán numeradas del acuerdo al número de proponentes empatados.

Las balotas previamente verificadas por los proponentes, se introducirán en una bolsa negra y se procederá a hacer un primer sorteo para determinar el orden en que los proponentes sacaran la balota definitiva que determinen el orden de ubicación en la lista de interesados.

Posteriormente, y conforme al orden obtenido en el primer sorteo, procederán a sacar una a una las balotas. El proponente que saque la balota con el numero 1 será el adjudicatario

CAUSALES DE RECHAZO

La ausencia de los requisitos o la falta de los documentos solicitados referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de propuestas no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos, salvo que exista renuencia por parte del proponente frente al suministro de información o documentación de esta naturaleza que la entidad haya considerado necesario conocer. Serán rechazadas las propuestas, en general, cuando por su contenido, impidan la selección objetiva.

Constituirán causales de rechazo las siguientes:

Cuando el proponente o los miembros de la Unión Temporal o Consorcio, se encuentren incursos dentro de alguna de las inhabilidades o incompatibilidades para contratar de acuerdo con las disposiciones previstas en las normas vigentes, en especial en la Ley 80 de 1993.

Cuando la propuesta o sus aclaraciones posteriores contengan información inexacta con el objeto de obtener mayor puntaje, o cuando la oferta presentada, en alguna parte del contenido no se ajuste a la realidad o se encuentren documentos con su contenido alterado.

Cuando un mismo proponente por sí o por interpuesta persona, presente más de una propuesta básica; En este caso, la segunda propuesta será rechazada.

Cuando el proponente no de alcance al total de las especificaciones mínimas establecidas en el presente Pliego al no aceptar en forma expresa las condiciones y requerimientos para la producción de los proyectos objeto de la invitación.(Anexo 2)

Cuando el proponente no remita los documentos solicitados por rtvc, no haya efectuado las aclaraciones requeridas por el mismo dentro del plazo señalado para el efecto, o habiendo atendido oportunamente tal requerimiento, el mismo no de alcance a lo solicitado por rtvc.

Cuando la propuesta se presente parcial respecto a la totalidad de requerimientos y condiciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones; o incompleta, en cuanto que se omita la inclusión de información fundamental para realizar una evaluación objetiva o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de la propuesta.

Cuando se presente la propuesta en forma extemporánea.

Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de este pliego de condiciones.

Cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o cuando el proponente haya tratado de influir indebidamente en la decisión sobre adjudicación.

Cuando el proponente manifieste y/o acredite en su propuesta que no ha sido sancionado y rtvc corrobore que dicha información no es veraz, con base en el Artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

Cuando en la propuesta se señalen condicionamientos al cumplimiento de la oferta, distintos a los establecidos en el presente documento.

Cuando el valor de comisión por administración ofertado exceda el DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto o sea inferior al SEIS POR CIENTO (6%) del mismo.

Cuando no cumpla con los índices financieros mínimos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Cuando no se acredite la experiencia mínima requerida.

Cuando el proponente no presente oferta (tarifa) por equipo o servicio (ANEXO 3).

Cuando el proponente presente oferta de servicios por encima del techo establecido para cada uno (anexo técnico) o por debajo del 85% del mismo para cada servicio.

Acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso o permitir que se subsanen aspectos relacionados con la falta de capacidad para presentar oferta, con posterioridad al cierre del proceso.

No presentar garantía de seriedad de la oferta con la propuesta.

CAPITULO 6

DEL CONTRATO Y SUS CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

6.1 CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Es una Convocatoria de Administración Delegada, que tendrá como objeto la Administración de recursos financieros para el suministro de recursos técnicos, logísticos y humanos para la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción, postproducción de contenidos audiovisuales y televisivos dirigida a la audiencia infantil en cumplimiento de los objetivos y gestión del Canal Señalcolombia.

Un contrato de Administración Delegada es una forma de mandato, en la que el contratista (mandatario o administrador) asume la administración de recursos para la realización de los proyectos determinados por el contratante (mandante), en este caso rtvc.

En este tipo de contratación, rtvc aporta todos los recursos para la realización de los proyectos, y en virtud de esto, mantendrá el control editorial, narrativo y de producción del proyecto. El proponente aportará su infraestructura y experiencia administrativa, y se creará un proyecto en conjunto con el recurso humano creativo seleccionado y contratado por el mandatario para tal fin. Siempre será rtvc quien tendrá la decisión final en los aspectos que tienen que ver con el diseño, la realización y producción de los proyectos, tales como manejos de contenido, diseño audiovisual y exigencias narrativas, para que se ajuste a las necesidades específicas de la parrilla del canal.

El Diseño Final de Producción se trabajará de manera conjunta entre rtvc y el mandatario para establecer los parámetros de producción con los que se van a trabajar. Esta figura optimiza los recursos y controla la entrega de dineros, ya que al actuar el mandatario (contratista) por su cuenta, es responsable de soportar y justificar cada costo ante el mandante, y es responsable del cumplimiento del fin previsto, atendiendo estrictamente las instrucciones puntuales del mandante rtvc.

OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA ÚNICA

El adjudicatario de la presente Invitación Directa se obliga a constituir a favor de rtvc la Garantía Única del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguros, con cubrimiento de los siguientes amparos:

Anticipo: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, por el termino del contrato y cuatro meses (4) más.

Cumplimiento: Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

Calidad: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30) del valor del contrato, por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

Salarios y Prestaciones Sociales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5) del valor del contrato, por el término del mismo y tres años más.

6.3 VALOR DEL CONTRATO

Tal valor comprenderá los costos correspondientes a los conceptos de equipo humano, servicios y gastos producción, postproducción de las piezas promociónales y los demás directamente relacionados y necesarios para la ejecución exitosa del proyecto.

6.4 PLAZO DEL CONTRATO

Cuatro (4) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato, o hasta agotar recursos, de los cuales el primer mes estará destinado al desarrollo creativo y preproducción y TRES (3) meses a la producción y postproducción. Estos tiempos podrán variar de acuerdo con el desarrollo del proyecto y en todo caso será rtvc quien determine la duración definitiva de cada etapa.

6.5 GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS

Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas o contribuciones por los servicios necesarios para la producción del proyecto, se encuentran incluidos en la oferta del proponente. rtvc sólo efectuará las retenciones a que haya lugar, sobre los honorarios del contratista, sin perjuicio de lo dispuesto en éste documento. La

prima de las pólizas a cargo del contratista solicitadas en el presente Pliego, la publicación en el Diario Único de Contratación Pública, y los demás costos que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato o durante su desarrollo y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular, estarán a cargo de contratista.

6.6 CONFIDENCIALIDAD

La información o los datos a los cuales tuviere acceso el contratista durante la ejecución del contrato, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad continuará aun terminado y liquidado el contrato.

6.7 FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO: La Administración Delegada Consiste en un contrato de mandato con representación para la administración de recursos, según los requerimientos realizados por rtvc.

El valor se pagará al contratista de la siguiente manera:

a) Anticipo: Equivalente a un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,) una vez perfeccionado y legalizado el contrato previa certificación por parte del interventor y presentación de cuenta de cobro por parte del contratista quien posteriormente legalizará la facturación correspondiente. Dicho anticipo deberá destinarse a los gastos iniciales del proyecto, tales como, escenografías, diseños gráficos, pago de honorarios durante la etapa de ajuste y demás necesarios, según lo solicite y apruebe rtvc.

El contratista deberá manejar los recursos entregados en calidad de anticipo, en cuentas separada a su nombre y de rtvc. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán a rtvc. En todo caso, la ejecución del valor entregado en calidad de anticipo deberá ser legalizado en los términos arriba expuestos.

Legalizado el anticipo, los pagos se efectuarán conforme a la facturación que mensualmente presente y legalice el contratista ante rtvc.

b) Desembolsos periódicos: Por la naturaleza del contrato a celebrar, todos los gastos efectuados en ejecución del mismo, con excepción del anticipo, son

reembolsables y deberán ser legalizados ante el interventor, con la presentación en medio físico y magnético de la relación de ejecución de recursos, en el formato que rtvc- Señalcolombia establezca para tal fin.

Los costos que plantee mensualmente el oferente favorecido, sólo serán reembolsados a éste en la medida que las facturas y/o cuentas de cobro expedidas se ajusten a los valores aprobados y, cumplan además la totalidad de los requisitos contables, legales y fiscales que fueren aplicables, entre los cuales cabe destacar la necesidad que dichas facturas o cuentas de cobro se emitan a cargo de rtvc y del oferente favorecido, de conformidad a la modalidad de contratación por Administración Delegada.

Los costos relativos a la prestación de servicios técnicos de producción y postproducción, serán facturados directamente por el contratista y no generarán comisión por administración.

El valor del contrato que se celebre con el proponente adjudicatario, se pagará al contratista conforme a la facturación que mensualmente presente y legalice ante rtvc, en las fechas y formatos que se establezca con el interventor, todo ello de acuerdo con los servicios prestados. Tales valores se irán descontando del valor total estimado del contrato. Con base en el valor de estos pagos (salvo los correspondientes a la prestación de servicios técnicos),

c) Comisión por administración: El contratista deberá presentar facturación independiente por concepto de la comisión por administración conforme al porcentaje ofertado por dicho concepto. Esta comisión se calcula sobre el valor rembolsado antes de IVA.

La comisión ofertada no podrá ser modificada durante todo el término de ejecución del contrato. Esta comisión aplicará a todos los gastos generados para el cumplimiento de los proyectos objeto de esta convocatoria salvo los de los rubros de alquiler de equipos.

NOTA: rtvc sólo efectuará las retenciones a que haya lugar, sobre los honorarios del contratista. El contratista deberá entregar la información de las facturas reembolsables en medio magnético y bajo el formato que para el efecto establecerá rtvc- Señalcolombia al momento de la suscripción del contrato. Será rtvc quien cumpla las obligaciones formales ante las autoridades tributarias, originadas en los costos incurridos, no obstante lo cual será el contratista quien efectúe las retenciones del caso, informando en el medio magnético

correspondiente a rtvc para que esta pueda cumplir con los deberes formales correspondientes

LEGALIZACIÓN

El contratista debe legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su firma, mediante la aprobación de las garantías requeridas para el mismo, el recibo de pago de derechos de publicación del contrato en el Diario Único de Contratación Pública y del recibo de pago del impuesto de timbre; si a estos hubiere lugar, todos por cuenta del contratista.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El proponente favorecido con la adjudicación no podrá ceder el contrato, ni subcontratar el objeto del mismo, sin el consentimiento previo, expreso y escrito de rtvc, pudiendo esté reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato.

CLAUSULAS EXCEPCIONALES.

En el presente contrato se aplicarán las cláusulas excepcionales de INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL y CADUCIDAD, previstas en la ley 80 de 1993.

6.11 SANCIONES.

El incumplimiento de las obligaciones del presente contrato por parte del CONTRATISTA se sancionara de conformidad con las siguientes estipulaciones:

Si el incumplimiento es total, se causará a favor de rtvc por parte del CONTRATISTA, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, a título de cláusula penal.

Si el incumplimiento es parcial, se causará a favor de rtvc por parte del CONTRATISTA, una suma igual al uno por mil (1x1000) del valor del contrato por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin superar el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

rtvc mediante acto motivado efectuará la imposición de las multas en la cual se expresarán las causas que dieron lugar a ellas, o en la liquidación del contrato según fuere el caso, rtvc descontará y tomará directamente el valor de las multas de cualquier suma que le adeude al CONTRATISTA, para lo cual éste con la suscripción del contrato autoriza expresamente a rtvc a realizar dicho descuento.

6.12 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Una vez cumplidas las obligaciones surgidas del contrato y en los casos del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se procederá a su liquidación por parte de rtvc, mediante la respectiva acta firmada por las partes. Dicha liquidación deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de finalización del contrato.

6.13 CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba se dará por terminado en los siguientes casos:

Por mutuo acuerdo entre las partes.

Por la declaratoria de incumplimiento o caducidad por parte de rtvc en la forma y con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Por imposibilidad jurídica o de hecho ajena a la voluntad de las partes que impida o deje inocua la ejecución del presente contrato.

ANEXOS

Listado de Anexos y documentos a diligenciar y presentar:

Anexo No. 1: Carta de Presentación

Anexo No.2: Compromiso de aceptación de la totalidad de las condiciones y requerimientos establecidos por rtvc.

Anexo No. 3: Anexo Económico

Anexo No. 4: Pacto de Transparencia

Anexo No. 5: Cumplimiento Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Anexo No. 6: Conformación Uniones Temporales y/o Consorcio

Anexo No. 7: Porcentaje comisión por administración y descuento.

NOTA: Señor Proponente el anexo 15, Formato y guías de trabajo, está siendo objeto de constante actualización, motivo por el cual la última versión existente al momento de la adjudicación será entregado a los ganadores como herramientas de desarrollo de trabajo.

ANEXO E (EQUIPOS)

EQUIPO O SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA TECHO Incluido IVA	TARIFA OFRECIDA Incluido IVA	PUNTAJE MAXIMO
Unidad Móvil Full: Un (1) Switcher o mezclador de video: Con mínimo 12 entradas SDI, salidas digitales de previo y programa, tarjeta conversión análogo digital, funciones frame store y clip store, salidas digitales de previo y programa y salida de programa en video compuesto análogo. 2 entradas de key. Cuatro (4) cadenas de cámara de procesamiento digital de mínimo 14 bits y salida SDI en la Unidad de control de cámara y control de colorimetría y ajuste de niveles, deben permitir la transferencia de los parámetros de ajuste determinados y acordados a cada una de las cámaras tomados de una de referencia. Cada cadena de cámaras debe contar con, por lo menos, 150 metros de cable triaxial o fibra y viewfinder de 4 pulgadas. Lentes J17 Mínimo sin extensor, con mandos remoto de control de zoom y foco. Generador de caracteres. Con capacidad de efectos en 2D y movimientos para los créditos, con operatividad de dos canales independientes en tiempo real. Dos (2) video reproductora DVCAM con salidas digitales SDI. Una videograbadora en formato DV CAM record con cabeza de confidencia y posibilidad grabación de 4 canales de audio independientes. Dos (2) sistemas de almacenamiento basado en disco	10 horas Día	$5.000.000		100

digital para replay. Sistema de intercomunicación inalámbrico entre el director de la transmisión con presentadores, independiente de la intercomunicación técnica con cámaras o productores. Sistema de Intercom. Sistema de comunicación dedicado a la coordinación técnica de la producción que por lo menos cuente con dos canales. El sistema debe comandarse desde la Unidad Móvil y permitir la comunicación con los camarógrafos y el productor de campo. Un (1) híbrido telefónico. Un Control técnico: Se debe contar con un equipo dedicado para la medición de los niveles de color, video, audio. Monitoreo de video: Sistema completo de monitoreo de señales SDI para previo y programa y 8 monitores de video compuesto en blanco y negro para las fuentes de video de referencia permanentes. Consola de audio de por lo menos 16 canales con controles de ecualización y por lo menos dos salidas auxiliares, entradas para micrófono, línea. 3 micrófonos de diadema inalámbricos, 2 micrófonos de mano inalámbricos y 4 booms. Sistema de apuntador inalámbrico con 4 receptores 1 reproductor de DVD-mp3-CD Sistema de aire acondicionado independiente para equipos y área de trabajo. Luces para set: kit de luces para el set de presentadores de mínimo 10.000 W con trípodes, banderas, filtros y extensiones. Monitor en el set a color con señal de programa y del aire en caso de las transmisiones en directo. Generador eléctrico: Con capacidad para proveer la energía a la Unidad móvil completa y las luces				

previstas. Dos (2) tarjetas de video VGA-NTSC.				
Estudio-Master de producción: Suministro de estudio de grabación o emisión insonorizado de 200 metros cuadrados mínimo. Cuatro cadenas de cámaras con viewfinder de 4 pulgadas, con funciones de tally y señal de programa. Parrilla de luces con mínimo 40 KW de potencia, luces, filtros, banderas, multitomas, ganchos, luces de repuesto, escaleras reglamentarias, consola digital para manejo de dimmer programable con capacidad de almacenamiento de configuraciones, con un sistema eléctrico que garantice la continuidad de la transmisión durante los fallos eléctricos. 4 micrófonos de solapa inalámbricos, dos (2) de mano y dos (2) boom. Sistema de apuntador inalámbrico con 4 receptores Dos pantallas plasma o LCD de 32 pulgadas mínimo para retorno de la señal de video. Amplificación para retorno del audio en el estudio. Local para guardar las escenografías, puertas de acceso amplias para el ingreso de escenografías al estudio. Camerinos para maquillaje y vestuario. Personal técnico capacitado y especializado en la operación de los equipos. Master de producción así: Un (1) Switcher o mezclador de video: Con mínimo 12 entradas SDI, salidas digitales de previo y programa, tarjeta conversión análogo digital, funciones frame store y clip store, salidas digitales de previo y programa y salida de programa en video compuesto análogo. 2 entradas de key. Control de grabación AB-Roll. Generador de caracteres, con capacidad de efectos de 2D y	10 horas Día	$3.500.000		100

movimientos para los créditos, con operatividad de cuatro canales independientes en tiempo real. Dos (2) video reproductora DVCAM con salidas digitales SDI. Una videograbadora en formato DV CAM record con cabeza de confidencia y posibilidad grabación de 4 canales de audio independientes. Dos tarjetas de video VGA- NTSC. Consola de audio profesional: Mínimo 16 canales de entrada análoga y/o didital. Controles de ecualización de mínimo tres bandas (agudos, medios y bajos). Mínimo cuatro salidas auxiliares canon. Mínimo 6 entradas para micrófono. Mínimo 6 entradas de línea generador interno o externo de 1 KHz. Alimentación phantom 48 voltios. Respuesta frecuencia entre 20 HZ y 20 KHz. VU meters. Un híbrido telefónico. Una línea de teléfono local, conexión a Internet en estudio y en el master. Sistema de intercomunicación inalámbrico entre el director de la transmisión con presentadores, independiente de la intercomunicación técnica con cámaras. Sistema de Intercom. Sistema de comunicación dedicado a la coordinación técnica de la producción que por lo menos cuente con dos canales. El sistema debe comandarse desde el master y permitir la comunicación con los camarógrafos y el coordinador de piso. Un Control técnico: Se debe contar con un equipo dedicado para la medición de los niveles de color, video, audio. Monitoreo de video: Sistema completo de monitoreo de señales SDI para previo y programa y 8 monitores de video compuesto en blanco y negro para las fuentes de video de referencia permanentes. Sistema completo de monitoreo de la señal de audio producida durante la grabación o emisión monitoreo				

separado para el operador y señal de audio del canal donde se emite.				
Enlace Satelital- Fly Away Enlace dedicado para la transmisión de la señal de la producción realizada en sitios en donde se determine la imposibilidad de originar con el uso de enlaces de microondas, el enlace debe tener las siguientes especificaciones mínimas: Banda C y/o Ku, de acuerdo a la necesidad del momento. Sistema de compresión MPEG-2. Sistema de transmisión DVB, modulación QPSK. FEC: ¾ Entrada de video análogo compuesto y SDI. Dos canales de audio estero (en total cuatro (4) entradas mono). Personal técnico necesario, capacitado y especializado en la operación de los equipos.	10 horas Día	$4.000.000		50
Sistemas de transmisión vía microondas Enlaces de microondas digitales entre el sitio de emisión y el máster de control con dos canales de audio.	10 horas Día	$900.000		50
Segmento Satelital. Segmento satelital 4.5 MHz. Como mínimo. Compatible con los equipos de recepción de rtvc.	1 hora	$481.700		25
Equipo de Grabación Portátil: Suministro de cámara en formato HDV, DVCAM compatibles con los formatos Mini DV, con alimentación 48 Voltios, estabilizador de imagen óptico, foco manual, 2 entradas de sonido canon en XLR-3 (o su equivalente en otras marcas), control manual de las entradas de sonido, lente intercambiable, gran angular y baterías suficientes para 10 horas de grabación.	10 horas Día	$340.000		50

Trípode con nivel y cabeza fluida. Kit de luces con: 3 fresneles de 600 vatios, tungsteno, 5 trípodes, extensiones, filtros, banderas, multitomas, ganchos, luces de repuesto, flex, maleta de transporte. 2 micrófonos de solapa cardioides o supercardioides, 1 boom con caña y protectores de viento para todos los micrófonos y una consola de audio portátil de tres canales con cables, baterías y audífonos.				
Edición no lineal: Sistema de Edición no lineal, con las siguientes características técnicas mínimas: 2 monitores pantalla LCD de 19 pulgadas mínimo, tarjeta de video con entradas y salidas en componentes, compuestas, S VHS, firewire y SDI, con efectos en tiempo real hasta 3 layers mínimos en SD, conexión RS 422 para control de VTR con time code, 1 monitor video Broadcast de minino 14 pulgadas, Consola de audio de 8 canales, micrófono de mano, parlantes con amplificación interna, teclado y Mouse. 2 terabit de disco duro para almacenamiento de 160 horas en DV - 25, memoria RAM mínima de 4 Gigas. Unidad quemadora de DVD. Monitor de forma de onda. Casetera HDV play - record.	10 Horas Día	$400.000		50
Edición no lineal Portátil (Computador portátil de 19 pulgadas) Sistema de edición no lineal con las siguientes características técnicas mínimas: 1 monitor video Broadcast de minino 11 pulgadas LCD, Consola de audio, micrófono de mano, audífonos, teclado y Mouse. 160 gigabites de disco duro interno, memoria RAM mínima de 4 Gigas y 1 disco duro externo con capacidad de 1 terabite para	10 horas Día	$400.000		50

almacenamiento. Unidad quemadora de DVD. Casetera DVCAM, con entradas y salidas por componentes, compuesto, SDI, Firewire.				
Medialog: Sistema de media log con computador, casetera HDV, audífonos estéreo y monitor mínimo de 14 pulgadas, que sea compatible con los sistemas de edición relacionados anteriormente.	10 horas Día	$200.000		25
CALIFICACIÓN TOTAL: **PUNTOS**				**500**
EQUIPO ADICIONAL SIN PUNTAJE				
El proponerte tendrá la obligación de suministrar el precio desagregado de los siguientes recursos adicionales:				
Grúa con cabeza caliente de 12 metros mínimo	10 horas Día	$1.250.000		
Mini Jib en trípode	10 horas Día	$500.000		
Steadycam	10 horas Día	$1.250.000		
Cadena de cámara (según características descritas)	10 horas Día	$400.000		
Disco Digital (según características descritas)	10 horas Día	$200.000		
Videograbadora DVCAM	10 horas Día	$200.000		
La oferta tarifaria por el conjunto del equipo adicional no recibirá puntaje.				

Todas las tarifas deben incluir el personal idóneo para la operación del equipo.

El estado óptimo del equipo será verificado por la dirección técnica de RTVC previo al inicio de cada producción.

Las licencias deben ser originales para cada equipo suministrado, situación que se entenderá cumplida por el proponente con la firma del presente Anexo.

Firma proponente

ANEXO F (LIBRETO CAPITULO 183)

Capítulo 183 – Mi Señal Al Aire
Lunes 14 de Marzo de 2011
¿Es esto una atracción magnética?

PRESENTACIÓN CONTENEDOR 2 PM

- **ESTUDIO - SET NEUTRO (CENTRAL ELÉCTRICA)**

DESCONÉCTOR-CON SU CAJA DE HERRAMIENTAS- Y KATHERIN CAMINAN POR LA CENTRAL ELÉCTRICA. SE DETIENEN.

DESCONÉCTOR

A lo bien, niña Katherin, le agradezco mucho que haya venido a ayudarme a conectar la señal, ¡porque el camellito aquí está bravo!

KATHERIN (AMISTOSA)

Todo bien, usted sabe que conmigo pa' las que sea.

DESCONÉCTOR

¡Severo!

DESCONÉCTOR SACA UN IMÁN MUY GRANDE KATHERIN LO MIRA EXTRAÑADA.

KATHERIN

¿Y ese imán para qué es?

DESCONÉCTOR

¡Ah! Es que me sirve para recoger tornillitos y tuercas cuando se caen por ahí, ahora lo uso siempre.

KATHERIN

¿Y… no será peligroso tener ese imán aquí en este sitio con tanta electricidad?

DESCONÉCTOR.

No niña Kathe, ¡qué va a ser peligro…!

SUENA UN TRUENO MUY FUERTE, LAS LUCES DEL ESTUDIO CAMBIAN COMO SI HUBIERA UN RAYO, DESCONÉCTOR Y KATHERIN PEGAN UN ALARIDO MUY FUERTE. CUANDO LAS LUCES VUELVEN DESCONÉCTOR Y KATHERIN ESTÁN MUY PEGADOS EL UNO AL OTRO. KATHERIN MIRA A DESCONÉCTOR EXTRAÑADA.

KATHERIN

Venga, yo sé que el rayo dio miedo, pero tampoco es para que nos peguemos el uno al otro.

DESCONÉCTOR (HACIENDO FUERZA PARA SEPARARSE PERO NO LO LOGRA)

¡Ay niña Katherin! Yo estoy tratando de separarme pero como que no puedo.

KATHERIN

Sí, cómo no, espere a ver.

LOS DOS EMPIEZAN A HACER FUERZA CADA UNO PARA UN LADO PERO NO LOGRAN SEPARARSE. SI LOGRAN SEPARARSE DE LA CINTURA QUEDAN PEGADOS DE LAS MEJILLAS, SI LOGRAN SEPARAR LAS MEJILLAS QUEDAN PEGADOS DE LOS BRAZOS.

KATHERIN (SE RASCA LA CABEZA, A CÁMARA)

Oh, oh… creo que ese rayo hizo algo muy raro porque ahora Desconéctor y yo no podemos separarnos. Vamos a ver que logramos hacer, por ahora quédate ahí, que ya volvemos. ¡Te mando mi señal!

DESCONÉCTOR Y KATHERIN SE QUEDAN TRATANDO DE SEPARARSE EL UNO DEL OTRO.

EMISIÓN SERIES NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRESENTACIÓN CONTENEDOR 3 PM

- **ESTUDIO - SET NEUTRO (CENTRAL ELÉCTRICA)**

DESCONÉCTOR Y KATHERIN SIGUEN PEGADOS EL UNO AL OTRO. LOS COGEMOS EN LA MITAD DEL INTENTO DE SEPARARSE.

DESCONÉCTOR

Bueno niña Katherin, aquí vamos… A la una, a las dos y a las…

KATHERIN Y DESCONÉCTOR

¡Tres!!!!

CUANDO DICEN TRES, CADA UNO HACE FUERZA PARA UN LADO CON MUCHAS GANAS, PERO NO LOGRAN NADA. SIGUEN AHÍ PEGADOS. HACEN CARA DE ABURRIMIENTO.

DESCONÉCTOR

No niña Katherin, esto es una pesadilla.

KATHERIN (DIGNA)

¿Ah sí? ¿Una pesadilla? Yo no sabía que le molestaba tanto estar cerca de mí. (SE VOLTEA A MIRAR PARA EL OTRO LADO OFENDIDA)

DESCONÉCTOR

No niña, ¿cómo se le ocurre? A mí lo que más me gusta es estar a su lado, pero dígame si esto no está como rarito.

KATHERIN (SE TRANQUILIZA)

Bueno, eso sí no se lo voy a negar. (TRANS) Pero seguro ese imán suyo tuvo algo qué ver en todo esto.

DESCONÉCTOR (MIRANDO EL IMÁN)

Pues hasta de pronto… pero ¿Y ahora qué vamos a hacer, niña Kathe? Conectar la señal así está muy bravo.

DESCONÉCTOR TRATA DE MOVERSE PARA CONECTAR LA SEÑAL, PERO ES MUY DIFÍCIL, SE ENREDAN MUCHO CON KATHERIN. LUEGO DE DIEZ SEGUNDOS DE INTENTARLO Y ENREDARSE MUCHO, DESISTEN.

DESCONÉCTOR

Ahora sí a lo bien niña Katherin, pailas, pilis, pulis.

KATHERIN (PENSATIVA POR UN SEGUNDO)

Querídisimo y pegadísimo Desconéctor, esto sólo tiene una solución: camine para Mi señal al aire. Estoy segura de que los niños y los conectados nos van a ayudar a separarnos. O mejor dicho, a que sigamos juntos, ¡pero no tanto!

DESCONÉCTOR

¡Camine!

ARRANCA A CAMINAR PERO KATHERIN SE QUEDA POR UN SEGUNDO MÁS HABLANDO A CÁMARA, MIENTRAS TANTO DESCONÉCTOR CAMINA SIN AVANZAR EN SU PUESTO.

KATHERIN (A CÁMARA)

¡Hoy sí que necesitamos tu ayuda! Yo sé que nos vas a solucionar este problema, quédate ahí que ya volvemos, ¡Te mando mi señal!

EMISIÓN SERIES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DIRECTO 1: TEASER	**02:14**

■ **SET NEUTRO**

KATHERIN Y DESCONÉCTOR ENTRAN AL TIEMPO PEGADOS POR UNA ATRACCIÓN MAGNÉTICA IRRESISTIBLE. LOS NIÑOS VIENEN DETRÁS TODOS PEGADITOS.

KATHERIN

Bienvenidos a la mejor hora del día: la hora de Mi señal al aire. Hoy estamos en compañía de un par de equipos increíbles. Por este lado tengo a los xxx… y por este a los xxxx… ¿Cómo dicen esas barras, niños?

LOS NIÑOS GRITAN SUS NOMBRES.

VTR: VEMOS IMÁGENES DE DESCONÉCTOR Y KATHERIN CUANDO LES PEGA EL RAYO Y QUEDAN PEGADOS EN LA CENTRAL ELÉCTRICA.

KATHERIN (CONT.)

Hoy tenemos un problemita muy particular: Imagínense que Desconéctor de puro bonito me llevó a conectar la señal a una central eléctrica. Pero se puso a trabajar con un imán, cayó un rayo, y desde ese momento por más que hemos tratado no hemos logrado separarnos. Parece que estamos unidos por una atracción increíble.

DESCONÉCTOR

Sí chinos, cómo la ven. Como que la niña y yo vamos a tener que acostumbrarnos a vivir pegados. Afortunadamente hasta ahora ninguno ha tenido que ir al baño.

KATHERIN

¡Ay! Desconéctor ni me haga pensar en eso, tenemos que encontrarle una solución a este problema lo más rápido posible. (A CÁMARA) La misión es descubrir por qué Desconéctor y yo estamos pegados y no podemos separarnos. Si tienes la respuesta a este misterio llámanos al 3153013 o al 018000119020. De ti también depende que volvamos a la normalidad, no te vayas, ¡Te mando mi señal!

CORTINILLA SALIDA INSTITUCIONALES	**00:05**
CÓDIGO CÍVICO	**02:00**
CORTINILLA ENTRADA INSTITUCIONALES	**00:05**
CORTINILLA SALIDA INSTITUCIONALES	**00:05**

INSTITUCIONALES	**02:30**
CORTINILLA ENTRADA INSTITUCIONALES	**00:05**

CABEZOTE	**01:14**

DIRECTO 2: BLOQUE ARRIÉSGATE
ACTIVIDAD: ARRIÉSGATE-LLAMADA 13:55

- **SET NEUTRO**

DESCONÉCTOR Y KATHERIN SIGUEN HACIENDO FUERZA PARA SEPARARSE EL UNO DEL OTRO PERO POR SUPUESTO, NO LO LOGRAN.

KATHERIN

Seguimos con mi señal al aire, y Desconéctor y yo seguimos pegados el uno al otro sin podernos separar. (TRANS) ¿Sabe qué? Yo digo que estamos cargados magnéticamente, Desconéctor.

DESCONÉCTOR

¿Magnequeque?

KATHERIN

Magnéticamente, tenemos carga magnética como los imanes. A ver niños ¿Ustedes saben qué es un imán? ¿Para qué han visto que se usen los imanes?

NIÑOS RESPONDEN.

DESCONÉCTOR

¡Ajá! Ya entendí niña, usted y yo estamos pegados como las tuerquitas y mi imán. (SACÁNDOSE EL IMÁN DEL BOLSILLO)

CUANDO SACA EL IMÁN CAMBIAN LAS LUCES DEL ESTUDIO, SUENA UN ESTRUENDO ATERRADOR Y DESCONÉCTOR Y KATHERIN QUEDAN SEPARADOS UNO BIEN LEJOS DEL OTRO.

KATHERIN (SE TOCA PARA VER SI ESTÁ ENTERA, SE DA CUENTA QUE NO ESTÁ PEGADA A DESCONÉCTOR)

Ay Desconéctor, yo no sé usted que hizo, ¡pero lo logró!

DESCONÉCTOR

¡Esto está muy raro!

KATHERIN

Mmmm Sí, Desconéctor, pero yo tengo una teoría. Venga, trate de acercarse.

DESCONÉCTOR TRATA DE ACERCARSE A KATHERIN PERO HAY UNA FUERZA INVISIBLE QUE LO RECHAZA.

KATHERIN

¡Lo sabía! Creo que ahora estamos con la misma carga magnética y por eso nos repelemos.

DESCONÉCTOR

Uy, niña Katherin. Ahora sí le figuró explicarme.

KATHERIN

Déjeme pensar un momentico, por ahora siga arriesgándose a llegar a mi lado, (A CÁMARA) Y tú en casa, prepárate, porque llegó el momento de

DESCONÉCTOR (TRATANDO DE LLEGAR HASTA DONDE KATHERIN INFRUCTUOSAMENTE)

¡Arriésgate!

VTR: ARRIÉSGATE

MIENTRAS KATHERIN DICE EL SIGUIENTE PARLAMENTO, DESCONÉCTOR REALIZA LA PRUEBA COMO EJEMPLO.

KATHERIN

Este juego se llama “Frente positiva, frente negativa” y se Juega así:(EXPLICA EL JUEGO CON SUS PALABRAS)

ARRANCA EL RETO FÍSICO.

DATOS DEL JUEGO:

-Duración: 3 minutos

-2 Participantes por equipo

- Por turnos y simultáneo

- Tendremos muchos objetos metálicos (por todo el piso del estudio). Las parejas de niños estarán con los cordones amarrados y pegados como siameses con un saco grande y en la frente cada uno tendrá un imán pegado o amarrado. Cada pareja debe ir por el estudio y coger los objetos metálicos con la frente. El equipo que más objetos metálicos

recoja ganará el poder. **Sería bueno tener objetos metálicos por todos los lados del estudio. Los objetos no deben estar sobre el piso sino sobre las colchonetas.**

KATHERIN

Por recoger la mayor cantidad de objetos con el poder de la atracción magnética el equipo xxx se lleva el poder.

GENERADOR: GRÁFICA DE PODER

DESCONÉCTOR SE DIRIGE A UNA DE LAS BOTELLAS. LA DESTAPA Y MUESTRA A CÁMARA EL PODER "TRABAJO EN EQUIPO". LUEGO LE ENTREGA LA TAPA AL EQUIPO GANADOR, QUE LA CUELGA EN LA PUERTA MISTERIOSA.

KATHERIN

Se llevan el poder del trabajo en equipo, porque a pesar de estar pegados como estábamos Desconéctor y yo, lograron trabajar como una unidad. Eso es excelente trabajo en equipo.

DESCONÉCTOR SIGUE LEJOS DE KATHERIN.

DESCONÉCTOR

Venga niña y, ¿Cuál era su teoría de por qué no me le puedo acercar?

KATHERIN

Vea, yo creo que cuando nos cayó el rayo quedamos con cargas magnéticas opuestas. **(IDEAL VER POR GENERADOR UN "+" Y UN "-" CUANDO KATHE DICE ESTO)** Cuando las cargas magnéticas son opuestas se atraen, y por eso ahora en el reto los niños podían atraer objetos metálicos con sus imanes.

DESCONÉCTOR

Y ahora ¿por qué no me le puedo acercar?

KATHERIN

Porque el segundo rayo cambió las cargas **(DEBERÍAMOS VER AHORA UN "+" Y OTRO "+")**, ahora ambos tenemos la misma carga magnética y por eso nos repelemos.

DESCONÉCTOR

¡Ah!!! Claro… ¿Y cómo haríamos para quedar otra vez cerquita, niña? Porque esto de no podérmele acercar está muy duro.

KATHERIN

No sé Desconéctor, vamos a ver qué nos dicen nuestros conectados sobre los imanes.

KATHERIN CONTESTA Y SALUDA. DATOS IMPORTANTES: NOMBRE, EDAD, LUGAR DEL QUE LLAMA.

KATHERIN

¿Tú alguna vez has jugado con un imán, has visto imanes usados en tu casa para algo? (HAY EJEMPLOS COMO LOS IMANES DECORATIVOS QUE SE PONEN EN LAS NEVERAS, LOS IMANES QUE SE USAN PARA CERRAR LOS MUEBLES, ETC)

DESCONÉCTOR

¿Qué idea loca se te ocurre para que la niña Katherin y yo dejemos de repelernos magnéticamente?

OÍMOS RESPUESTA DEL NIÑO. LE AGRADECEMOS Y NOS DESPEDIMOS. **HAY QUE DECIRLE QUE LE VAMOS A ENVIAR REGALO DE "MI SEÑAL".**

GENERADOR: GRÁFICA PODER QUE CIERRA CON EL PODER "PILERA".

DESCONÉCTOR

Este conectado se lleva la pilera porque se dio cuenta de que los imanes se usan para cosas sencillas en la casa, como por ejemplo cerrar las puertas de los muebles. (SE ACERCA A CÁMARA) Si ustedes se fijan, chinos, en sus casas seguro las puertas de varios muebles tienen un imancito chiquito, y ese imancito se atrae con un pedacito de metal que hay en el mueble, y zuaz, se pegan el uno del otro, y la puerta se cierra.

GENERADOR: TELÉFONOS

KATHERIN

¡Uy! Que pilera Desconéctor, ese es un gran ejemplo de usos que le damos a los imanes en la vida diaria. Ahora necesitamos que los conectados también se pongan pilos a llamar al 3153013 y al 01 8000 11 9020 para que con su pilera ayuden a nuestros equipos a que se ganen el próximo poder. (A CÁMARA) ¡Ya volvemos! ¡Te mando mi señal!

CORTINILLA SALIDA INSTITUCIONALES	**00:05**

INSTITUCIONALES	**02:30**

CORTINILLA ENTRADA INSTITUCIONALES 00:05

DIRECTO 3: BLOQUE "PILAS CON ESTO"

ACTIVIDAD: PILAS CON ESTO- VTR YO OPINO "EL BARCO"
11:15

■ **SET NEUTRO**

KATHERIN Y DESCONÉCTOR SIGUEN DESPEGADOS LEJITOS.

KATHERIN

Seguimos en Mi señal al aire hoy, pillándonos como funcionan los imanes a ver si Desconéctor y yo logramos volver a estar cerca, pero no pegados. O sea, sin atraernos ni repelernos.

DESCONÉCTOR (TRATANDO, INFRUCTUOSAMENTE, DE ACERCARSE A KATHERIN)

Sí niña, porque la verdad prefería cuando estábamos pegados, ¡ahora trato y trato de acercármele y es imposible!

KATHERIN

Pues sí Desconéctor, pero ni modo.

DESCONÉCTOR (PENSATIVO)

O será que si…

KATHERIN (SOSPECHOSA)

¿Qué está pensando, Desconéctor?

DESCONÉCTOR, CON CARA DE TRAVESURA, SACA EL IMAN DEL BOLSILLO, APENAS LO SACA CAMBIO DE LUCES EN EL ESTUDIO, SONIDO DE TRUENO Y DE INMEDIATO KATHERIN Y DESCONÉCTOR SE QUEDAN PEGADOS.

DESCONÉCTOR (GUARDA EL IMÁN SONRIENTE)

¡Ya me pillé cómo es que funciona mi imán!

KATHERIN (INCÓMODA DE ESTAR PEGADA A DESCONÉCTOR)

¡Desconéctor! Otra vez quedamos pegados… ¡Hágame el favor saque el imán otra vez!

DESCONÉCTOR (HACIÉNDOSE EL LOCO, DISFRUTANDO LA CERCANÍA)

Ahorita niña Katherin porque llegó el momento de ¡Pilas con esto!

VTR PILAS CON ESTO

KATHERIN INTENTA IR A DONDE LOS NIÑOS, DESCONÉCTOR INTENTA IR HACIA EL ROBOT. LOS DOS SE ESFUERZAN HASTA QUE SE MIRAN CANSADOS.

KATHERIN

Desconéctor, me quiero sentar con los niños.

DESCONÉCTOR

Y yo quiero ir a saludar al robot…

KATHERIN

Sí, pero si estamos pegados nos va a tocar organizarnos de otra forma…

DESCONÉCTOR

¿Será que si nos dieran un barquito podríamos movernos más fácil por el estudio, niña Katherin?

KATHERIN

De pronto pero nos haría falta el agua. (A CÁMARA) Unos amigos en el Pacífico tienen las dos cosas: Agua, y barco. Esto es “Yo opino: El barco”.

VTR YO OPINO “EL BARCO”

DESCONÉCTOR Y KATHERIN SE MUEVEN APARATOSAMENTE HASTA QUE LLEGAN PEGADOS AL ROBOT.

DESCONÉCTOR

Nuestro robot está activado hace rato, pero como casi no llegamos, hasta ahora les puedo decir que ya se activó la ayuda de los conectados.

KATHERIN TOCA EL ROBOT, OTRA VEZ SUENAN TRUENOS Y SE MUEVEN LAS LUCES. **DESCONÉCTOR Y KATHERIN SE SEPARAN DE INMEDIATO.**

KATHERIN

¡Uy! ¡Ahora hasta el robot se metió a la colada! (A CÁMARA) Mientras yo me sigo pegando y despegando de Desconéctor vamos a ver quiénes hacen nuestras preguntas de hoy.

VTR CLIP-SALUDO COLEGIO

KATHERIN DA PASO A PRIMERA PREGUNTA.

VTR PREGUNTA 1 EQUIPO A: ¿Qué es lo que no quieren los niños que venga en el barco?

EL CONECTADO 1 RESPONDE. KATHERIN Y DESCONÉCTOR DAN PASO A LA PREGUNTA DOS, PARA EL OTRO EQUIPO.

VTR CLIP CORTO Y PREGUNTA 2 EQUIPO B: ¿Qué es lo que más desean los niños que venga en el barco?

EL CONECTADO 2 RESPONDE.

KATHERIN DA PASO A RESPUESTA EQUIPO A.

VTR RESPUESTA EQUIPO A: Que el barco no llegue lleno de gente que me humille, que no traiga gente mala, que no traiga violencia.

DESCONÉCTOR DA PASO A RESPUESTA EQUIPO B.

VTR RESPUESTA EQUIPO B: Entusiasmo y Trabajo. Plátano, cariño, regalos para los niños. Juguetes, gafas, comida y mucha gente. Paz. Gente feliz.

KATHERIN

Por no perder ni un detalle del noticiero de Pablo el equipo xxx se lleva el poder.

GENERADOR: GRÁFICA PODER

KATHERIN DESTAPA UNA BOTELLA Y REVELA A CÁMARA EL PODER “ATENCIÓN”. ENTREGAN LA TAPA AL EQUIPO, QUE LA CUELGA EN LA PUERTA MISTERIOSA.

DESCONÉCTOR

Venga niña pero yo estaba atento y no entiendo, ¿qué pasó?, ¿Por qué nos separamos?

KATHERIN

No estoy segura Desconéctor, pero creo que al tocar al robot descargamos nuestras cargas magnéticas, por eso nos pudimos separar.

DESCONÉCTOR

¿Cómo así?, ¿Entonces sin cargas no hay atracción magnética?

KATHERIN

¡Exacto!...

DESCONÉCTOR SACA SU IMÁN Y EMPIEZA A MOVERLO PARA TRATAR DE ATRAER A KATHERIN PERO NO FUNCIONA, HACE CARA DE TRISTEZA.

GENERADOR: ENTRA DIRECCIÓN WEB.

KATHERIN

Los imanes son muy divertidos, y muy entretenidos para jugar. (A CÁMARA) ¿Tú alguna vez has jugado con imanes?, escríbenos y cuéntanos, o sólo escríbenos para saludarnos a misenalalaire@rtvc.gov.co, que nada nos alegra más que recibir uno de tus mensajes. Ya regresamos que llegó la hora de atraernos pero a punta de música. ¡Te mando mi señal!

CORTINILLA SALIDA INSTITUCIONALES	**00:05**

INSTITUCIONALES	**02:30**

CORTINILLA ENTRADA INSTITUCIONALES	**00:05**

DIRECTO 4: BLOQUE CÁNTALO	
ACTIVIDAD: CÁNTALO	**11:00**

■ **SET NEUTRO**

KATHERIN

La señal sigue al aire y antes de continuar vamos a dar un repaso a los poderes de nuestros equipos.

GENERADOR: PLANTILLA QUE INCLUYE COLUMNA DE CADA EQUIPO, AHORA CON LOS PODERES QUE HAN GANADO DISTRIBUIDOS DE LA FORMA QUE CORRESPONDA.

DESCONÉCTOR (COMO LOCUTOR)

Y Ahora prepárense para cargarse de energía positiva porque los mejores intérpretes están en esto que se llama…

KATHERIN y DESCONÉCTOR

¡Cántalo!

VTR: CÁNTALO

KATHERIN

Sí señor, y el primer equipo es xxx

EL EQUIPO 1 VISTE RÁPIDAMENTE AL PARTICIPANTE QUE HAYAN ESCOGIDO PARA REPRESENTARLOS. ENTRA MÚSICA. KATHERIN Y DESCONÉCTOR BAILAN CON ELLOS. EL PARTICIPANTE CANTA. TERMINA SU TURNO.

DESCONÉCTOR

Niña, será que si usted se pone bien positiva y yo bien negativo, ¿volvemos a quedar así pegaditos?

KATHERIN

Es más chévere que los dos estemos todo el tiempo positivos, Desconéctor, no de carga sino de actitud, y verá que estaremos pegaditos de corazón por mucho tiempo. Por ahora vamos con el segundo equipo, ellos son xxx y van a cantar xxx

ARRANCA EQUIPO B. KATHERIN Y DESCONÉCTOR BAILAN CON ELLOS.

KATHERIN (A CÁMARA)

Ahora te vamos a escuchar a ti… el único juez de nuestro karaoke. ¿Quién llama?

KATHERIN CONTESTA Y SALUDA. DATOS IMPORTANTES: NOMBRE, EDAD, LUGAR DEL QUE LLAMA.

KATHERIN

¿Para ti qué grupo lo hizo mejor?

OÍMOS RESPUESTA DEL NIÑO, LE AGRADECEMOS Y NOS DESPEDIMOS.

GENERADOR: ENTRA GRÁFICA PODER.

DESCONÉCTOR DESTAPA BOTELLA. ENTREGA TAPA CON PODER "ALEGRÍA" AL EQUIPO GANADOR. LOS NIÑOS CUELGAN EL PODER EN LA PUERTA MISTERIOSA.

KATHERIN

Se llevan el poder de la alegría. Como la alegría que produce poderse mover libremente sin estar pegados como un imán.

DESCONÉCTOR

Será alegría para usted niña… a mí a lo bien no me molestaba tanto que estuviéramos cerquita.

KATHERIN

A mí tampoco Desconéctor, pero es bueno poder escoger estar cerca, no estar pegados por la acción de nuestras cargas magnéticas. (CÁMARA) Por eso tú, si quieres, quédate pegado a esa pantalla, porque ya volvemos con nuestro último reto. ¡Te mando mi señal!

CORTINILLA SALIDA INSTITUCIONALES	**00:05**

INSTITUCIONALES	**02:30**
CORTINILLA ENTRADA INSTITUCIONALES	**00:05**

DIRECTO 5: RETO SORPRESA	**10:00**

■ **SET NEUTRO**

KATHERIN

Llegamos al último bloque de Mi señal al aire. Hoy Desconéctor y yo estábamos pegados por una fuerza magnética. Como ven ya logramos separarnos y para poder conectar la señal sólo falta decidir quiénes son los señalautas de hoy. Vamos para el último reto pero antes miremos como van los marcadores.

GENERADOR: PLANTILLA QUE INCLUYE COLUMNA DE CADA EQUIPO, AHORA CON LOS PODERES QUE HAN GANADO DISTRIBUIDOS DE LA FORMA QUE CORRESPONDA.

DESCONÉCTOR (CON EL IMÁN EN LA MANO)

¿Será que el tubo es de hierro? Porque como que mi imán lo está atrayendo violentamente.

VEMOS EL TUBO MOVIÉNDOSE, DESCONÉCTOR VA POR EL CORREO.

KATHERIN

No creo Desconéctor, se mueve porque nos llega uno de esos súper correos que nuestros conectados nos mandan a misenalalaire@rtvc.gov.co Veamos quién nos escribe hoy…

KATHERIN LEE EL CORREO, AGRADECE A LA PERSONA QUE ESCRIBIÓ Y RECUERDA LOS DATOS DE CONTACTO. VUELVE A SONAR EL TUBO Y LLEGA EL RETO SORPRESA.

DESCONÉCTOR

Y también llega el reto sorpresa:

VTR: RETO SORPRESA

DESCONÉCTOR ABRE EL SOBRE Y LO LEE.

DESCONÉCTOR (LEYENDO)

“Puntería para el tiro en el blanco poner

el mejor equipo tendrá que tener

Si quieres el poder te tengo el plan

Debes saber controlar el imán”

(TERMINA EXPLICACIÓN DE ACUERDO A INDICACIONES DE JUEGO)

ARRANCA EL RETO SORPRESA.

DATOS DEL JUEGO:

- Duración: 1:00

- 4

- Simultáneo, relevos.

-Tendremos el tiro al blanco mi señal de metal. Los niños tendrán tres dardos cada uno con imanes que tendrán que apuntarle al tiro al blanco. El equipo que más puntos acumule ganará el poder.

KATHERIN

Ambos equipos manejaron sus imanes de dardo con mucho talento pero el poder se lo lleva el equipo: xxx

GENERADOR: ENTRA CORTINILLA PODER.

KATHERIN DESTAPA LA BOTELLA. MUESTRA A CÁMARA LA TAPA QUE DICE “X2” INDICANDO QUE EL PODER VALE DOBLE. TAMBIÉN MUESTRA EL VALOR: PRECISIÓN. ENTREGA LA TAPA AL EQUIPO. LOS NIÑOS LA CUELGAN EN LA PUERTA MISTERIOSA.

KATHERIN

Se llevan el poder de la precisión, porque para que el imán se agarre del lugar apropiado del tablero hay que tirar el dardo magnético con mucha precisión.

DESCONÉCTOR

Niña Kathe, eso quiere decir que ya sabemos quiénes son los señalautas de hoy, ¿no?

KATHERIN

Claro que sí, Desconéctor, miremos nuestras tablas de poder.

GENERADOR: ENTRA PLANTILLA DE PODERES, INCLUYENDO LOS PODERES QUE HEMOS ENTREGADO HASTA EL MOMENTO DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A LOS RESULTADOS.

KATHERIN

El equipo ganador es el XXX, pero no habríamos logrado quitarnos las cargas magnéticas sin la ayuda del equipo xxx. Por eso ellos también llevan un gran aplauso y la camiseta de mi señal al aire.

KATHERIN DESTACA LOS PODERES DEL EQUIPO DOS, SE LOS ENTREGA A LOS INTEGRANTES.

DESCONÉCTOR (AL EQUIPO GANADOR)

Y ustedes señalautas, vengan para acá, péguense como si los hubiera agarrado un imán y vamos a conectar esta señal con toda, a la una, a las dos y a las…

DESCONÉCTOR AGARRA UNA DE LAS PARTES DEL ENCHUFE. LOS NIÑOS DEL EQUIPO GANADOR TOMAN LA OTRA Y LA CONECTAN. CUANDO LO HACEN LAS LUCES CAMBIAN. SUENA EFECTO DE APLAUSOS Y MÚSICA DE TRIUNFO. KATHERIN Y DESCONÉCTOR FELICITAN A LOS NIÑOS.

KATHERIN

Desconéctor, esto es una…

KATHERIN Y DESCONÉCTOR

¡Misión Cumplida!

KATHERIN

Si señor, gracias a nuestros participantes, (A CÁMARA) Y gracias a ti que todos los días nos acompañas desde tu casa, nos encanta estar contigo, te quiero un montón y ¡Te mando mi señal!

FIN.

CRÉDITOS FINALES

ANEXO G (FICHA DE CONTENIDOS)

SEMANA	15	DÍA	LUNES
FECHA DE EMISIÓN	**14 de Marzo.**	**NO. CAP.**	**183**
(Competencia Generadora) Ciencias Naturales:			
ENTORNO FISICO			
Verifico las fuerzas a distancia generada por imanes sobre diferentes objetos.			
(Competencia Relacionada) Ciudadanía:			
CONVIVENCIA Y PAZ			
Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. (Competencias cognitivas).			
Story Line:			
Desconéctor está conectando la señal en una central eléctrica, pero esta vez la labor es difícil y Katherin está ayudándole. Cundo Desconéctor usa un par de imanes en medio de la conexión cae un rayo y el resultado es increíble: Katherin y él han quedado cargados con cargas magnéticas opuestas y aunque lo intenten ¡no pueden separarse el uno del otro! Por eso tendrán que volver al estudio y allí descubrir todo lo que puedan sobre imanes y magnetismo para que eventualmente cambien sus cargas magnéticas y puedan separarse.			
Invitado:			
VTR. NOTA: EL BARCO 3'15"			
Pablo, un niño del Valle, simula estar presentando un noticiero, y la pregunta central que hace a los niños de una escuela es qué quisieran que llegara en el barco. Los niños de la escuela y sus maestros responden qué quieren que llegue en el barco y qué no les gustaría que llegara en la embarcación, acompañando sus manifestaciones con danzas, bailes y versos que demuestran un ambiente de alegría y armonía dentro de la Institución educativa.			
Sugerencias de Información: Este capítulo lo dedicaremos a trabajar alrededor del poder de los imanes y sus efectos en la física. Sin embargo encontré información sobre los efectos positivos de los campos magnéticos en los seres vivos e incluyo información al respecto.			

Competencia generadora:
Un imán (del francés aimant) es un cuerpo o dispositivo con un campo magnético (que atrae o repele otro imán) significativo, de forma que tiende a juntarse con otros imanes (por ejemplo, con campo magnético terrestre).
Un imán es un material capaz de producir un campo magnético exterior y atraer el hierro (también puede atraer al cobalto y al níquel). Los imanes que manifiestan sus propiedades de forma permanente pueden ser naturales, como la magnetita (Fe_3O_4) o artificiales, obtenidos a partir de aleaciones de diferentes metales. En un imán la capacidad de atracción es mayor en sus extremos o polos. Estos polos se denominan norte y sur, debido a que tienden a orientarse según los polos geográficos de la Tierra, que es un gigantesco imán natural. La región del espacio donde se pone de manifiesto la acción de un imán se llama campo magnético. Este campo se representa mediante líneas de fuerza, que son unas líneas imaginarias, cerradas, que van del polo norte al polo sur, por fuera del imán y en sentido contrario en el interior de éste; se representa con la letra B.
PARTES DE UN IMÁN Eje magnético: barra de la línea que une los dos polos. Línea neutra: Línea de la superficie de la barra que separa las zonas polarizadas. Polos: Los dos extremos del imán donde las fuerzas de atracción son más intensas. Estos polos son, el polo norte y el polo sur; también denominados polos positivo y negativo, respectivamente, los polos iguales se repelen y los diferentes se atraen.
¿DE DÓNDE PROCEDE EL MAGNETISMO? Desde hace tiempo es conocido que una corriente eléctrica genera un campo magnético a su alrededor. En el interior de la materia existen pequeñas corrientes cerradas debidas al movimiento de los electrones que contienen los átomos, cada una de ellas origina un microscópico imán o dipolo. Cuando estos pequeños imanes están orientados en todas direcciones sus efectos se anulan mutuamente y el material no presenta propiedades magnéticas; en cambio si todos los imanes se alinean actúan como un único imán y en ese caso decimos que la sustancia se ha magnetizado.
QUÉ ES EL MAGNETISMO Los fenómenos magnéticos fueron conocidos por los antiguos griegos. Se dice que por primera vez se observaron en la ciudad de Magnesia en Asia Menor, de ahí el término magnetismo. Sabían que ciertas piedras atraían el hierro y que los trocitos de hierro atraídos, atraían a su vez a otros. Estas se denominaron imanes naturales. Fue Oersted quien evidenció en 1820 por primera vez que una corriente eléctrica genera un campo magnético a su alrededor. En el interior de la materia existen pequeñas corrientes cerradas al movimiento de los electrones que contienen los átomos; cada una de ellas origina un microscópico imán. Cuando estos pequeños imanes están orientados en todas direcciones sus efectos se anulan mutuamente y el material no presenta propiedades magnéticas; y en cambio, si todos los imanes se alinean, actúan como un único imán y en ese caso decimos que la sustancia se ha magnetizado.
POLOS MAGNÉTICOS

Tanto si se trata de un tipo de imán como de otro, la máxima fuerza de atracción se halla en sus extremos, llamados polos. Un imán consta de dos polos, denominados polo norte y polo sur, o, alternativamente, polo positivo y polo negativo. Los polos iguales se repelen y los polos distintos se atraen. No existen polos aislados (monopolo magnético), y por lo tanto, si un imán se rompe en dos partes, se forman dos nuevos imanes, cada uno con su polo norte y su polo sur, aunque la fuerza de atracción del imán disminuye.
Entre ambos polos se crean líneas de fuerza, siendo estas líneas cerradas, por lo que en el interior del imán también van de un polo al otro. Como se muestra en la figura, pueden ser visualizadas esparciendo limaduras de hierro sobre una cartulina situada encima de una barra imantada; golpeando suavemente la cartulina, las limaduras se orientan en la dirección de las líneas de fuerza.

POLARIDAD DE UN IMÁN

Para determinar los polos de un imán se considera la tendencia de éste a orientarse según los polos magnéticos de la Tierra, que es un gigantesco imán natural: el polo norte de un imán se orienta hacia el polo sur magnético, que está próximo al polo sur geográfico, mientras que el polo sur del imán se orienta hacia el polo norte magnético, que está próximo al polo norte geográfico. El ángulo comprendido entre la componente horizontal del campo magnético terrestre y el meridiano geográfico se denomina declinación magnética.

USOS DE LOS IMANES

Los imanes se utilizan de muy diversas formas: altavoces, parlantes, aros para auriculares, pegatinas (figuras que se adhieren a las neveras), brújulas, cierres para heladeras, llaves codificadas, bandas magnéticas de tarjetas de crédito o débito, grúas magnéticas, bocinas, motores, generadores, detectores de metales, transbordadores espaciales, puertas de refrigeradores, para el cierre de mobiliario, pegatinas (en el refrigerador), así como también se usan en las industrias. Algunos de estos aparatos pueden mostrarse dañados si se les aplica una cierta cantidad de magnetismo opuesto.

Tomado de:
http://centros5.pntic.mec.es/ies.victoria.kent/Rincon-C/Curiosid/rc-66/rc-66.htm
http://es.wikipedia.org/wiki/Imán_(f%C3%ADsica)

BIOMAGNETISMO Y MAGNETO TERAPIA

El Biomagnetismo es el estudio del efecto de campos magnéticos en sistemas biológicos, es decir sobre organismos vivos, y por tanto sobre nuestra salud. La energía biomagnética es nuestra fuerza de vida, tanto como lo es el aire, el agua y la luz del sol.

De acuerdo en el Dr. Payne, algunos de los efectos que producen los campos magnéticos en los organismos vivos son los siguientes:

Incremento de flujo sanguíneo y mejora de la capacidad de transportar oxígeno, facilitando la recuperación y mantenimiento de la salud.
Cambios en la migración de los iones de calcio, que proporcionan calcio a los huesos.
Se modifica el pH de los líquidos.
Se incrementa la producción de hormonas de las glándulas endocrinas.

Efectos sobre nuestra Salud y Enfermedades.

Los campos magnéticos afectan la circulación de la sangre, que contiene hemoglobina y hierro (la sangre es de color rojo debido al hierro, el hierro con oxígeno, oxidado, es de color rojo). Sin el hierro no hay energía, y sin energía se detienen el latido del corazón y la respiración, por lo que el hierro es esencial para la vida, y la influencia de un campo magnético sobre el hierro es considerable e indiscutible.

Los campos magnéticos producen una pequeña corriente eléctrica debajo de la piel, lo suficientemente fuerte como para causar efectos biológicos como son: la reducción de dolor, la regeneración de células y nervios, etc...

Un campo magnético atrae y repele las partículas cargadas de la sangre, creando movimiento y calor. Esto dilata los vasos sanguíneos, incrementando la circulación de la sangre y acelerando los procesos de curación y de recuperación.

El insomnio responde rápida y eficazmente a la aplicación de un imán sin necesidad de medicación alguna. Los dolores de muelas se alivian aplicando el polo Norte de un imán sobre la mejilla dolorida. Los dolores producidos por heridas también se pueden aliviar mediante la aplicación de un imán permanente. El imán resulta muy eficaz en algunos casos de epilepsia y reduce el número de ataques del paciente. También pueden aplicarse imanes permanentes en los ojos: el polo Norte le puede ayudar en algunos casos de cataratas precoces, inflamaciones de los ojos, vista cansada, etc... Incluso para la sordera puede ser muy útil la aplicación de imanes permanentes.

Tomado de: http://www.tinet.cat/~sje/biomag.htm

Reto 1:

Tipo de Reto: (marcar una X)	**Reto físico**	**Reto ciudadanía**	**Reto manualidad**	**Reto artístico**	**Reto sorpresa**	**Reto con invitado**
	x					

Nombre del reto:	Frente positiva, frente negativa.	**Modalidad: (Simultáneo o por Turnos)**		Por turnos.	
No. de Participantes por equipo:	2 por equipo.	**Simultáneo**	X	**Relevos**	
Duración:	3 min.				
Objetivo del reto:	Que los niños experimenten los efectos del magnetismo al recolectar la mayor cantidad de objetos metálicos con los imanes que tienen pegados a la frente.				
Mecánica del juego:	Tendremos muchos objetos metálicos por todo el piso del estudio. Las parejas de niños estarán con los cordones amarrados y pegados como siameses con un saco grande, y en la				

	frente cada uno tendrá un imán pegado o amarrado. Cada pareja debe ir por el estudio y coger los imanes con la frente. El equipo que más imanes recoja ganará el poder.
Observaciones para utilería: (materiales necesarios)	Imanes, sacos grandes, objetos metálicos.
Observaciones generales:	Sería bueno tener objetos metálicos por todos los lados del estudio. Los objetos no deben estar sobre el piso sino sobre las colchonetas.

Reto 2:

Tipo de Reto: (marcar una X)	**Reto físico**	**Reto ciudadanía**	**Reto manualidad**	**Reto artístico**	**Reto sorpresa**	**Reto con invitado**
					X	

Nombre del reto:	Tiro al blanco.	**Modalidad (Simultáneo o por Turnos):**		Simultáneo	
No. de Participantes por Equipo:	4.	**Simultáneo**		**Relevos**	X
Duración:	1 min.				
Objetivo del reto:	Verificar la atracción de los imanes sobre los cuerpos metálicos.				
Mecánica del juego:	Tendremos el tiro al blanco mi señal de metal. Los niños tendrán tres dardos (cada uno con imanes) que tendrán que apuntarle al tiro al blanco. El equipo que más puntos acumule ganará el poder.				
Observaciones para utilería: (materiales necesarios)	Tiro al blanco en metal, dardos.				
Observaciones:	Los dardos deben destacarse sobre el fondo y los dardos de cada equipo deben tener color diferente. Irán intercalados un participante de cada equipo.				

ANEXO H (FICHA DATOS BÁSICOS DE CAPÍTULO)

SERIE:	MI SEÑAL AL AIRE
CAPÍTULO No. y TÍTULO:	183. Imanes
ENTIDAD PRODUCTORA	RTVC – SPORTSAT
FECHA GRABACIÓN	14 de marzo de 2011
FECHA EDICIÓN	
GÉNERO O FORMATO	Programa de Juegos
DURACIÓN	1 hora
SINOPSIS CAPÍTULO (Breve resumen en dos o tres líneas)	Desconéctor está conectando la señal en una central eléctrica, pero esta vez la labor es difícil y Katherin está ayudándole. Cuando Desconéctor usa un par de imanes en medio de la conexión cae un rayo y el resultado es increíble: Katherin y él han quedado cargados con cargas magnéticas opuestas y aunque lo intenten ¡no pueden separarse el uno del otro! Por eso tendrán que volver al estudio y allí descubrir todo lo que puedan sobre imanes y magnetismo para que eventualmente cambien sus cargas magnéticas y puedan separarse.
RESUMEN CAPÍTULO (Resumen de los contenidos del capítulo en una extensión no mayor a un párrafo de 10 – 12 líneas)	Verifico las fuerzas a distancia generada por imanes sobre diferentes objetos. Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. (Competencias cognitivas).
TEMA PRINCIPAL DEL CAPÍTULO	Fuerzas que generan los imanes sobre diferentes objetos.
SUB TEMAS	Efecto de las acciones de las personas en la vida de

	las otras.
CUBRIMIENTO GEOGRÄFICO DEL CAPÍTULO (Nombre del municipio y departamento de los sitios que aparecen en el programa)	Bogotá, El Valle (Chocó)
PARTICIPANTES O ENTREVISTADOS POR ORDEN DE APARICIÓN: (nombre apellido – cargo o profesión)	
LISTA DE CREDITOS FINALES: Dirección General Producción General Realización General Investigación y Asesoría de Contenidos Asesoría Pedagógica y Producción de Juegos Presentación Libretos Realización de Notas Dirección de Fotografía Producción de Estudio Asistencia de Producción Producción de Invitados Tráfico Webmaster	 RODRIGO HOLGUÍN MARÍA ISABEL RUBIANO V. JIMMY PÉREZ IVONNE CUETO CONARTE KIDS KATHERIN MONTILLA GABRIEL ESCOBAR (DESCONÉCTOR) ALEJANDRO CONVERS DANNY BAQUERO DIEGO FORERO CARLOS LIZARAZO V. ANGÉLICA GARZÓN ANDREA MORA P. MARITZA ZAMORA LORENA MONTOYA B. JAIME ANDRÉS BAHAMÓN

Diseño Gráfico	CARLOS SMITH R.
	DAVID BETANCOURT
Música Original	DIEGO AMOROCHO
Escenografía	JORGE MORENO
	ALEJANDRO JIMÉNEZ
Vestuario	BRUNO TORO
Maquillaje	ARAMINTA PÉREZ
Dirección de Cámaras	JUAN PABLO MANCIPE
Coordinación de Piso	JAIME DÍAZ
Soporte Técnico	SPORTSAT S.A.
Emisión	RTVC
Cabezote	AUTOPROMOCIONES
	Señal Colombia
Gerencia RTVC	FRANCISCO ORTIZ
Sub - Gerencia de Televisión	LENNART RODRÍGUEZ
Coordinación Señal Colombia	ADRIAN COMAS
Producción Delegada Señal Colombia	CAROLINA MONTES
Producción Ejecutiva Señal Colombia	CLAUDIA LILIANA VILLEGAS O.
Música Autorizada	
SAYCO Y ACINPRO	
Reservados todos los derechos	
Administración delegada	
SPORTSAT S.A.	

2011	

SERIE:	MI SEÑAL AL AIRE
CAPÍTULO No. y TÍTULO:	184. Resguardo indígena
ENTIDAD PRODUCTORA	RTVC – SPORTSAT
FECHA GRABACIÓN	15 de marzo de 2011
FECHA EDICIÓN	
GÉNERO O FORMATO	Programa de Juegos
DURACIÓN	1 hora
SINOPSIS CAPÍTULO (Breve resumen en dos o tres líneas)	Desconéctor va a conectar la señal en la selva amazónica pero termina perdiéndose. No sabe cómo salir de ahí, está muerto del miedo y tiene la mala suerte de ser atacado por un jaguar. Todo parece perdido pero de la nada aparece un Indígena Tikuna que espanta a la bestia y salva a Desconéctor. Él trata de agradecer a su benefactor pero el Indígena sale disparado a perderse… Desconéctor se niega a conectar la señal hasta que no encuentre al Tikuna que lo ayudó para darle las gracias de la mejor forma que conoce: conectándole la señal. Esto nos dará la oportunidad de hablar sobre los Indígenas, su cultura, su organización en resguardos y sus reservas con el hombre blanco.
RESUMEN CAPÍTULO (Resumen de los contenidos del capítulo en una extensión no mayor a un párrafo de 10 – 12 líneas)	Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno (familia, colegio, barrio, vereda, corregimiento, resguardo, territorios afrocolombianos, municipio…). Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.

	(Competencias cognitivas y conocimientos).
TEMA PRINCIPAL DEL CAPÍTULO	Los Resguardos indígenas.
SUB TEMAS	Respeto por las semejanzas y diferencias.
CUBRIMIENTO GEOGRÄFICO DEL CAPÍTULO (Nombre del municipio y departamento de los sitios que aparecen en el programa)	Bogotá,
PARTICIPANTES O ENTREVISTADOS POR ORDEN DE APARICIÓN: (nombre apellido – cargo o profesión)	
LISTA DE CREDITOS FINALES: Dirección General Producción General Realización General Investigación y Asesoría de Contenidos Asesoría Pedagógica y Producción de Juegos Presentación Libretos Realización de Notas Dirección de Fotografía Producción de Estudio Asistencia de Producción Producción de Invitados Tráfico	 RODRIGO HOLGUÍN MARÍA ISABEL RUBIANO V. JIMMY PÉREZ IVONNE CUETO CONARTE KIDS KATHERIN MONTILLA GABRIEL ESCOBAR (DESCONÉCTOR) ALEJANDRO CONVERS DANNY BAQUERO DIEGO FORERO CARLOS LIZARAZO V. ANGÉLICA GARZÓN ANDREA MORA P. MARITZA ZAMORA LORENA MONTOYA B.

Webmaster	JAIME ANDRÉS BAHAMÓN
Diseño Gráfico	CARLOS SMITH R.
	DAVID BETANCOURT
Música Original	DIEGO AMOROCHO
Escenografía	JORGE MORENO
	ALEJANDRO JIMÉNEZ
Vestuario	BRUNO TORO
Maquillaje	ARAMINTA PÉREZ
Dirección de Cámaras	JUAN PABLO MANCIPE
Coordinación de Piso	JAIME DÍAZ
Soporte Técnico	SPORTSAT S.A.
Emisión	RTVC
Cabezote	AUTOPROMOCIONES
	Señal Colombia
Gerencia RTVC	FRANCISCO ORTIZ
Sub - Gerencia de Televisión	LENNART RODRÍGUEZ
Coordinación Señal Colombia	ADRIAN COMAS
Producción Delegada Señal Colombia	CAROLINA MONTES
Producción Ejecutiva Señal Colombia	CLAUDIA LILIANA VILLEGAS O.
Música Autorizada	
SAYCO Y ACINPRO	
Reservados todos los derechos	
Administración delegada	
SPORTSAT S.A.	

2011	

SERIE:	MI SEÑAL AL AIRE
CAPÍTULO No. y TÍTULO:	185. Torta de cumpleaños
ENTIDAD PRODUCTORA	RTVC – SPORTSAT
FECHA GRABACIÓN	16 de marzo de 2011
FECHA EDICIÓN	
GÉNERO O FORMATO	Programa de Juegos
DURACIÓN	1 hora
SINOPSIS CAPÍTULO (Breve resumen en dos o tres líneas)	Desconéctor le va a regalar de cumpleaños a su amigo Rodro, guitarrista de “Apachurreitor”, la conexión de la señal en su casa, y además le va a llevar una torta. Tiene los ingredientes para la torta pero no sabe muy bien cómo medirlos y cuando cocina la torta, no le cuaja. Aburrido va a renunciar a ir al cumpleaños de Rodro, pero Katherin y los niños deciden ayudarlo. Le mostrarán cómo tomar medidas con objetos que hay en casa como tazas, cucharas y cucharitas, y finalmente harán una torta deliciosa para que Desconéctor pueda ir a donde Rodro, le cante el Feliz cumpleaños, y le conecte la señal.
RESUMEN CAPÍTULO (Resumen de los contenidos del capítulo en una extensión no mayor a un párrafo de 10 – 12 líneas)	Propongo y verifico diversas formas de medir sólidos y líquidos. Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa). (Competencias comunicativas).
TEMA PRINCIPAL DEL CAPÍTULO	Diversas formas de medir sólidos.

SUB TEMAS	Reglas básicas del diálogo
CUBRIMIENTO GEOGRÄFICO DEL CAPÍTULO (Nombre del municipio y departamento de los sitios que aparecen en el programa)	Bogotá, Vereda Cruz de Bonza (Boyacá)
PARTICIPANTES O ENTREVISTADOS POR ORDEN DE APARICIÓN: (nombre apellido – cargo o profesión)	
LISTA DE CREDITOS FINALES:	
Dirección General	RODRIGO HOLGUÍN
Producción General	MARÍA ISABEL RUBIANO V.
Realización General	JIMMY PÉREZ
Investigación y Asesoría de Contenidos	IVONNE CUETO
Asesoría Pedagógica y Producción de Juegos	CONARTE KIDS
Presentación	KATHERIN MONTILLA GABRIEL ESCOBAR (DESCONÉCTOR)
Libretos	ALEJANDRO CONVERS DANNY BAQUERO
Realización de Notas	DIEGO FORERO
Dirección de Fotografía	CARLOS LIZARAZO V.
Producción de Estudio	ANGÉLICA GARZÓN
Asistencia de Producción	ANDREA MORA P. MARITZA ZAMORA
Producción de Invitados	LORENA MONTOYA B.
Tráfico	JAIME ANDRÉS BAHAMÓN
Webmaster	

Diseño Gráfico	CARLOS SMITH R.
	DAVID BETANCOURT
Música Original	DIEGO AMOROCHO
Escenografía	JORGE MORENO
	ALEJANDRO JIMÉNEZ
Vestuario	BRUNO TORO
Maquillaje	ARAMINTA PÉREZ
Dirección de Cámaras	JUAN PABLO MANCIPE
Coordinación de Piso	JAIME DÍAZ
Soporte Técnico	SPORTSAT S.A.
Emisión	RTVC
Cabezote	AUTOPROMOCIONES
	Señal Colombia
Gerencia RTVC	FRANCISCO ORTIZ
Sub - Gerencia de Televisión	LENNART RODRÍGUEZ
Coordinación Señal Colombia	ADRIAN COMAS
Producción Delegada Señal Colombia	CAROLINA MONTES
Producción Ejecutiva Señal Colombia	CLAUDIA LILIANA VILLEGAS O.
Música Autorizada	
SAYCO Y ACINPRO	
Reservados todos los derechos	
Administración delegada	
SPORTSAT S.A.	

2011	

SERIE:	MI SEÑAL AL AIRE
CAPÍTULO No. y TÍTULO:	186. Radiorecocha
ENTIDAD PRODUCTORA	RTVC – SPORTSAT
FECHA GRABACIÓN	17 de marzo de 2011
FECHA EDICIÓN	
GÉNERO O FORMATO	Programa de Juegos
DURACIÓN	1 hora
SINOPSIS CAPÍTULO (Breve resumen en dos o tres líneas)	A Desconéctor lo invitan a conectar la señal en RadioRecocha, la emisora juvenil más exitosa del país. Cuando llega a la Emisora se da cuenta que no hay nadie y aprovecha para cumplir su sueño: Convertirse en DJ de radio. El problema es que el dueño de la emisora llega y lo coge infraganti. Desconéctor se disculpa y dice que él sólo venía a conectar la señal. El Dueño, que está maravillado con el estilo de Desconéctor, le dice que sólo le permitirá conectar la señal si él se compromete a hacer un programa para la emisora. Katherin y los participantes le ayudarán a hacer el mejor programa de radio y con ellos descubriremos la utilidad de la radio.
RESUMEN CAPÍTULO (Resumen de los contenidos del capítulo en una extensión no mayor a un párrafo de 10 – 12 líneas)	Comparo actividades económicas que se llevan a cabo en diferentes entornos. Colaboró activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia). (Competencias

	integradoras).
TEMA PRINCIPAL DEL CAPÍTULO	La radio como actividad económica y medio de comunicación.
SUB TEMAS	Reconocimiento de metas comunes y respeto a las normas para alcanzarlas.
CUBRIMIENTO GEOGRÄFICO DEL CAPÍTULO (Nombre del municipio y departamento de los sitios que aparecen en el programa)	Bogotá,
PARTICIPANTES O ENTREVISTADOS POR ORDEN DE APARICIÓN: (nombre apellido – cargo o profesión)	
LISTA DE CREDITOS FINALES:	
Dirección General	RODRIGO HOLGUÍN
Producción General	MARÍA ISABEL RUBIANO V.
Realización General	JIMMY PÉREZ
Investigación y Asesoría de Contenidos	IVONNE CUETO
Asesoría Pedagógica y Producción de Juegos	CONARTE KIDS
Presentación	KATHERIN MONTILLA GABRIEL ESCOBAR (DESCONÉCTOR)
Libretos	ALEJANDRO CONVERS DANNY BAQUERO
Realización de Notas	DIEGO FORERO
Dirección de Fotografía	CARLOS LIZARAZO V.
Producción de Estudio	ANGÉLICA GARZÓN
Asistencia de Producción	ANDREA MORA P.

Producción de Invitados	MARITZA ZAMORA
Tráfico	LORENA MONTOYA B.
Webmaster	JAIME ANDRÉS BAHAMÓN
Diseño Gráfico	CARLOS SMITH R.
	DAVID BETANCOURT
Música Original	DIEGO AMOROCHO
Escenografía	JORGE MORENO
	ALEJANDRO JIMÉNEZ
Vestuario	BRUNO TORO
Maquillaje	ARAMINTA PÉREZ
Dirección de Cámaras	JUAN PABLO MANCIPE
Coordinación de Piso	JAIME DÍAZ
Soporte Técnico	SPORTSAT S.A.
Emisión	RTVC
Cabezote	AUTOPROMOCIONES
	Señal Colombia
Gerencia RTVC	FRANCISCO ORTIZ
Sub - Gerencia de Televisión	LENNART RODRÍGUEZ
Coordinación Señal Colombia	ADRIAN COMAS
Producción Delegada Señal Colombia	CAROLINA MONTES
Producción Ejecutiva Señal Colombia	CLAUDIA LILIANA VILLEGAS O.
Música Autorizada	
SAYCO Y ACINPRO	
Reservados todos los derechos	

Administración delegada SPORTSAT S.A. 2011	

SERIE:	MI SEÑAL AL AIRE
CAPÍTULO No. y TÍTULO:	187. Patinaje
ENTIDAD PRODUCTORA	RTVC – SPORTSAT
FECHA GRABACIÓN	18 de marzo de 2011
FECHA EDICIÓN	
GÉNERO O FORMATO	Programa de Juegos
DURACIÓN	1 hora
SINOPSIS CAPÍTULO (Breve resumen en dos o tres líneas)	Desconéctor tiene que conectar cinco señales diferentes en varios lugares de la ciudad. Para que le rinda tiene una idea fenomenal: volverse un conector sobre ruedas y andar en patines para todos lados. Sólo hay un pequeño problema, y es que no tiene ni idea de cómo montar en patines y, claro, vive mordiendo el polvo. Katherin y los niños le ayudarán a descubrir cómo montar en patines, y de una vez, conoceremos mucho sobre este deporte que tantas glorias le ha dado a Colombia. Finalmente Desconéctor dominará el patinaje y arrancará a conectar la señal con una efectividad inaudita.
RESUMEN CAPÍTULO (Resumen de los contenidos del capítulo en una extensión no mayor a un párrafo de 10 – 12 líneas)	Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas. ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.

	(Competencias integradoras).
TEMA PRINCIPAL DEL CAPÍTULO	Patinaje como deporte y forma de esparcimiento.
SUB TEMAS	Hábitos de vida saludables.
CUBRIMIENTO GEOGRÄFICO DEL CAPÍTULO (Nombre del municipio y departamento de los sitios que aparecen en el programa)	Bogotá,
PARTICIPANTES O ENTREVISTADOS POR ORDEN DE APARICIÓN: (nombre apellido – cargo o profesión)	
LISTA DE CREDITOS FINALES: Dirección General Producción General Realización General Investigación y Asesoría de Contenidos Asesoría Pedagógica y Producción de Juegos Presentación Libretos Realización de Notas Dirección de Fotografía Producción de Estudio Asistencia de Producción Producción de Invitados	 RODRIGO HOLGUÍN MARÍA ISABEL RUBIANO V. JIMMY PÉREZ IVONNE CUETO CONARTE KIDS KATHERIN MONTILLA GABRIEL ESCOBAR (DESCONÉCTOR) ALEJANDRO CONVERS DANNY BAQUERO DIEGO FORERO CARLOS LIZARAZO V. ANGÉLICA GARZÓN ANDREA MORA P. MARITZA ZAMORA

Tráfico	LORENA MONTOYA B.
Webmaster	JAIME ANDRÉS BAHAMÓN
Diseño Gráfico	CARLOS SMITH R.
	DAVID BETANCOURT
Música Original	DIEGO AMOROCHO
Escenografía	JORGE MORENO
	ALEJANDRO JIMÉNEZ
Vestuario	BRUNO TORO
Maquillaje	ARAMINTA PÉREZ
Dirección de Cámaras	JUAN PABLO MANCIPE
Coordinación de Piso	JAIME DÍAZ
Soporte Técnico	SPORTSAT S.A.
Emisión	RTVC
Cabezote	AUTOPROMOCIONES
	Señal Colombia
Gerencia RTVC	FRANCISCO ORTIZ
Sub - Gerencia de Televisión	LENNART RODRÍGUEZ
Coordinación Señal Colombia	ADRIAN COMAS
Producción Delegada Señal Colombia	CAROLINA MONTES
Producción Ejecutiva Señal Colombia	CLAUDIA LILIANA VILLEGAS O.
Música Autorizada	
SAYCO Y ACINPRO	
Reservados todos los derechos	

Administración delegada SPORTSAT S.A. 2011	